

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA ALDEA CRUZ QUEMADA
DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARITZA DENNYS MALDONADO VILLATORO
CARNET 22662-00

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA ALDEA CRUZ QUEMADA
DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARITZA DENNYS MALDONADO VILLATORO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ALBA CECILIA DEL ROSARIO MÉRIDA PIEDRASANTA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Maritza Dennys Maldonado Villatoro** Carné No. **2266200** ejecutando el proyecto "**Estrategias para la prevención del trabajo infantil en la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango**" desarrollado en la institución Procuraduría General de la Nación, departamento de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 
Licda. Juana Roselia Figueroa Alonzo

Tutora de PPS II

Código 21459.

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARITZA DENNYS MALDONADO VILLATORO, Carnet 22662-00 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04137-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA ALDEA CRUZ
QUEMADA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO

Previo a conferirsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS: por ser el arquitecto universal y el diseñador de mi vida, cuyos propósitos él ya había planificado aún sin yo haber nacido.

A MIS PADRES: Edgar Maldonado y Gilda Villatoro de Maldonado, por quienes me permití lograr este éxito, y de esa forma poder ser un orgullo para ellos, siguiendo sus ejemplos y enseñanzas en gratitud a su amor, esfuerzo y orientación durante mi caminar.

A MI SUEGRO: Manolo Herrera (Q.E.P.D.) quién al inicio de mi carrera me motivó con consejos, apoyo moral, espiritual y de todo índole a creer que con esfuerzo, dedicación y empeño todo sueño es posible de lograr, y hoy con una sonrisa al cielo no me resta más que decir GRACIAS MIL.

A MI ESPOSO: Erwin Omar Herrera Molina, ya que sin su incondicional apoyo y confianza, no fuera posible la realización de este éxito que juntos hemos logrado para el futuro de nuestros amados hijos.

A MIS HIJOS: Víctor Manuel y Nathalie Regina, por todo el tiempo que les privé de mi compañía para poder enfocarme en mis estudios, que ese sacrificio les sirva de ejemplo y les motive a alcanzar sus propios sueños y metas.

A MIS COMPAÑERAS Y AMIGAS EN GENERAL: Y muy especialmente a Ninsy Gómez y Bercy Palacios, ya que su amistad incondicional y sincera fue de gran ayuda ya que no me sentí sola pues ellas estuvieron ahí sin egoísmos y demostrándome siempre el valor de la verdadera amistad.

A MIS CATEDRÁTICOS: Por haber compartido sus conocimientos y sus experiencias profesionales sin ningún egoísmo, un agradecimiento profundo para ellos especialmente por su apoyo incondicional y hacer posible la culminación de esta meta.

A LA UNIVERSIDAD RAFAÉL LANDÍVAR: Mi casa de estudios, la cual ha sido de reconocido prestigio, y de la que me enorgullezco egresar.

Y A USTED: que de manera sincera comparte mi alegría, con especial cariño y respeto.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

1 MARCO INSTITUCIONAL, REOGIONAL y/o COMUNITARIO.....	1
DESCRIPCION DE LA INSTITUCIÓN	
1.1.Antecedentes.....	
1.2.Naturaleza y Áreas de Proyección.....	
1.3.Ubicación	2
1.4.Tamaño y Cobertura.....	
1.5.Estructura Organizativa.....	3
1.6.Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	5
2.ANALISIS SITUACIONAL.....	7
2.1. Red de Actores Vinculados al Área	8
2.2.Demandas Institucionales y Poblacionales.....	13
2.3.Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución.....	14
3.ANÁLISIS ESTRATEGICO.....	15
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.	
MINIMAX.....	19
3.2 Identificación de Estrategias de Acción.....	22
3.3 Definición del Área de Intervención.....	
3.4 Propuestas de Proyectos de Intervención.....	23
3.5 Priorización del Proyecto de Intervención.....	
3.7. Alcances y Límites.....	
4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	25
4.3 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO.....	
4.4 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO.....	26
4.5 Entorno Externo e Interno.....	35
4.6 Recursos y Presupuestos.....	38
4.7 Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	42

5.PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:.....	43
6.ANÁLISIS DE RESULTADOS:.....	56
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	60
8.CONCLUSIONES.....	70
9.RECOMENDACIONES:.....	71
10. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	72
11.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	86
12 ANEXOS.....	88

Mapa de Cobertura

Priorización e Problemas por frecuencia

Resultados de la priorización

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Árbol de Alternativas

Matriz de Priorización de Proyectos PROIN

Matriz del Marco Lógico

Guía Metodológica de Formación sobre la prevención del Trabajo Infantil velando por el respeto a los derechos de la Niñez a nivel comunitario.

Proceso formativo sobre la prevención del trabajo infantil basado en el respeto de los derechos Humanos de la niñez .

Módulo de Formación sobre la prevención del Trabajo Infantil, Aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara Departamento de Huehuetenango.

Material informativo sobre educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez.

Spot Radial sobre la importancia de la planificación familiar como factor determinante basado en el respeto de los derechos humanos de la Niñez.

Guía informativa sobre los derechos de la sexualidad reproductiva y la ruta de denuncia en casos de trabajo infantil.

Mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar.

Diseño y elaboración de productos ornamentales para su comercialización en el desarrolla familiar.

Intercambio de experiencias de productos elaborados para mejorar la economía familiar

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto que lleva como nombre “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango” tiene como propósito prevenir el trabajo infantil a través de diferentes estrategias enfocadas a mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas con la temática de Derechos Humanos; insertándose éste en el área de la Unidad de Trabajo Social de la Procuraduría General de la Nación del Departamento de Huehuetenango, entidad en la que realizó la intervención de Práctica Profesional Supervisada.

Así mismo se contó con el apoyo y coordinación inter institucional con la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva con el objetivo de abordar específicamente el problema de trabajo infantil y ejecutar el proyecto de intervención siendo esta organización la encargada de brindar el grupo de niños y niñas entre las edades de cinco a trece años, siendo estos los beneficiarios de forma directa la comunidad en mención. El proyecto de intervención responde al eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, sobre Gestión Social de Riesgo con Atención a Mujer, Niñez y Juventud, consistiendo en dos fases siendo estas:

El Plan General de Práctica el cual contempla la descripción de la Institución, el análisis situacional, el análisis estratégico y proyecto de intervención. Presentación de resultados obtenidos, actividades no previstas, análisis de resultados, y el plan de sostenibilidad.

El proyecto de intervención “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango”, plantea tres resultados siendo estos: Coordinada y ejecutada estrategia formativa sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario, Realizada campaña a nivel comunitario sobre educación sexual, para crear conciencia en la necesidad de una verdadera planificación familiar y Realizada actividad de emprendeduría familiar para propiciar el desarrollo comunitario, logrando con estos resultados de manera eficaz y eficiente acciones que han

contribuido con la formación y sensibilización de padres, madres de familia la prevención del trabajo infantil.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil forma una compleja problemática que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y afecta el desarrollo psicofísico de los niños y niñas, quienes por su condición vulnerable, requieren la protección y cuidado de los adultos. Es uno de los determinantes sociales que comprometen gravemente a la salud y desarrollo físico y moral del niño y niña y obstruye con la escolarización regular. El municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, es uno de los municipios con un foco de alto índice de trabajo infantil, ya que por la pobreza que existe en ese lugar los padres de familia se ven en la necesidad de enviar a sus hijos a trabajar.

La Universidad Rafael Landívar, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene contemplado a través de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, intervenir académicamente de una manera humanitaria, ética y con una visión estratégica, facilitar el desarrollo social de los grupos vulnerables, con la formación de profesionales comprometidos con la transformación de la realidad social.

La obtención de información y conocimiento para el enriquecimiento del Trabajo Social se realiza fundamentalmente a través de una función retro-alimentadora entre teoría y práctica. Es por ello que la práctica profesional supervisada se realizó en la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango en el periodo de tiempo de julio del año 2017 a julio de 2018. La Práctica Profesional Supervisada permite insertarse en la realidad y que ésta se convierta en un ente generador de soluciones sociales, económicas, políticas y culturales, mediante la aplicación de metodologías y herramientas de la Gerencia Social las cuales buscan promover el desarrollo humano a través de la restitución de derechos humanos.

Por lo que a través de la ejecución del proyecto “Estrategias para la prevención del trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango” se pretende minimizar la problemática de

trabajo infantil con la ejecución de estrategias enfocadas a la prevención con enfoque de derechos humanos.

El proyecto de Intervención el cual lleva como nombre “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango” está contemplado en dos fases siendo estos el Plan General de Práctica el cual contempla la descripción de la Institución, el análisis situacional, el análisis estratégico y proyecto de intervención la segunda fase está contemplada por la Presentación de resultados obtenidos, actividades no previstas, análisis de resultados, y el plan de sostenibilidad.

1 MARCO INSTITUCIONAL, REGIONAL y/o COMUNITARIO

DESCRIPCION DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Antecedentes

Antes de la vigencia de la actual Constitución Política de la República de Guatemala, las jefaturas y funciones del Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación recaían en una sola persona, la historia de ambas instituciones se encuentra relacionada. Según el jurista guatemalteco, Alberto Herrarte Gonzales, el Ministerio Público es una institución que nace a finales de la edad media en varios países europeos, no obstante que se ha considerado de origen francés, porque fue en Francia donde adquirió mayor desarrollo, surgió como una necesidad del poder real para defender los intereses del FISCO, de donde deriva el nombre Ministerio Fiscal, pero también como una necesidad para llenar el vacío que se producía cuando, por falta de interés, no había acusador particular para la persecución de los delitos. De ahí su doble naturaleza, como entidad según el artículo 52 de la ley constitutiva de la República de Guatemala emitido en el año 1879 se crea el cargo de Procurador General de la Nación y de acuerdo la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985, separó las funciones del Ministerio Público y de la Procuraduría General de la Nación, la acción penal se confirmó exclusivamente al Ministerio Público y la representación del Estado y funciones de asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales a la Procuraduría General de la Nación y el jefe de la Procuraduría General de la Nación y será nombrado por el Presidente de la República. Procuraduría General de la Nación (2016).

1.2. Naturaleza y Áreas de Proyección

Naturaleza

La Procuraduría General de la Nación de acuerdo al artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ejerce la representación del Estado, teniendo a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Por lo que es de naturaleza pública como en su visión como institución la define. Procuraduría General de la Nación (2016).

Áreas De Proyección

Unidad de Comunicación Social: tiene el objetivo de cultivar y estrechar la relación con los medios de comunicación social, escritos, televisivos y radiales, manteniendo un permanente contacto con los encargados de cubrir la fuente.

Unidad de asuntos internacionales, capacitación y Derechos Humanos: Su actividad es fortalecer y actualizar al personal de la institución, profesional, administrativo y general, de acuerdo con los requerimientos de las funciones que realiza la unidad.

Unidad de la Niñez y Adolescencia: Con fines específicos de que conociera el proceso especial de Medidas de Protección a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Unidad de Trabajo Social: Efectúa investigaciones sociales que coadyuven a la restitución de los derechos humanos amenazados y/o vulnerados en cada uno de los niños, niñas y adolescentes que necesiten de una pronta y cumplida justicia, velando por el interés superior de ellos, así también realizar acciones que permitan prevenir o reducir el maltrato infantil y abuso sexual para general perspectivas de cambio (PGN 2016).

1.3. Ubicación

La Procuraduría General de la Nación de Guatemala tiene su sede Regional en la Primera calle B cinco guión cero nueve zona ocho Corral Chiquito del Municipio y Departamento de Huehuetenango.

Correo electrónico: huehuetenangopgn@gmail.com

1.4. Tamaño y Cobertura

Tamaño:

La Procuraduría General de la Nación (PGN) de Huehuetenango en la actualidad cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que lo hacen ser uno de los bufetes más grandes del país, cuenta con 16 sedes departamentales, con el fin de servir de una manera eficiente y transparente al Estado de Guatemala. La Procuraduría General de la Nación Regional de Huehuetenango, cubre los 33

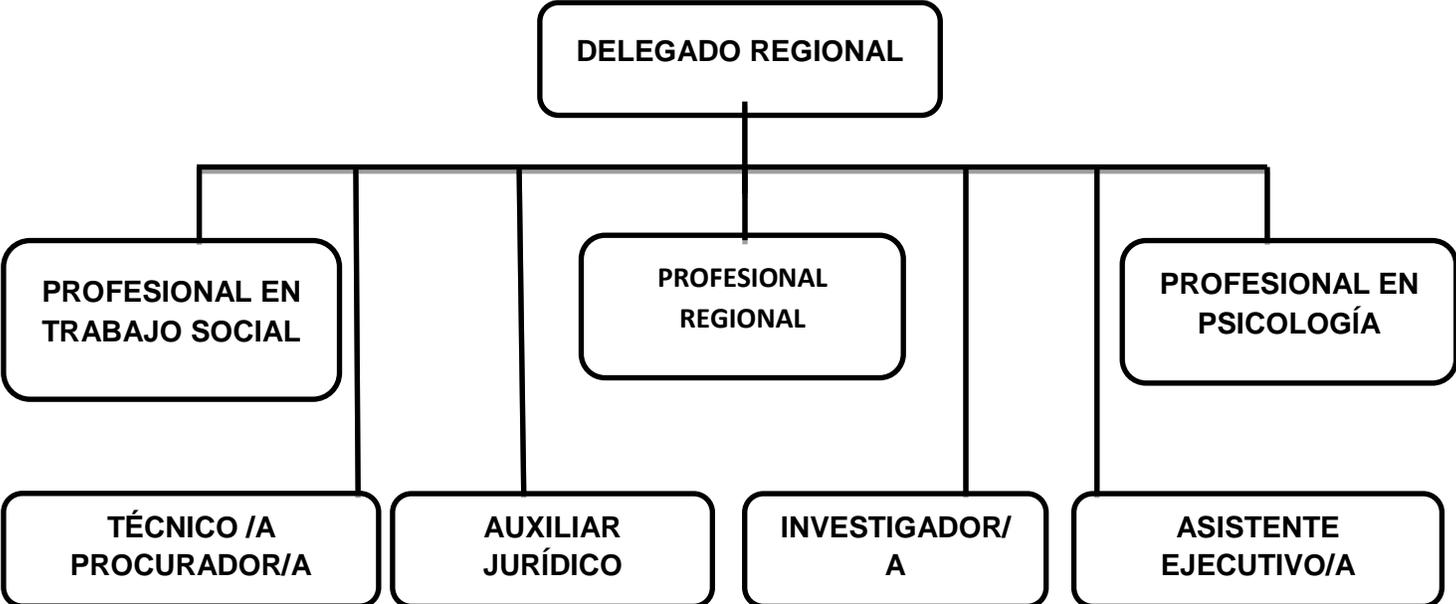
municipios del departamento, siendo ellos: Huehuetenango, Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Concepción Huista, Cuilco, Jacaltenango, La Democracia, La Libertad, Malacatancito, Nentón, San Antonio Huista, San Gaspar Ixchil, San Idefonso Ixtahuacan, San Juan Atitán, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, San Pedro Nécta, San Pedro Soloma, San Rafael La Independencia, San Rafael Pétzal, San Sebastián Coatán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Ana Huista, Santa Bárbara, Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Santiago Chimaltenango, Tectitán, Todos Santos Cuchumatán, Unión Cantinil, Santiago Petatán. PGN (2016).

Cobertura:

El trabajo que realiza la Procuraduría General de la Nación (PGN) va dirigido a la población en general, que atiende a profesionales así como a otras personas que necesiten la intervención de la institución para velar por el respeto a sus derechos, como es el caso de los menores, ancianos y discapacitados en estado de abandono, sufriendo de violencia en sus hogares o con problemas sociales, emocionales y psicológicos. PGN (2016).

1.5. Estructura Organizativa

La Delegación de la Procuraduría General de la Nación en Huehuetenango funciona de la siguiente forma:



DELEGADO REGIONAL:

Ejerce la representación legal del Estado de Guatemala, delega funciones judiciales y/o jurídicas a abogados activos así también en funcionarios de la institución y emitir dictámenes en expedientes judiciales y extrajudiciales de jurisdicción voluntaria.

PROFESIONAL REGIONAL:

Ejerce la representación legal del Estado de Guatemala, delega funciones judiciales y/o jurídicas a abogados activos así también en funcionarios de la institución, emite dictámenes en expedientes judiciales y extrajudiciales de jurisdicción voluntaria y evacuar audiencias.

TÉCNICA PROCURADORA:

Apoya en la preparación de respuestas y trámites jurídicos, redacta documentos legales, realiza informes generales, estadísticos y de cualquier otro que sea necesario y coordina el sistema de Alerta Alba-Kenneth.

ASISTENTE EJECUTIVO:

Controla los expedientes del ramo de niñez, familia, laboral, civil y materia de amparo. Tramita, controla el traslado, toma denuncias, investiga y constata para asignación de los estudios psicológicos y socioeconómicos de los expedientes del ramo de niñez, controla y tramita expedientes del sistema de alerta Alba-kenneth. Remite denuncias al Ministerio público en el ámbito de adolescentes embarazadas.

AUXILIAR JURÍDICO:

Elabora escritos y toma de denuncias en los expedientes del ramo de niñez aspu como la realización de escritos en el ramo de familia, laboral, civil y materia de amparo.

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:

Realiza estudios del comportamiento a la persona en los casos que sea necesario y efectúa entrevistas iniciales de evaluación y/o orientación psicológica como dar acompañamiento a diligencias que requieran su presencia, custodia u observación profesional. Además entrevista y orienta a adolescentes y padres de familia en la desactivación de alerta alba-kenneth y dar seguimiento del plan terapéutico en todos los casos de niñez y adolescencia que el juez estime sea conveniente.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

Presta asistencia social y realiza verificaciones, constataciones, investiga y supervisa casos de niñez y adolescencia vulnerados en sus derechos. PGN (2016)

1.6. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

Visión

Ser la institución pública transparente y dinámica, comprometida con un digno ejercicio de la personería de la Nación, que garantiza una efectiva, pronta e imparcial asesoría de las entidades estatales, asegurando el íntegro cumplimiento de las atribuciones que le han sido encomendadas y que sea referente en la protección de las personas que por mandato legal le corresponde tutelar. PGN (2016)

Misión

La Procuraduría General de la Nación es una institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuraduría General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas, y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes. PGN (2016)

Estrategias De Trabajo

La Procuraduría General de la Nación tiene el compromiso de representar y defender los intereses del Estado de Guatemala en todos los juicios en que fuere parte y promueve la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en ellos.

Intervenir, si así lo dispusiere el Ejecutivo y conforme a las instrucciones de éste en los negocios en que estuviere interesado el Estado y analizar los expedientes y emitir opiniones en los asuntos de jurisdicción voluntaria así como brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales.

La representación de los ausentes, menores e incapaces, mientras éstos no tengan personero legítimo conforme al Código Civil y demás leyes como Intervenir ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacerlo por ministerio de la ley. Fortalecer el Estado de Derecho y la consolidación de la democracia participativa, protegiendo los bienes e intereses del Estado, en los ámbitos en que los faculta el ordenamiento jurídico nacional y representar los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte, promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicte en ellos, formalizando los actos y suscribiendo los contratos que sean necesarios.

Velar por que se cumplan los postulados establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. Asesorar jurídicamente a las instituciones encargadas de velar por minimizar la destrucción y depredación de los recursos naturales y medio ambiente y asesorar y proteger a la familia.

Proteger a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos como cumplir como ente asesor y consultor de los órganos y entidades del Estado. Y resolver oportunamente y con fundamento jurídico guatemalteco, todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada. PGN (2016).

2. ANALISIS SITUACIONAL

Para la elaboración del análisis situacional se tuvo un acercamiento más objetivo e investigacional de la comunidad seleccionada para el estudio y proyecto, con la finalidad de entrar en contacto con la niñez de la Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara departamento de Huehuetenango y conocer las necesidades, limitaciones y obstáculos que presenta no solo la comunidad sino especialmente la niñez de esta población, para ello fue necesario realizar una convocatoria a los niños del lugar a través de los líderes y lideresas comunitarias, donde se logró la asistencia de un total de treinta y cuatro niños.

La metodología utilizada en este encuentro fue participativa, a través de una técnica de lluvia de ideas, en la cual los niños y madres guías manifestaron los problemas más frecuentes que presenta la comunidad, pero específicamente los relacionados a Derechos Humanos, y la priorización del presente proyecto se realizó con un enfoque en el eje de Gestión Social de Riesgo en Mujeres, Niñez y Juventud de los cuales se determinaron los siguientes:

2.1. Problemas Generales

1. Indiferencia de los padres hacia sus hijos en tareas educativas lo que origina la deserción escolar.
2. Escasez de los recursos económicos en padres de familia para brindarles el apoyo necesario a sus hijos durante todo el ciclo escolar.
3. Pobreza como limitante al desarrollo integral de la Niñez.
4. Ignorancia y violación de los Derechos Humanos de la niñez, ante la falta de instrucción, formación, educación a nivel familiar, social y educativo.
5. Exceso de alcoholismo de los padres de familia y su impacto en la desintegración familiar.
6. Desintegración familiar por trabajo y migración interna y externa del padre de familia.
7. Explotación de la mano de obra infantil como obstáculo al derecho de educación y deserción escolar.

2.1. Red de Actores Vinculados al Área

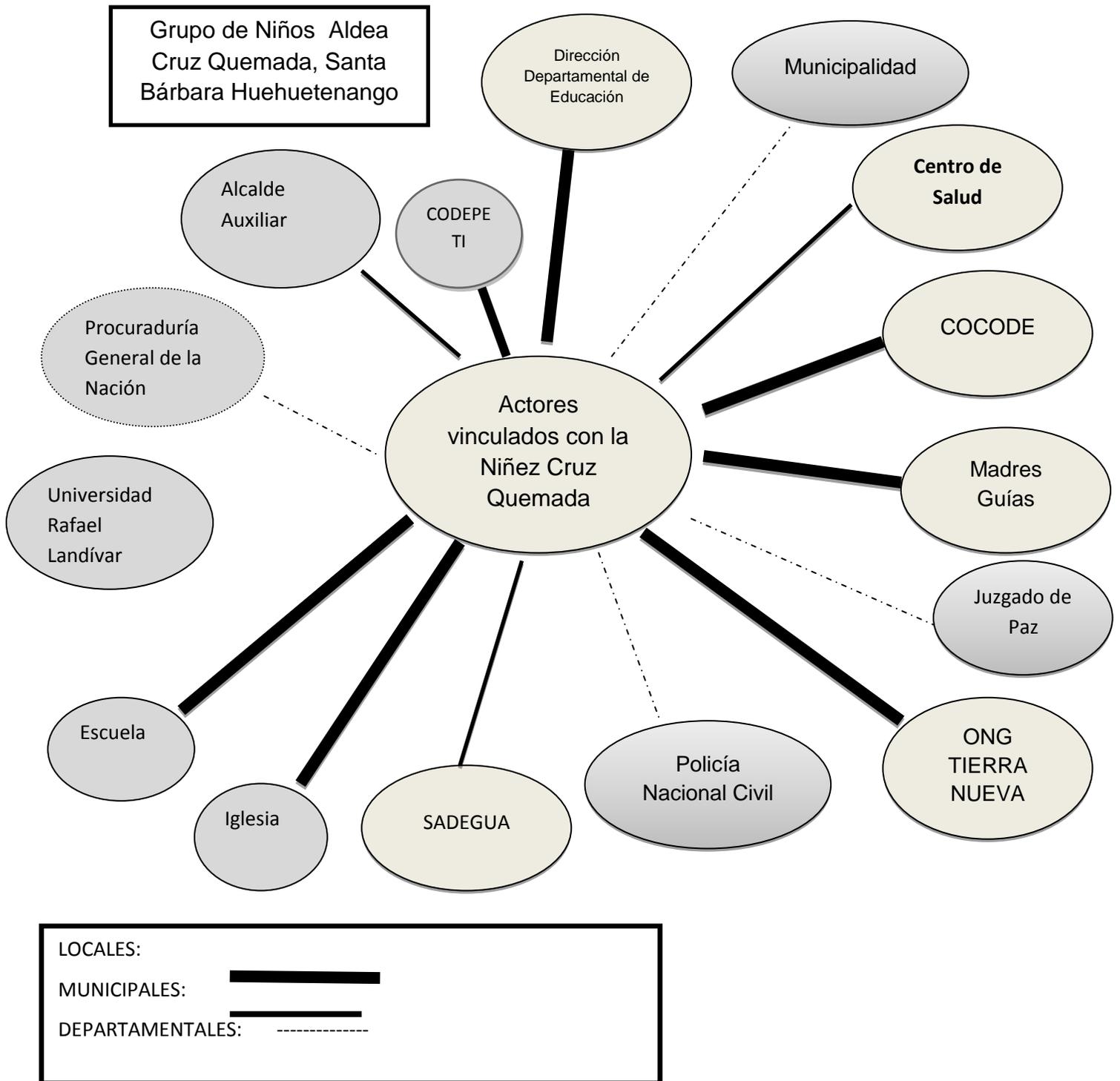
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<p align="center">CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODE</p>	<p>Atender las demandas para el fortalecimiento de las agrupaciones comunitarias.</p> <p>Actor municipal que debe contribuir a las necesidades de su comunidad.</p> <p>Velar por el desarrollo integral de su comunidad con la intervención de las diferentes instituciones buscando el bien común en beneficio de sus habitantes.</p>	<p>Falta de apoyo de las instituciones locales y municipales sobre la temática de los derechos humanos de la niñez.</p> <p>Débil organización interinstitucional para la prevención y disminución del Trabajo Infantil.</p> <p>Falta de interés de la comunidad sobre el problema de los derechos humanos de la niñez.</p>	<p>Se rige por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica en el marco de una democracia en los procesos de toma de decisión.</p> <p>Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 11-2002</p>
<p align="center">MADRES GUIAS</p>	<p>Fortalecimiento de la instrucción y aprovechamiento de oportunidades mínimas para la formación de la Niñez</p>	<p>Falta de acceso a educación.</p> <p>Poca participación e integración de la mujer en la toma de decisiones.</p>	<p>Capacitaciones y terapias de apoyo relacionadas con el trabajo infantil.</p> <p>Talleres relacionados con el tema de derechos humanos.</p>
<p align="center">PUESTO DE</p>	<p>Velar por el fortalecimiento de la salud de la comunidad.</p> <p>Prevención y</p>	<p>Insuficiente personal e insumos para cubrir las necesidades de salud de la comunidad.</p>	<p>Apoyo de insumos médicos y material informativo.</p> <p>Apoyo con capacitaciones e información a las</p>

SALUD	disminución de enfermedades por falta de higiene personal en la comunidad.		madres en cuanto al beneficio que un centro de salud ofrece a la comunidad. Código de Salud Decreto número 90-97.
ALCALDE AUXILIAR	Coordinación municipal e institucional.	Desconocimiento de las instituciones afines a la niñez.	Capacitaciones relacionadas con sus funciones.
ONG TIERRA NUEVA	Que la Niñez ejercite su derecho de participación y expresión conociendo la realidad comunitaria en que viven. Proponer alternativas de cambio que fortalezcan un mejor sistema de vida de la niñez para su desarrollo integral.	Escaso apoyo de las autoridades locales y municipales hacia la niñez.	Apoyo de personal especializado para implementación de terapias educativas en la Niñez. Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo Decreto Numero 02-2003.
ESCUELA	Educación gratuita para la niñez. Reducción de la deserción Escolar.	Deserción escolar de la niñez. Escaso apoyo de las instituciones educativas. Falta de interés de los padres de familia en la educación de los hijos.	Fortalecimiento de la educación primaria. Interés de las autoridades educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la niñez.
IGLESIA	El respeto a los derechos humanos de la comunidad	Desintegración familiar como efecto en la educación de la niñez.	Capacitaciones sobre los derechos humanos y los

			valores humanos de la familia.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez.	Poca cobertura a nivel municipal.	Apoyo interinstitucional para la prevención de la violación de los derechos de la niñez. Ley de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la ley Penal, Decreto número 27-2003
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR	Proyectar el desarrollo social	Poco apoyo en la educación infantil del área rural.	Contribuir al desarrollo de la sociedad en los diferentes problemas sociales.
ASOCIACION DE SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE GUATEMALA SADEGUA	Fortalecer la cobertura del desarrollo social y comunitario	La explotación al trabajo infantil en el área rural.	Talleres de sostenibilidad a familias de escasos recursos
POLICIA NACIONAL CIVIL	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y reducción de la delincuencia juvenil.	Falta de apoyo de la comunidad hacia las autoridades de orden público.	Crear grupos de apoyo sobre seguridad ciudadana. Ley de la Policía Nacional Civil Decreto Numero 11-97.
MUNICIPALIDAD	Desarrollo comunitario. Bienestar y fortalecimiento de la niñez	Poco interés en la cobertura educativa. Falta de coordinación y enlace de las instituciones afines a la niñez.	Campañas relacionadas al fortalecimiento de los derechos humanos de la niñez

JUZGADO DE PAZ	Velar por la aplicación de los derechos humanos de la niñez. Aplicación de la justicia en pro de los derechos humanos	Ausencia de instituciones afines de la niñez a nivel local.	Campañas escritas y spot radiales en torno a los derechos humanos de la niñez.
DIDEDUC DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	Velar por la formación educativa y el desarrollo integral de la niñez.	Escases de docentes en idioma materno de la comunidad.	Gestion de material didáctico y útiles escolares para la niñez en la comunidad. Acuerdo Ministerial No. 12-91-2008.
COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL CODEPETI	Velar por la erradicación del trabajo Infantil	Aumento del trabajo infantil en las comunidades.	Prevenir el trabajo infantil por medio de la formación e información sobre derechos humanos.

MAPA DE ACTORES REGIONALES VINCULADOS AL ÁREA



Referencia: Maldonado. (M). 2017. Elaborado por Estudiante Universitaria en Trabajo Social. URL.

2.2. Demandas Institucionales y Poblacionales

Las siguientes demandas fueron identificadas por los integrantes de la Procuraduría General de la Nación, practicante de la Universidad Rafael Landívar, a través de la técnica de la lluvia de ideas, así como también con el grupo de Niños y Niñas de Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.

INSTITUCIONALES	POBLACIONALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de material didáctico y útiles escolares para mejorar la educación de la niñez en la Aldea Cruz Quemada, Santa Bárbara, Huehuetenango. ▪ Elaborar una guía infantil sobre los derechos humanos de la niñez en idioma Mam y en español. ▪ Realizar una campaña de información y sensibilización a personas más vulnerables a sus derechos humanos. ▪ Crear una junta de seguridad ciudadana que vele por el cumplimiento de los derechos humanos para la prevención del trabajo infantil. ▪ Promover acciones basadas en el respeto a los derechos humanos de la niñez en la aldea Cruz Quemada, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de un taller auto sostenible para Madres Guías, para concientizar sobre el trabajo infantil en la comunidad. ▪ Realización de un Taller de Dibujo enfocado a los derechos humanos de la niñez en la comunidad. ▪ Gestión de mobiliario para brindar una mejor atención a la niñez en su proceso de enseñanza aprendizaje. ▪ Contar con el apoyo de las autoridades educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la niñez. ▪ Apoyo de personal especializado para implementación de terapias educativas en la Niñez. ▪ Capacitación dirigida a Consejos de Desarrollo Comunitario y Alcaldes Auxiliares en el fortalecimiento de

<p>Santa Bárbara, Huehuetenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apoyo de los padres de familia en la atención y respeto hacia sus hijos. ▪ Coordinar acciones interinstitucionales en el abordaje de la temática del trabajo infantil y violación a los derechos humanos de la niñez. ▪ Buscar financiamiento para la elaboración de una ruta guía sobre el trabajo infantil en idioma Mam y español. 	<p>sus funciones y derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de higiene personal y prevención de enfermedades en la niñez de la comunidad. ▪ Mejorar y fortalecer el sistema de comunicación familiar entre los padres e hijos con enfoque al respeto de los derechos humanos. ▪ Padres e hijos con enfoque al respeto de los derechos humanos.
--	--

2.3. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución

- Contratación de personal para facilitar el diligenciamiento de los procesos afines a los derechos humanos de la niñez.
- Implementación y equipamiento de mobiliario y equipo para mejorar la atención de los usuarios y niñez en riesgo.
- Implementación de un sistema en línea para el registro y tramitación de los expedientes que se tramitan en la delegación.
- Brindar capacitaciones de proyectos auto sostenible para la niñez, y madres guías de aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara departamento de Huehuetenango.
- Captar familias para implementación de programa de acogimiento familiar temporal.

VISION PROYECTIVA:

- Fortalecimiento de la institución en cada área y unidad.

- Agilización de los trámites en cada una de las áreas y expedientes de protección a la niñez.
- Mejorar y tecnificar el trabajo que realiza el personal de la institución.
- Que los espacios físicos sean acordes a las necesidades del trabajador y usuarios.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento con talleres de prevención y riesgo infantil.
- Implementación de escuela de padres para mejorar las relaciones entre padres e hijos en riesgo.

3. ANÁLISIS ESTRATEGICO

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. El servicio que presta la Procuraduría General de la Nación es eficiente y eficaz lo cual permite el mejoramiento en el proceso de abordaje de los casos relacionados con niñez en riesgo.</p> <p>.F.2. La Procuraduría General de la Nación cuenta con la experiencia suficiente en la intervención de los casos donde se violan los derechos humanos de la niñez dándoles el debido auxilio y acompañamiento.</p> <p>F.3. Esta dependencia cuenta con personal tecnificado y profesionalizado</p>	<p>O.1. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales las cuales trabajan en proteger a la niñez en riesgo.</p> <p>O.2. La presencia de cobertura en el municipio de Huehuetenango permite que la Procuraduría General de la Nación tenga participación de los ciudadanos en los diferentes asuntos de toma de decisiones en beneficio de los intereses del Estado y la población.</p> <p>O.3. Sociedad civil satisfecha con la institución en la intervención comunitaria, lo que permite espacio en</p>

<p>con experiencia en materia de Niñez, lo que permite un mejor el alcance y protección de las personas vulnerables a sus derechos.</p> <p>F.4. Eficiente y eficaz trabajo en equipo y colaboración de su personal para la atención personalizada a la niñez, en la violación de sus derechos humanos.</p> <p>F.5. Atención personalizada a niñas, niños víctimas de maltrato infantil.</p> <p>F.6. Posibilidad de realizar constantemente monitoreo en los casos de niñez en riesgo.</p> <p>F.7. Cuenta con acceso telefónico para coordinar, convocar, citar e informar a las diferentes partes dentro de los procesos de niñez vulnerable en sus derechos humanos.</p> <p>F.8. Reuniones mensuales de coordinación y análisis sobre la resolución de los casos de la niñez esto con el fin de resolver y dar por finalizado los diferentes procesos que conoce.</p> <p>F.9. Crecimiento en el ámbito laboral lo cual ha permitido el desarrollo de las funciones a nivel comunitario, municipal y departamental.</p> <p>F.10. Disponibilidad del Personal en la resolución de la problemática en materia de niñez más vulnerable, para</p>	<p>la organización de los asuntos legales de la niñez en riesgo.</p> <p>O.4. En el departamento de Huehuetenango y sus municipios el servicio que presta la Procuraduría General tiene la capacidad de investigación y representación legal lo que permite lograr un mejoramiento en el desenvolvimiento y confianza de la opinión de la ciudadanía para la resolución de los procesos de la niñez en riesgo.</p> <p>O.5. El acceso del uso de la tecnología para la realización, coordinación y alianzas interinstitucionales para la optimización de la utilización de recursos para la promoción de los derechos humanos de la niñez más vulnerable.</p> <p>O.6. Se cuenta con organización externa e Interna a nivel interinstitucional por medio de la Red de Derivación local, lo que permite desarrollarse plenamente en sus funciones.</p> <p>O.7. Obtención de resultados positivos del trabajo interinstitucional, lo cual ha permitido la interacción con diferentes profesionales y técnicos afines a los derechos humanos de la niñez.</p> <p>O.8. Buena comunicación</p>
--	---

<p>lograr cumplir con eficiencia su función legal y estatal.</p> <p>F.11. Equipo responsable con interés en el fortalecimiento de su trabajo en función de la protección de los derechos humanos de la niñez víctimas de maltrato.</p> <p>F.12. Voluntad en la coordinación con otras instituciones para la reducción de la problemática de la niñez.</p>	<p>interinstitucional con los líderes de las diferentes comunidades, lo cual permite el acceso a la información e investigación de los procesos en relación de la niñez vulnerable.</p> <p>O.9. Fomento de valores y derechos de la niñez y adolescencia a través de la sensibilización a los padres de familia y familiares por medio de terapias psicológicas.</p> <p>O.10. Conocimiento de la existencia de la Procuraduría General de la Nación a nivel departamental, nacional e internacional para intervenir en un trabajo arduo de sus trabajadores en la protección de los derechos de la niñez.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>D.1. Escasa dotación de suministros, lo que provoca una débil función en su accionar ante la sociedad.</p> <p>D.2. Carencia de mobiliario y equipo y material de oficina, lo que obstaculiza el diligenciamiento efectivo de los procesos para trabajar y brindar una mejor atención a la niñez vulnerable en sus derechos humanos.</p> <p>D.3. Poca presencia de Recurso Humanopara el desarrollo de las diferentes actividades y funciones de protección y prevención en la violación</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A.1. Escaso presupuesto para el cumplimiento de metas y objetivos de la institución, a causa de la inadecuada administración de los fondos públicos.</p> <p>A.2. Insuficiente personal para el diligenciamiento de los diferentes procesos que se conocen en la institución, lo cual causa un retardo y poca cobertura para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>A.3. Inestabilidad laboral de los trabajadores, lo que provoca un inadecuado procedimiento en los</p>

<p>de los derechos de la niñez.</p> <p>D.4. Escasa cobertura de territorio por la débil intervención del Estado en la promoción y aplicación de políticas afines de la niñez.</p> <p>D.5. Salarios bajos de sus trabajadores, lo cual da lugar a la apatía y desmotivación de sus compromisos y responsabilidades en sus funciones y mandatos.</p> <p>D.6. Instalaciones no acordes para la función y desarrollo de su trabajo lo cual debilita dar una buena atención a los usuarios, niñez en riesgo.</p> <p>D.7. Falta de compromiso en la toma de decisiones, lo cual provoca una visión precaria en su función.</p> <p>D.8. Inexistencia de compañerismo en el diligenciamiento de los procesos.</p> <p>D.9. Débil presencia de casos de denuncia del Municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango, relacionados con el trabajo infantil y deserción escolar, lo cual provoca desinterés en la promoción de los derechos humanos de la niñez.</p>	<p>procesos y la toma de decisiones en los casos de la niñez causando desinterés y desconfianza en los ciudadanos.</p> <p>A.4. Dependencia en la toma de decisiones con otras instituciones, provoca el rompimiento del accionar de los procesos.</p> <p>A.5. No abrir cada caso en el tiempo oportuno, lo cual causa un estancamiento y pérdida de credibilidad de la población y desinterés para interposición de denuncias.</p> <p>A.6. Las diferentes instituciones delegan facultades que no corresponden a la Procuraduría General de la Nación, lo cual provoca inestabilidad y desinterés en sus funciones.</p> <p>A.7. Críticas destructivas, lo cual provoca inestabilidad laboral.</p> <p>A.8. Escaso financiamiento del Estado a la Procuraduría General de la Nación para la prevención y protección de los derechos humanos de la niñez.</p> <p>A.9. Escasa cultura de denuncia de la comunidad de Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara Huehuetenango, lo cual provoca la violación de los derechos humanos de la niñez de ese lugar.</p> <p>A.10. Infraestructura de ambientes</p>
---	---

	inadecuados para brindar la atención adecuada a las necesidades de la población huehueteca.
--	---

MINIMAX

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<p>V.1. F1.01. Coordinar institucionalmente con acciones y estrategias sociales afines a los derechos de la niñez permitirá el trabajo con eficiencia y eficacia lo cual provocará el mejoramiento en el abordaje de los casos relacionados con la niñez.</p> <p>V. 2. F1. 07. Brindar el servicio que presta la Procuraduría General de la Nación para contribuir al mejoramiento en el proceso de abordaje de los casos relacionados con niñez en riesgo, lo cual permitirá la obtención de resultados positivos del trabajo interinstitucional, con el apoyo de profesionales y técnicos en la materia.</p> <p>V. 3. F4. 07. Con el trabajo en equipo y con la colaboración de su personal para la intervención personalizada a la niñez, en la violación de sus derechos humanos, lo cual provocará la obtención de resultados positivos del trabajo interinstitucional mediante la interacción con profesionales y</p>	<p>V.1. F1.A4. Fortalecer el servicio que presta la Procuraduría General de la Nación lo cual contribuirá a reducir la dependencia en la toma de decisiones con otras instituciones, que provocan el rompimiento del accionar de los procesos de la niñez y adolescencia.</p> <p>V.2. F12. A6. Coordinar con otras instituciones para la reducción de la problemática de la niñez para evitar que las diferentes instituciones deleguen facultades que no corresponden a sus funciones.</p> <p>V.3. F7.A7. Contar con acceso telefónico para coordinar, convocar, citar e informar a las diferentes partes dentro de los procesos de la niñez vulnerable en sus derechos humanos, evitando de esta manera críticas destructivas a su desempeño.</p> <p>V.4. F2.A9. Evaluar y monitorear actividades que desempeñan los trabajadores a favor de la niñez en la intervención de los casos donde se violan los derechos humanos de la</p>

<p>técnicos afines a los derechos humanos de la niñez.</p> <p>V.4. F5.O8. Contar con atención personalizada a niñas, niños víctimas de maltrato infantil a través de la comunicación interinstitucional con los líderes de las diferentes comunidades, lo cual permitirá el acceso a la información e investigación de los procesos en relación de la niñez vulnerable.</p> <p>V. 5. F3.O10. Contar con personal técnico y profesionalizado con experiencia en materia de Niñez, lo que provocará un mejor el alcance y protección de las personas vulnerables a sus derechos mediante el trabajo arduo de sus trabajadores en la protección de los derechos de la niñez.</p>	<p>niñez de la comunidad de Aldea Cruz Quemada, Santa Bárbara, Huehuetenango.</p>
<p>DEBILIDADES-OPORTUNIDADES</p> <p>V.1. D1. O7. Gestionar la dotación de suministros provoca una débil función en su accionar ante la sociedad, lo cual no permite la obtención de resultados positivos del trabajo interinstitucional relacionado con la niñez.</p> <p>V2. D3.O1. Ejecutar acciones para evitar la poca presencia de Recurso Humano para el desarrollo de las diferentes actividades y funciones de protección y prevención en la violación</p>	<p>DEBILIDADES-AMENAZAS</p> <p>V1. D4. A9. Evitar una escasa cobertura de territorio por la débil intervención de instituciones afines al cumplimiento del marco legal a favor de la niñez, la promoción y aplicación de políticas afines de la niñez, limitará una cultura precaria de denuncia en la comunidad de Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara Huehuetenango, no permitiendo la violación de los derechos humanos de</p>

<p>de los derechos de la niñez, lo cual provocara el trabajo inadecuado con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales afines a proteger la niñez en riesgo.</p> <p>V.3. D2.O5. Gestionar los recursos necesarios para evitar obstaculización del diligenciamiento efectivo de los procesos para trabajar y brindar una mejor atención a la niñez vulnerable en sus derechos humanos, lo cual permitirá el acceso del uso de la tecnología para la coordinación y alianzas interinstitucionales en promoción de los derechos humanos.</p> <p>V.4. D2. A8. Carecer de mobiliario y equipo y material de oficina, obstaculizará el diligenciamiento efectivo de los procesos para trabajar y brindar una mejor atención a la niñez vulnerable en sus derechos humanos en la prevención y protección de los mismos.</p>	<p>la niñez de ese lugar.</p> <p>V.2. D3. A4. Tener poca presencia de Recurso Humano para el desarrollo de las diferentes actividades y funciones de protección y prevención en la violación de los derechos de la niñez, generará dependencia en la toma de decisiones con otras instituciones, provocando el rompimiento del accionar de los procesos.</p> <p>V3. D7.A7 Tomar inadecuadas decisiones, lo que provoca una visión precaria en su función y el desarrollo de críticas destructivas, generando inestabilidad para la institución y su personal.</p> <p>V4. D9.A9. Conocer porque se da una débil presencia de casos de denuncia del Municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango, relacionados con el trabajo infantil y deserción escolar, lo que genera escasa cultura de denuncia de la comunidad de Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara Huehuetenango, provocando violación a los derechos humanos de la niñez.</p>
---	---

3.2 Identificación de Estrategias de Acción

Coordinar institucionalmente acciones y estrategias sociales afines a los derechos humanos de la niñez lo cual permitirá el trabajo con eficiencia y eficacia mejorando el abordaje de los casos relacionados con la niñez.

Contar con atención personalizada a niñas, niños víctimas de maltrato infantil a través de la comunicación interinstitucional con los líderes de las diferentes comunidades, lo cual permitirá el acceso a la información e investigación de los procesos en relación de la niñez vulnerable.

Evaluar y monitorear actividades que desempeñan los trabajadores a favor de la niñez en la intervención de los casos donde se violan los derechos humanos de la niñez de la comunidad de Aldea Cruz Quemada, Santa Bárbara, Huehuetenango.

Ejecutar acciones para aumentar la presencia de Recurso Humano para el desarrollo de las diferentes actividades y funciones de protección y prevención en la violación de los derechos de la niñez lo cual no permitirá el trabajo coordinado con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales afines a proteger la niñez en riesgo.

Conocer porque se da una débil presencia de casos de denuncia del Municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango, relacionados con el trabajo infantil y deserción escolar, lo que genera escasa cultura de denuncia de la comunidad de Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara Huehuetenango, provocando violación de sus derechos.

3.3 Definición del Área de Intervención

Luego de realizar un proceso de análisis sobre las herramientas utilizadas para determinar cuáles son los problemas y necesidades que están afectando la calidad de vida de la niñez de aldea Cruz Quemada, del municipio de Santa Bárbara departamento de Huehuetenango se concluyó en el ejercicio de la priorización, que el problema de que exista el trabajo infantil, por ende se debe de trabajar el área de prevención del trabajo infantil en la Unidad de Trabajo Social.

3.4 Propuestas de Proyectos de Intervención

Al determinar el área de intervención se procede a realizar un análisis del problema principal, el cual debe ser atendido con acciones con todas las personas involucradas. Para lo cual se plantean propuestas de proyectos enfocados a la recuperación social de la Niñez. Siendo estos:

Prevención del Trabajo Infantil en la Niñez de Aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara Departamento de Huehuetenango.

Coordinación interinstitucional con los líderes comunitarios para el acceso de la información e investigación de los procesos en relación de la niñez vulnerable en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Orientar y capacitar al personal de la Procuraduría General de la Nación en el desarrollo de actividades afines a los derechos de la Niñez del municipio y departamento de Huehuetenango.

Ejecutar acciones para promover una cultura de denuncia a nivel local y municipal de las violaciones a los derechos humanos de la niñez del municipio de Santa Bárbara Huehuetenango.

Campañas de promoción a nivel escolar y comunitario para el fortalecimiento los derechos humanos de la Niñez, evitando el trabajo infantil en el municipio y departamento de Huehuetenango.

3.5 Priorización del Proyecto de Intervención

Luego de efectuar un proceso de análisis sobre las herramientas utilizadas para establecer cuáles son los problemas y necesidades que están aquejando la calidad de vida de la Niñez vulnerable en sus derechos humanos se concluyó con un ejercicio de priorización, y se pudo determinar que el problema de aqueja a la Niñez es la Explotación del trabajo Infantil como obstáculo al derecho de educación y la prevención de la deserción escolar en Aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPSII

Resultado 1

Coordinada y ejecutada estrategia formativa sobre la prevención del Trabajo Infantil a nivel comunitario.

Resultado 2

Realizada campaña a nivel comunitario sobre educación sexual, para crear conciencia en la necesidad de una verdadera planificación familiar.

Resultado 3

Realizada actividad de emprendeduría familiar para propiciar el desarrollo comunitario.

3.7. Alcances y Límites

ALCANCES

- Apoyo logístico por parte de la institución de la Procuraduría General de la Nación de Huehuetenango.
- Participación constante de la niñez y madres guías en el proceso de ejecución del proyecto.
- Coordinaciones con instituciones que implementan la defensa de los derechos humanos.
- Desarrollo cognitivo en la niñez vulnerable en sus derechos humanos y su incidencia en la comunidad con acciones determinantes de prevención para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Seguimiento constante hacia la niñez víctima de trabajo infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.
- Apoyo por parte de los padres de familia para la realización del proyecto con énfasis en la prevención del trabajo infantil coadyuvando en el conocimiento de sus derechos humanos.

LIMITES

- Deficiente asistencia de la niñez y madres guías de aldea Cruz Quemada.

- Deficiente disponibilidad de recursos económicos para la realización en el proceso formativo.
- Escases de transporte para viajar a los municipios hacer visitas domiciliarias.
- No lograr algún resultado de los antes previsto.

4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.3 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

“Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara del Departamento de Huehuetenango”.

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la prevención del Trabajo Infantil, en la Aldea Cruz Quemada, del Municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Objetivos Específicos:

Desarrollar actividades estratégicas en el abordaje de la prevención del Trabajo Infantil por la violación de los derechos humanos en la Aldea Cruz Quemada, del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango

Contribuir con la elaboración de una guía de ruta de denuncia y prevención de los casos de trabajo Infantil de la Niñez de la aldea Cruz Quemada, del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Periodo de Ejecución:

De enero a mayo del año 2,018.

Institución responsable del Proyecto:

Procuraduría General de la Nación del Departamento de Huehuetenango.

Ubicación del proyecto:

Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara Departamento de Huehuetenango.

Persona responsable del Proyecto:

Maritza Dennys Maldonado Villatoro de Herrera, Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios:

Directos: Niños, Niñas y Familias de Aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.

Indirectos: Madres Guías, Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcalde Auxiliar de Aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.

Costo total del Proyecto:

Cincuenta y un mil doscientos cinco Quetzales Q. 51,205.00

4.4 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto: “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara del Departamento de Huehuetenango” tendrá una duración de tres meses y medio y tiene como finalidad promover la prevención del trabajo infantil con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas de dicha comunidad. El cual promueve diferentes actividades sociales y de gestión en la solución a la problemática detectada anteriormente a través del desarrollo de la priorización de problemas dentro de los cuales se describen los más significativos: la explotación del trabajo infantil, deserción escolar, desintegración familiar, ignorancia de los derechos humanos y carencia de planificación familiar.

Los resultados esperados en la ejecución del presente proyecto, incluyen generar cambios de conciencia en los comunitarios y capacidades en la niñez, así como promover la calidad de vida especialmente la población infantil violentada en sus derechos humanos. El proyecto será ejecutado a través de la Institución de la Procuraduría General de la Nación de Huehuetenango en coordinación con la Organización No Gubernamental Tierra Nueva ONG en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango; mediante la realización de un proceso formativo dirigido a padres de familia , acciones de

promoción y divulgación para la prevención del Trabajo Infantil y actividades de emprendeduría familiar encaminados al desarrollo de la economía familiar.

4.4.1 Ámbito Institucional, Social, Político Y Cultural En Que Se Inserta

Institucional

El proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara del Departamento de Huehuetenango” se pretende insertar dentro del área de Trabajo Social de la Procuraduría General de la Nación como una respuesta a la atención integral a los grupos vulnerables de la sociedad, mediante la coordinación inter institucional a nivel local y departamental.

Social

Con la realización de este proyecto se pretende sensibilizar especialmente a la comunidad de aldea Cruz Quemada, del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, padres de familia, madres guías, comunitarios y niñez, con el fin de mejorar la calidad de vida y desarrollo integral de la niñez en su diario vivir, en función de minimizar el alto índice de trabajo infantil en la comunidad.

Político

Con la realización y ejecución del presente proyecto, se pretende la integración, coordinación y participación de las diferentes instituciones tanto estatales como privadas así como el Consejo Comunitario de Desarrollo y Alcalde auxiliar de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, del departamento de Huehuetenango, que están relacionadas directamente con La protección a la niñez en su comunidad y sobre todo que velan por la prevención del trabajo Infantil. La ejecución del proyecto permitirá hacer funcional las políticas de Estado enfocadas a minimizar el trabajo infantil y relacionado con el proyecto de intervención.

Cultural

Con el fomento de los derechos humanos de la niñez se pretende la implementación de valores culturales y éticos con la participación de los niños de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, esto con el fin de poner en práctica valores y principios para mejorar la calidad de vida, la idiosincrasia de la comunidad y su identidad cultural.

4.4.2 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara del Departamento de Huehuetenango”, se pretende que a través de la unidad de trabajo social de la Procuraduría General de la Nación, coadyuve a la restitución de los derechos humanos amenazados y/o vulnerados de cada uno de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral.

4.4.3 Justificación del Proyecto

En muchas comunidades del área rural del departamento de Huehuetenango, pero en especial en la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango, el índice del trabajo infantil es principalmente en actividades agrícolas, ya que un alto porcentaje de niños y niñas trabajadores con una edad comprendida entre los 5 y los 13 años realizan trabajos como el cultivo de maíz, frijol y verduras por lo que generalmente no asisten a la escuela o abandonan el ciclo escolar.

En algunos casos, esta actividad laboral que realizan los niños y niñas del área rural trae consecuencia como fallecimientos relacionados con el trabajo, accidentes no mortales y enfermedades comunes, en trabajos peligrosos se encuentran la agricultura, debido a la manipulación de fertilizantes e insecticidas no adecuados a su edad. En virtud a ello con el presente proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara del Departamento de Huehuetenango”, se pretende promover y desarrollar actividades sociales y estratégicas en el abordaje de la prevención del trabajo Infantil a nivel comunitario y municipal logrando la integración y

participación de las madres guías para que coadyuven a la ejecución de este proyecto.

El proyecto conlleva realizar acciones, estrategias y actividades de índole formativo e informativo relacionadas con la prevención del trabajo infantil para minimizar los riesgos que representan un obstáculo a la escolarización y al disfrute del tiempo libre, que puedan perfectamente tomar parte de una infancia normal en un contexto rural. Por consiguiente, todas estas acciones que contempla el proyecto tienen como una única finalidad sensibilizar y hacer conciencia sobre el daño que genera o produce el trabajo infantil a la niñez, el cual interfiere con la escolarización obligatoria y puede perjudicar el desarrollo personal y la salud del niño.

4.4.4 Objetivo Específico del Proyecto

Desarrollar actividades estratégicas en el abordaje de la prevención del Trabajo Infantil por la violación de los derechos humanos en la aldea Cruz Quemada, del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.

4.4.5 Población Destinataria y Resultados Previstos

Población Destinataria

Directos

Niñez de Aldea Cruz Quemada, Santa Bárbara, Huehuetenango, Madres Guías

Indirectos

Comunitarios de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango.

Resultados Previstos

Coordinada y ejecutada actividad formativa sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario.

Realizada campaña a nivel comunitario sobre educación sexual, para crear conciencia en la necesidad de una verdadera planificación familiar.

Realizada actividad de emprendeduría familiar para propiciar el desarrollo comunitario.

4.4.6 Fases del Proyecto

FASE I SOCIALIZACIÓN

La cual consiste en dar a conocer el proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” a las instancias involucradas en el proceso de ejecución.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

Reunión con la persona enlace de la Procuraduría General de la Nación, persona enlace de ONG Tierra Nueva madres guías de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango para dar a conocer el proyecto.

Socialización y coordinación con autoridades locales, para la realización y ejecución del proyecto.

FASE II FORMACIÓN.

Las actividades contempladas en la segunda fase son:

Elaborar guía metodológica de formación sobre la prevención del trabajo infantil velando por el respeto a los derechos humanos de la niñez a nivel comunitario.

Realizar proceso formativo sobre la prevención del trabajo infantil basado en el respeto de los derechos humanos de la niñez.

Diseñar módulo de formación sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario con pertinencia cultural.

FASE III PROMOCION Y DIVULGACIÓN.

Las actividades contempladas en la tercera fase son:

Elaborar material informativo sobre educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez.

Diseñar y divulgar Spot Radial sobre la importancia de la planificación familiar como factor determinante basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez.

Diseñar guía informativa sobre los derechos de la sexualidad reproductiva y la ruta de denuncia en casos de trabajo infantil.

FASE IV EMPRENDEDURIA FAMILIAR.

Las actividades contempladas en la cuarta fase son:

Elaborar mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar.

Diseñar y elaborar productos ornamentales para su comercialización en el desarrollo familiar.

Realizar intercambio de experiencias de productos elaborados para mejorar la economía familiar.

Cronograma de Actividades

No.	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Fase I Socialización																
1.	Socialización del Proyecto de intervención con personal de la Procuraduría General de la Nación																
2.	Socialización del Proyecto de intervención con la Persona enlace ONG Tierra Nueva																
	Fase II Formación																
3.	Elaboración de Guía Metodológica de Formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil velando por el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez a nivel comunitario.																
5.	Realizar proceso Formativo sobre la Prevención del Trabajo Infantil basado en el respeto de los Derechos Humanos de la Niñez																
6.	Diseñar Modulo de Formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil a nivel comunitario con Pertinencia																

	Cultural.																	
	Fase III Promulgación y Divulgación																	
7.	Elaborar material informativo sobre Educación Sexual y Planificación Familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez																	
8.	Diseñar y divulgar Spot Radial sobre la importancia de la Planificación Familiar como factor determinante basado en el respeto a los Derechos Humanos																	
9.	Diseñar Guía Informativa sobre los Derechos de la Sexualidad Reproductiva y la ruta de denuncia en casos de Trabajo Infantil																	
	FASE IV Emprendeduría Familiar																	
10.	Elaborar un mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar.																	
11.	Diseñar y elaborar productos ornamentales para su comercialización en el desarrollo de la economía familiar																	

12	Realizar intercambio de experiencias de productos elaborados para mejorar la economía familiar, y actividad de finalización de proyecto.																	
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.5 Entorno Externo e Interno

4.5.1 Posición del Proyecto en organización Interna

El proyecto de intervención será ejecutado con el respaldo de la Procuraduría General de la Nación de Huehuetenango en coordinación con Tierra Nueva ONG.

Se realizará la coordinación a lo interno de la Procuraduría General de la Nación por medio de la persona enlace y en la aldea Cruz Quemada, a través de las madres guías; lo cual garantizará la efectividad del proyecto.

4.5.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

Trabajadora Social:

Planificación de las diferentes actividades.

Gestionar recursos a nivel departamental, municipal y comunitario.

Coordinación Inter institucional.

Organización de las diferentes actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada.

Agenda de Trabajo Institucional.

Revisión bibliográfica de ejes temáticos afines al proyecto.

Recopilación de Información para sistematización de experiencias

Persona enlace:

Proporción de información para las visitas a la comunidad.

Facilitar las condiciones logísticas.

Facilitar el proceso de práctica dentro de la institución.

Procuraduría General de la Nación:

Validación de los documentos escritos como cronograma de actividades, agenda.

Aval de las gestiones con las diferentes instituciones.

Velar por el cumplimiento de las diferentes actividades contempladas en el proyecto.

Madres Guías de Aldea Cruz Quemada, Municipio de Santa Bárbara:

Involucramiento en las diferentes actividades previstas en el proyecto.

Participación activa en los procesos de planificación y gestión de recursos.

4.5.3 Coordinación Interna:

Para llevar a cabo el proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” será necesario mantener una constante coordinación intra institucional a través de la comunicación con la persona enlace de la procuraduría general de la nación quien será la encargada de facilitar los procesos de autorización en la ejecución de dicho proyecto; así mismo se coordinará con la encargada de Tierra Nueva ONG para garantizar la participación activa del grupo de madres guía de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

4.5.4 Coordinación con red externa:

A través de las diferentes coordinaciones las cuales se realizarán con las distintas instituciones afines a los derechos humanos específicamente de la niñez, además con el apoyo de otras empresas que se determinarán en el proceso del proyecto. Estas acciones son para mejorar la calidad de vida de la niñez vulnerable, promoviendo y sensibilizando la prevención del trabajo infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango.

4.5.5 Incidencia del proyecto en la región:

La incidencia del proyecto está enfocada específicamente a la ejecución de estrategias de carácter social que tengan como fin primordial velar por los derechos de la niñez y generar conciencia en la comunidad sobre la prevención del trabajo infantil como una violación a sus derechos humanos más elementales.

4.5.6 Implicaciones éticas a considerar:

La dirección y diligencia de la practicante y la disposición de la niñez y madres guías en el proceso de la ejecución del proyecto con la conducta y comportamiento como: el respeto mutuo, el respeto a la diversidad cultural, el

respeto a la religión que profesan, al compromiso con los procesos y procedimientos en cumplimiento con las diferentes actividades previstas en el proyecto, así también como el manejo adecuado de los conflictos que florezcan entre los participantes, promoción de la participación de los integrantes del proyecto de intervención pero sobre todo responsabilidad compromiso y entrega de la practicante en la ejecución del presente proyecto.

4.5.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos.

Dentro de los conflictos a considerar están los desacuerdos que puedan suscitarse en el desarrollo del presente proyecto:

CONFLICTOS	PROPUESTA DE MANEJO
Hermetismo por la desconfianza a exponer el descuido en la atención de sus hijos.	Utilizar un mediador del lugar para una explicación del trabajo que se realiza y sus objetivos.
Desinterés en aceptar los talleres formativos e informativos.	Con la interacción de los integrantes del grupo de forma participativa y emotiva para generar interés en ellos.
Desinterés de los padres de familia en la aplicación y prevención de los derechos de la niñez.	Con la concientización de la promoción de los derechos humanos de la niñez generando participación activa en ellos para evitar ser explotados.
Preferencia del padre de tener un hijo que le genere ingresos trabajando y no gastos estudiando.	Crearle conciencia en el padre que la determinación de las obligaciones y derechos humanos, es para beneficio

	de la niñez y no del padre en la explotación de su hijo mediante el trabajo infantil.
--	---

4.6 Recursos y Presupuestos

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

El proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” según las fases de ejecución será necesario contar con la disponibilidad de recursos tecnológicos, humanos, los cuales permitirán el desarrollo del mismo.

Técnicos

- Equipo audiovisual
- Útiles escolares
- Medios de transporte

Humanos

- Practicante de trabajo social de universidad Rafael Landívar
- Tutor de Práctica Profesional Supervisada
- Grupo de Niños y Niñas de aldea Cruz Quemada
- Técnicos profesionales
- Persona enlace

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

Los cuales son muy importantes para la ejecución del presente proyecto así como para el desarrollo del mismo. Entre estos están:

Materiales

- Mobiliario
- Útiles escolares
- Útiles de oficina

- Material didáctico
- Material impreso

Monetarios

Para la realización y ejecución del proyecto de intervención se estima un monto contemplado en Q. 51,205.00 el cual servirá para el financiamiento.

4.4.3 Presupuesto:

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total	Financiamiento	
				Institución	Propio
Honorarios de profesionales trabajadora Social	5	Q.5,000.00	Q.25,000.00		Q.25,000.00
Material informativo, formativo	100	Q.25.00	Q.2,500.00	Q. 500.00	Q.2,000.00
Refacciones para los Participantes	300	Q.15.00	Q.4,500.00		Q.4,500.00
Spot Radial	1	Q.800.00	Q.800.00	Q.100.00	Q.700.00
Espacio informativo en medio local	1	Q.500.00	Q.500.00		Q.500.00
Alquiler de Salón Para los eventos del Proyecto	5	500.00	Q2,500.00	Q.500.00	Q.2,000.00
Fotocopias e impresiones	2000	0.75	Q.750.00		Q.750.00
honorarios a facilitadores de talleres	5	Q. 2,000.00	Q.10,000.00	Q.3,000.00	Q.7,000.00
Imprevistos 10%			Q. 4,655.00	Q. 2,327.05	Q.2,327.05
Total			Q. 51,205.00	Q.6,427.05	Q. 44,777.05

Resumen del Presupuesto:

Fuente	Aporte
Institución	Q. 6,427.05
Propio	Q. 44,777.05
Total	Q. 51,205.00

4.7 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

MONITOREO:

El monitoreo de las diferentes actividades a realizarse en el proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” estará a cargo de la persona enlace del centro de práctica, tutora y estudiante del curso de Práctica Profesional Supervisada, todo ello se realizará a través de informes mensuales de los avances de la ejecución del proyecto.

Estas actividades serán monitoreadas las cuales contemplan diferentes aspectos como: sensibilización, divulgación y promulgación por medio de actividades realizadas y avances de los resultados, y por ende las lecciones aprendidas que se generen del proyecto.

EVALUACIÓN:

En esta fase se evalúan todos los objetivos y resultados alcanzados durante el periodo de ejecución del proyecto de intervención, estos se darán por medio de las diferentes reuniones que se tengan con la persona enlace de la institución, tutora de práctica, estudiante y participantes directos e indirectos, los cuales serán los encargados de evaluar el logro de los objetivos previstos mediante la utilización de una entrevista específica de evaluación del proyecto.

4.5.1 INDICADORES DE ÉXITO ESPECÍFICOS:

- Para finales del mes de enero del año 2018 se logró la socialización del proyecto en un 100% a los actores claves en el proceso de ejecución.
- Para finales del mes de febrero del año 2018 se logró la realización del proceso formativo a padres de familia para la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario con la participación del 85% de las madres guías.
- Para finales del mes de marzo del año 2018 se logró en un 100% la promoción y divulgación de material informativo sobre educación sexual y planificación familiar como factor determinante para la prevención del trabajo infantil.

- Para finales del mes de abril del año 2018 se logró en un 75% la realización de actividades de emprendeduría familiar encaminadas a mejorar la economía en las familias de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

4.5.2. INDICADORES DE ÉXITO GENERALES:

- A finales del mes de mayo del año 2018 se logró la coordinación y ejecución de estrategia formativa sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario en un 80%.
- A finales del mes de mayo del año 2018 se realizó campaña a nivel comunitario sobre educación sexual en un 80%.
- A finales del mes de mayo del año 2018 se implementó acciones de emprendeduría familiar comunitaria para el desarrollo auto sostenible en un 80%.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

Después de haber concluido con cada una de las etapas del proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara Departamento de Huehuetenango”, y haber alcanzado los objetivos propuestos en cada una de las actividades desarrolladas se presenta a continuación los resultados alcanzados en cada una de las fases del proyecto ejecutado:

I. Fase I: Socialización del Proyecto:

Reunión con la persona enlace de la Procuraduría General de la Nación, Madres guías de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, para dar a conocer el proyecto.

Socialización del Proyecto de Intervención “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Para llevar a cabo el proceso de socialización se realizó la gestión con la delegada departamental de la Procuraduría General de la Nación para que brindara un espacio

en donde se llevara a cabo la reunión con el personal de la delegación con el objetivo de informarles cada una de las actividades previstas a ejecutar.

Se realizó una reunión con el personal de la Procuraduría General de la Nación, dándoles a conocer el nombre del mismo, así como las actividades de cada una de las fases a desarrollar para el logro de cada una de las metas y objetivos propuestos, se adquirió el aval por parte de la Institución, además ostentaron su interés y aprobación en cada una de las actividades planificadas a ejecutar.

La socialización del Proyecto de Intervención se llevó a cabo en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango, con la participación de ocho personas y se obtuvo como resultado la aprobación de la ejecución de las actividades del proyecto manteniendo comunicación directa con la trabajadora social asignada como persona enlace.

Se estableció coordinación entre la Procuraduría General de la Nación y la Organización No Gubernamental Tierra Nueva para poder ubicar un grupo estratégico de madres guías y grupo de niños y niñas en los cuales existiera la problemática de Trabajo Infantil para poder ejecutar las actividades previstas dentro del proyecto.

Se socializó con el técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva quien es el encargado del grupo de niños asignados en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, lugar donde se concretó para la ejecución del proyecto de intervención con la participación de la niñez y madres guías de ese lugar para establecer el cronograma específico de las actividades a ejecutar.

Para la socialización del proyecto de intervención con la niñez y madres guías fue necesario la traducción en idioma Mam a través del técnico de campo de la Organización No Gubernamental–ONG-Tierra Nueva y la ejecución de dinámicas, entre ellas lluvia de ideas, reunión de expertos y la papa caliente, para que se obtuviera una mejor comprensión del proyecto a ejecutar.

En la actividad de socialización del proyecto a madres guías y grupo de niños y niñas asignados se tuvo la participación de treinta y nueve personas de sexo masculino y femenino, manifestando a viva voz su anuencia para su participación activa dentro de las actividades planificadas.

Socialización y coordinación con autoridades locales, para la realización y ejecución del proyecto.

Se planificó y ejecutó una reunión con el alcalde auxiliar de la aldea Cruz Quemada, en donde se les informo acerca de cada una de las actividades solicitando su aprobación como representante comunitario debido a que en dicha comunidad existe un alto grado de conflictividad social y como técnica de manejo de resolución de conflictos fue necesario entablar el diálogo con las autoridades locales para no tener ningún obstáculo en la ejecución del proyecto.

Fase II: Formación.

Las actividades desarrolladas en la segunda fase fueron:

1. Elaboración de una Guía Metodológica de Formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil velando por el respeto a los Derechos Humanos de la niñez a nivel comunitario.

Para iniciar la elaboración de la Guía Metodológica fue necesario realizar diferentes gestiones, las cuales se detallan a continuación:

Se presentó solicitud para la elaboración de la Guía Metodológica en la institución de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, para la asesoría de la elaboración de la misma, después de aceptada la solicitud, se sostuvieron varias reuniones con el profesional educador las cuales fueron en la sede de la institución, para el estudio y análisis, redacción y revisión para formar la estructura que llevaría la guía.

Además para la realización de la Guía Metodológica fue necesario una reunión con técnico del grupo de niños con el cual se estaba trabajando siendo este el Técnico de

la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva y madres guías de aldea Cruz Quemada, para lo cual se utilizó la técnica de lluvia de ideas para priorizar los problemas más frecuentes que se estaban suscitando en dicha comunidad y de ahí se determinó la temática que se incluiría en la Guía Metodológica de formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil velando por el respeto a los Derechos Humanos de la niñez a nivel comunitario.

Para lo cual se realizó gestión con el Delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien dio la autorización y el apoyo de la institución para la asesoría, delegando al profesional educador de la misma institución quien brindó su conocimiento, directrices y material para estructurar la guía, así como la revisión de la misma. Así también se tuvo el apoyo para la revisión de la guía, con la persona enlace de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

La Guía Metodológica de Formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil velando por el respeto a los Derechos Humanos de la niñez a nivel comunitario después de autorizada y aprobada por el departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar quedó formada de la siguiente manera:

Caratula, Índice, Introducción, luego se desarrollan los temas que conformaron la guía siendo estos: el Trabajo Infantil, Causas del trabajo infantil, Género, Etnicidad, pobreza, Efectos del trabajo infantil, Estrategias de prevención del trabajo infantil y su herramienta lúdica de aprendizaje, Derechos del niño y la niña, Deberes del niño y la niña y su herramienta lúdica de aprendizaje, así como su respectiva conclusión y bibliografía.

2. Proceso Formativo sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario.

Establecido y aprobado el proceso formativo sobre la temática de Prevención del Trabajo Infantil se gestionó ante la delegación de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- un facilitador para realizar el mismo, autorizando al Profesional Educador de la institución. Siendo necesaria la calendarización de la fecha para la

ejecución del proceso se coordinó con el técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva y el educador profesional de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Para el buen desarrollo del proceso formativo se gestionó con profesionales del derecho de la cabecera departamental de Huehuetenango útiles escolares para obtener una mejor sicomotricidad en los niños y generara interés en el involucramiento de dicha actividad formativa. Así mismo se gestionó con empresa de transportes y venta de repuestos para la colaboración de sillas y mesas plásticas para niños, ya que en la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, los niños carecían de mobiliario para recibir la educación que la Organización No Gubernamental Tierra Nueva les brinda.

Considerando el alto índice de trabajo infantil que existe en la aldea cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, fue necesario la realización de un proceso formativo, para lo cual se realizó una convocatoria que fue realizada por parte del técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva para las madres guías, niños y niñas de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Para el Proceso Formativo se tuvo la participación del grupo meta de treinta y nueve niños, niñas y madres guías de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva. Así mismo se tuvo la presencia de un experto en la temática siendo el Profesional Educador de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien fue el encargado de impartir el Proceso Formativo.

Siendo que los niños de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara no dominan en su totalidad el idioma castellano, el proceso formativo que impartió el profesional educador de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se tradujo en

idioma Mam para ello se tuvo el apoyo del técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva, quien es el encargado del grupo de niños.

3. Diseño de Módulo de Formación sobre la Prevención del Trabajo Infantil a nivel comunitario con pertinencia cultural.

El diseño del Módulo de Formación sobre la Prevención del trabajo Infantil se realizaron gestiones ante la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –CODEPETI- siendo que son conocedores de la temática abordada y expertos en el trabajo que se tiene que realizar con la niñez vulnerable.

Presentadas las solicitudes en las instituciones mencionadas, brindaron colaboración y apoyo con material formativo para la elaboración y diseño del módulo formativo.

Para la asesoría, estructura y revisión del módulo de formación se obtuvo el apoyo del educador de la Procuraduría de los Derechos Humanos, persona enlace de la Procuraduría General de la Nación, ya que los mismos son expertos en la materia afín, quienes brindaron los temas que se desarrollaron en el módulo formativo y las actividades lúdicas enfocadas al tema relacionado.

Autorizado el módulo de formación sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario por la Universidad Rafael Landívar y avalada por la Institución de la Procuraduría General de la Nación quedó formado de la siguiente manera:

Caratula, introducción, índice, antecedentes, objetivo general y objetivos específicos, desarrollo de contenidos con temas: la familia, el trabajo infantil, Abordaje y Atención en la Prevención del Trabajo Infantil en las Instituciones Afines a la Niñez; herramientas lúdicas de aprendizajes como dinámicas de presentación, dinámicas de evaluación, dinámicas de socialización, así como un glosario de términos utilizados en el módulo formativo para una mejor comprensión.

II. Fase III: Promoción y Divulgación.

Las actividades desarrolladas en la tercera fase fueron:

1. Elaborar material informativo sobre Educación Sexual y Planificación Familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los Derechos Humanos de la niñez.

En esta fase, se elaboró material didáctico para llamar la atención de los niños y niñas y crear motivación e involucramiento en las actividades contempladas, para ello se colocaron en la sede donde ellos se reúnen para su formación, material didáctico con la temática de los derechos y deberes de los niños y niñas, los cuales fueron plasmados en el idioma castellano y Mam, para que los niños obtuvieran una mejor comprensión y entendimiento de los mismos.

Para esta actividad se realizaron diferentes acciones como elaboración de material didáctico sobre los derechos de la niñez, mismo que fue traducido en idioma Mam con la colaboración del departamento de Asuntos Indígenas del Organismo Judicial y técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva.

Se presentó una solicitud en la Oficina del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva del departamento de Huehuetenango –OSAR- para la asesoría, colaboración y revisión de material informativo el cual se elaboraría siendo estos un Afiche y Trifoliar con la temática de Educación Sexual y Planificación Familiar un derecho de Todos y Todas, para los cuales se obtuvo la asesoría, y revisión de la Profesional en Trabajo Social y Asesora Legal de dicha institución, quienes brindaron sus conocimientos y material educativo para la elaboración de los mismos.

Avalado el material informativo por la Procuraduría General de la Nación se procedió a la impresión de los mismos para realizar la campaña informativa, haciendo entrega de los mismos a las madres guías, comunitarios de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, técnico de la Organización No Gubernamental Tierra Nueva, para crear conciencia de la importancia de la planificación familiar.

2. Diseñar y Divulgar Spot Radial sobre la importancia de la Planificación Familiar como factor determinante, basado en el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez.

Se realizó gestión en la emisora radial de Huehuetenango Radio Súper 99.3, por medio de su director y gerente para el diseño y divulgación y autorización para la divulgación del mismo. Siendo que es una emisora que tiene cobertura a nivel local, municipal y departamental, se decidió realizar la gestión en esa emisora por su cobertura en el municipio de Santa Bárbara, para lo cual se presentó solicitud para el diseño y grabación del Spot Radial.

Diseñado y avalado el Spot Radial por la Procuraduría General de la Nación con la temática de la importancia de la planificación familiar como factor determinante, basado en el respeto a los Derechos Humanos de la niñez, se transmitió varios días de la semana en diferentes horarios, para que los escuchas se informaran sobre la importancia de la Planificación Familiar enfocado en el respeto a los Derechos Humanos de la niñez, ya que se tiene la problemática de que en el área rural existen familias numerosas, lo que influye a no brindarle a los hijos una vida digna y con desarrollo pleno.

Los comunitarios de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, estuvieron atentos de los Spot Radiales transmitidos, lo cual generó en dicha comunidad interés en el tema proyectado para formar una cultura de planificación familiar en sus hogares y generaciones.

3. Diseño de Guía Informativa sobre los Derechos de la Sexualidad Reproductiva y la Ruta de Denuncia en casos de Trabajo Infantil.

Para el diseño de la Guía Informativa se realizó gestión ante la Profesional en Trabajo Social y Asesora Legal de la Oficina del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva del departamento de Huehuetenango –OSAR-. Siendo ellos los que brindaron su espacio y tiempo para el diseño y formación de los temas que se colocarían en la guía formativa sobre los derechos de la sexualidad, se procedió a la

investigación en los diferentes módulos, libros, y material informativo que tenía la institución para formarla.

La asesoría y revisión de la guía informativa estuvo a cargo de la asesora legal y trabajadora social de esa entidad, quienes brindaron el apoyo para la disposición y diseño de la guía informativa, ya que es de mucha importancia de la población tenga conocimiento que cuales son sus derechos sexuales y reproductivos.

Se elaboró una Ruta de denuncia en Casos de Trabajo Infantil, para la elaboración y diseño de la guía se realizaron diferentes investigaciones, consultas bibliográficas y opiniones de expertos afines a este tema, para ello se realizó con la colaboración de la persona enlace de la Procuraduría General de la Nación –PGN- y profesional educador de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quienes brindaron su tiempo, conocimientos y apoyo para el diseño y elaboración de la ruta de denuncia.

Se diseñó la ruta de denuncia misma que sería una manta vinílica y ya autorizada por el departamento de comunica de la Universidad Rafael Landívar y avalada por la Procuraduría General de la Nación se procedió a la impresión de la misma, colocándola en la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, en la sede de la Procuraduría General de la Nación.

IV: Fase IV: Emprendeduría Familiar.

Las actividades desarrolladas en la cuarta fase fueron:

1. Elaborar Mapa de Recursos Naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar.

Para la elaboración del mapa de recursos naturales fue necesario la realización de un diagnóstico rápido para detectar los recursos existentes en la comunidad, para ello se tuvo que conocer sobre la historia del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, sus costumbres, tradiciones, cultivos.

Se realizó una visita a la aldea de Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, para poder conocer sus límites, su historia para

poder realizar una descripción de la comunidad, conocer los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, el nivel de población que tiene por sexo.

El índice de pobreza humana considerando cinco aspectos fundamentales, tres de los cuales se refiere explícitamente a la condición física de las personas: La probabilidad de no sobrevivir más allá de los cuarenta años; los adultos analfabetos; la proporción de personas que viven sin acceso a agua potable; las personas sin acceso a servicios de salud y los niños menores de cinco años con desnutrición crónica moderada o severa.

La producción agrícola con que cuenta, ya que por lo general es el medio de subsistencia para la mayor parte de la población y la producción en su mayoría es para el consumo y un pequeño excedente se dedica para la venta. La producción pecuaria es dedicada exclusivamente para el auto consumo y su principal cultivo es el maíz blanco.

Después de lograr hacer el diagnóstico de la aldea se procedió a realizar la gestión con un profesional para el diseño del mapa de recursos naturales, quien experto en la temática de diseño gráfico, diseñó y elaboró el mapa de recursos naturales, categorizando cada recurso por medio de una nomenclatura para identificación de los mismos.

Se elaboró una guía práctica para enseñar cómo utilizar, diseñar y elaborar productos de los recursos naturales existentes en la comunidad, para mejorar el desarrollo familiar.

2. Diseño y elaboración de Productos Ornamentales para su comercialización en el desarrollo familiar.

Se realizó gestión por medio de una solicitud escrita dirigida a mujer emprendedora originaria de Huehuetenango, ya que la misma ha dedicado parte de su vida a la realización de manualidades, utilizando diferentes materiales, como lo es el reciclaje, el recurso natural, repostería y cocina, entre otros.

Luego de la aceptación de la solicitud que se le dirigió se realizó una reunión para entrar a concretar acuerdos sobre los productos que se iban a realizar en la comunidad y con qué personas se trabajaría. Estando ya consolidados los acuerdos se procedió a la gestión del material que se utilizaría para la elaboración de los productos ornamentales, siendo estos, cuadros decorativos con tejas de barro y piedras laja y de río, jarras de hojalata decoradas, tortilleras con mantelería típica, entre otros, para ello se solicitó apoyo económico de un profesional del derecho de la cabecera departamental de Huehuetenango, colaborando con la compra de una caja de temperas, cola blanca, seis brochas, seis pinceles de diferente número, gráficas para decorar, servilletas decoradas, tela típica, e hilo.

Después de haber adquirido el material se convocó a las madres guías de los niños de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, para pactar la fecha en que se realizara el diseño y elaboración de los productos ornamentales para que las madres guías pudieran comercializarlos con el objetivo de apoyar en la economía familiar.

La persona encargada de impartir el diseño y elaboración de productos ornamentales con las madres guías de los niños de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, quien les enseñó que con recursos naturales de su comunidad y que existen en el hogar se pueden realizar diferentes productos los cuales les permitiría obtener ingresos económicos para el apoyo en sus hogares en función de minimizar el trabajo infantil.

Se diseñaron y elaboraron diferentes productos como cuadros decorativos hechos con tejas de barro y piedras, jarras decorativas, masetas las cuales se elaboraron con bases de material reciclable, entre otros. Las madres guías de la comunidad de aldea Cruz Quemada, se interesaron en aprender y comercializar para poder utilizar recursos naturales que ya no utilizaban, y así poder venderlos para mejorar la economía familiar en sus hogares.

3. Realizar Intercambio de Experiencias de Productos elaborados para mejorar la economía familiar.

Para realizar la actividad de intercambio de experiencia se gestionó con el técnico de la Organización No Gubernamental Tierra Nueva para que se lograra el objetivo que era dar a conocer las experiencias adquiridas de la elaboración de productos ornamentales y así proyectar en las madres guías el interés de los mismos para después comercializarlos.

Se gestionó en la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva para la participación del grupo de madres guías de aldea Xoconilaj del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Estando calendarizada la fecha de la realización de la actividad de Intercambio de Experiencias de productos ornamentales elaborados para mejorar la economía familiar, se definió que la actividad se realizaría en aldea Xoconilaj; se tuvo la participación de veintidós madres guías de aldea Xoconilaj y doce madres guías de aldea Cruz Quemada, para ello se tuvo que trasladar a las madres guías de aldea Cruz Quemada a aldea Xoconilaj.

Las madres guías de aldea Xoconilaj y Cruz Quemada mostraron interés, y manifestaron la importancia de la reutilización de los recursos naturales existentes en la comunidad para re utilizarlos y comercializarlos, para apoyar en la economía familiar.

Los técnicos y encargados de los grupos de madres guías de las dos comunidades participantes manifestaron realizar replicas con las participantes para apoyar en el desarrollo económico familiar y así evitar que exista deserción escolar y casos de trabajo infantil.

Resultados no previstos:

Implementación de área lúdica para grupo de niños de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

- Se gestionó en diferentes oficinas de profesionales del derecho para que colaborarán con la donación de sillas y mesas plásticas para niños,

obteniendo la donación de once mesas plásticas y de cuarenta sillas siendo estas especialmente para niños.

La entrega de mobiliario como sillas y mesas plásticas diseñados para niños, mismos que fueron entregados al Técnico de la Organización No gubernamental Tierra Nueva y Madres Guías quienes son los encargados del grupo de niños de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, esto se realizó con el fin de que los niños y niñas recibieran su educación y formación en un lugar cómodo y en condiciones dignas para su desarrollo educativo.

Donación de útiles escolares

- Se realizaron diferentes solicitudes escritas a empresas y oficinas profesionales de la cabecera departamental de Huehuetenango, para obtener la donación de útiles escolares, para que la niñez de aldea Cruz Quemada contara con estos útiles los cuales les serviría para su desenvolvimiento sicomotriz y generar en ellos interés para educarse, evitando la deserción escolar por tener que ir a trabajar a las fincas.

Se logró la donación de doscientas cajas de crayones de madera, cien lápices, cien borradores, cien sacapuntas, veinticinco portaminas, y seis resmas de hojas.

La entrega de útiles escolares fue directa para los cuarenta niños de aldea Cruz Quemada, del municipio de Santa Bárbara, ya que se vio la necesidad de estos recursos para poder mejorar las condiciones físicas, lúdicas y psicomotriz en los niños.

Apoyo en la dotación de equipo y mobiliario a la sede de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

- Entrega de una impresora láser para la Unidad de Trabajo Social de la Procuraduría General de la Nación, ya que en dicha unidad carecían de equipo para imprimir los diferentes estudios socioeconómicos que se presentan en los expedientes de protección de niños, niñas y adolescentes vulnerables. Para la compra de la impresora se gestionó con profesional de

psicología del Juzgado de Familia del departamento de Huehuetenango, y abogado litigante para la compra de la misma.

- Se gestionó así también un anaquel para la colocación de los expedientes de procesos de protección a la Unidad de Trabajo Social, ya que se necesitaba de un anaquel en buenas condiciones para tener ordenados y archivados dichos expedientes. Para la compra del mencionado anaquel se tuvo la colaboración de oficina profesional de derecho de la cabecera departamental de Huehuetenango.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Fase I: Socialización del Proyecto.

La Procuraduría General de la Nación como organización representante de la niñez a nivel nacional persigue contribuir a minimizar las problemáticas sociales que afecta específicamente a uno de los grupos más vulnerables como lo es los niños y niñas; y a pesar que dentro de su mandato institucional, no está vinculada a la ejecución de políticas de atención directa para la niñez, se establece coordinación inter institucional con la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva con el objetivo de abordar específicamente el problema de trabajo infantil.

Un indicador elemental dentro de la identificación del lugar a trabajar el proyecto fue que dentro de las estadísticas de la Procuraduría General de la Nación se visibiliza una falta de cultura de denuncia de las personas de este municipio hacia la problemática infantil.

Durante El proceso de socialización del proyecto “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango” se apreció la motivación del cien por ciento del personal que labora dentro de la institución por involucrarse dentro del desarrollo de las actividades, comprometiéndose a trabajar no solamente la parte de la atención de la niñez victima sino también enfocarse al aspecto preventivo y de emprendeduría como acciones concretas para contribuir a minimizar el alto índice de trabajo infantil.

Desde el momento de la socialización del proyecto se pudo observar el interés y motivación que tanto las madres guías como el grupo de niños tuvieron para poder participar de forma activa en las actividades previstas en el proyecto, en donde a pesar de la barrera idiomática, el analfabetismo, machismo, pobreza, entre otros, estuvieron con una actitud positiva para poder ser parte de la estrategia para minimizar el trabajo infantil en el municipio.

El proceso de socialización del proyecto fue clave tanto de las instituciones como del grupo sujeto de intervención para poder establecer acuerdos y compromisos que aseguraran la eficiencia y eficacia del proyecto.

Fase II: Formación.

El proceso de formación es de valiosa importancia ya que forma parte de la noción de educación, la cual suele ser asociada a la capacitación, sobre todo a nivel profesional. La formación de una persona o grupo de personas, está vinculada a los estudios alcanzados y al aprendizaje que se completó, ya sea a nivel formal o informal.

Parte de esta formación suele apoyar a los grupos de personas ya que ayuda a una mejor comprensión de conocimientos los cuales son necesarios para desenvolverse en la vida.

El proceso de formación dentro del proyecto de intervención “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango”, permitió generar en la niñez vulnerable de dicha comunidad, un interés por educarse y un deseo de superación, siendo que en esa comunidad existe la problemática de la deserción escolar, lo que ha permitido que la niñez sea vulnerada en sus Derechos Humanos.

El proceso de Formación en la niñez de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara se realizó con el objetivo de prevenir el trabajo infantil por medio de actividades lúdicas de aprendizaje, impartiendo una feria educativa y dinámicas de presentación, socialización y evaluación para verificar cuanto habían aprendido en dicho proceso.

Por lo tanto, el proyecto de intervención denominado “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” representó un medio eficaz para cumplir con este propósito, siendo esta la forma para impulsar y promover los derechos de los niños y las niñas así como los deberes que cada uno de ellos tiene.

Para el proceso formativo se contó con el apoyo del Técnico de la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva y el educador profesional de la Delegación de la Procuraduría General de la Nación, quienes tuvieron a bien realizar las diferentes actividades lúdicas de aprendizaje para promocionar los derechos y deberes de los niños y niñas, Dicho proceso formativo se realizó en dos horas y media.

Por otro lado, anterior a la implementación del proceso formativo se elaboró una guía metodológica para la implementación de los temas afines a los Derechos Humanos de la Niñez lo cual permitió que el grupo de madres guía contara con un conjunto de procedimientos a seguir durante futuros procesos formativos que pudieran realizar tanto en su comunidad, como en otras comunidades en donde se identifique la misma problemática.

Fase III: Promoción y Divulgación.

La promoción es un es una acción de carácter formal que se lleva a cabo por medio de una autoridad, empresa o institución. La divulgación refiere al acto de divulgar, de dar a conocer algo y hacerlo por lo tanto público, que un conocimiento sea propagado, divulgado.

Previo a la ejecución de la promoción y divulgación se realizaron diferentes gestiones que permitieron llevar a cabo esta actividad, se contó con la colaboración de la Oficina de Salud Sexual y Reproductiva –OSAR- quien conjuntamente con la asesora legal de la misma y la Trabajadora Social se formaron los Spot Radiales que se transmitiera con el fin de proyectar la prevención del trabajo infantil.

Estando ya autorizados por la universidad Rafael Landívar y avalados por la Procuraduría General de la nación los Spot radiales, se hizo uso de una radiodifusora quien transmitió a nivel local, municipal y departamental, quien estuvo

encargada de la programación de la promoción y divulgación, por lo cual en base a la temática utilizada en los Spot Radiales y el acontecer local sobre las necesidades de la niñez vulnerable en la comunidad de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango se determinó que era menester hacer uso de los medios de comunicación para llegar a los hogares huehuetecos y sensibilizar a los padres y madres de familia.

Por lo tanto, el proyecto de intervención denominado “Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango” representó un medio eficaz para cumplir con este propósito, siendo esta la forma para impulsar la importancia de la planificación familiar como factor determinante basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez, esto con el apoyo de la Oficina de Salud Sexual y Reproductiva –OSAR- y la radio emisora departamental Radio Súper 99.3; instituciones que tienen alta cobertura a nivel departamental y dentro de sus políticas establecidas promueven acciones de proyección social encaminadas a contribuir a minimizar los problemas sociales que afectan a los grupos más vulnerables del departamento entre ellos la niñez huehueteca.

Un impacto positivo dentro de la ejecución de la fase de promoción y divulgación fue abordar la temática de educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los derechos de la niñez, lo cual permitió que la población Maya del municipio de Santa Bárbara pudiera tener acceso a este tipo de información iniciando a romper paradigmas y patrones socio culturales machistas.

Fase IV: Emprendeduría Familiar.

Cuando se habla de emprendeduría familiar normalmente el foco de atención y las miradas están puestas en personas de escasos recursos, en lo que han hecho y lo que hacen o están buscando hacer.

La importancia de la emprendeduría familiar no solo percibe el apoyo económico, sino también: la transmisión de valores de vida, la creación de sentido de lucha y

del nunca rendirse, la gestión de recursos materiales y económicos y estrategias de sostenibilidad para la mejoría en la economía familiar.

El núcleo familiar es un apoyo vital para el desarrollo de un emprendedor y mejores emprendedores hacen crecer una sociedad, su comunidad y a un país. Si se piensa en trabajar se fortalece su comunidad, sociedad.

La experiencia del trabajo realizado con el grupo de madres guía permitió que dicho grupo contara con herramientas que les permitió identificar cada uno de los recursos naturales que existen dentro de la comunidad y establecer cuál es el uso más adecuado de estos recursos en función de mejorar la economía familiar.

Las participantes del grupo en la aldea Cruz Quemada pudieron no solo identificar sus recursos sino también sensibilizarse y concientizarse en que con los insumos locales puede iniciar a generar acciones de emprendeduría en pro al desarrollo familiar.

La elaboración de productos ornamentales fue una primera experiencia para las mujeres integrantes del grupo madres guía ya que culturalmente han sido marginadas, discriminadas y estigmatizadas en que únicamente su participación debe limitarse a la realización de tareas propias del hogar.

A través de la participación activa del grupo de madres guía en el intercambio de experiencias se visualizó como impacto positivo el poder realizar la réplica no solo de la información recibida sino también de la experiencia de convertirse en ciudadanas con una verdadera participación dentro del desarrollo de su familia y por ende de su comunidad.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

“Acciones de Seguimiento para prevenir El Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango”.

Periodo: De Julio a Diciembre de 2018

Responsable: Organización No Gubernamental -ONG- Tierra Nueva y Grupo de Madres Guías de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Justificación:

El grupo de niños y niñas y madres guías de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, es un grupo integrado que ha mostrado interés en la participación activa en todos los procesos que puedan mejorar su calidad de vida. Así mismo el grupo tiene la disponibilidad de gestión ante las diversas instituciones en las cuales se tenga el deseo de promover actividades que mejoren el bien común en la comunidad.

La sostenibilidad en un proyecto de intervención es un elemento primordial de la gerencia social ya que tiene como finalidad lograr que los beneficios del proyecto implementado se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo, lo cual genere un impacto positivo para el área de intervención.

Es por ello que a través de las diferentes estrategias implementadas para la prevención del trabajo infantil, la promoción y divulgación de los derechos humanos de la niñez a nivel local, municipal y departamental, ha sensibilizando a padres y madres de familia sobre la importancia de educar y orientar adecuadamente a los niños, niñas, con el objetivo de formar ciudadanos responsables y comprometidos con la cimentación de una cultura en búsqueda del bien común. Así mismo y con las bases institucionales se planteen acciones para el seguimiento del proyecto en mención, promoviendo la apertura de nuevos espacios en los medios de comunicación locales y estrategias de protección de la niñez vulnerada en sus derechos.

El plan de sostenibilidad es fundamental para el seguimiento de las actividades implementadas de formación, promoción y divulgación así como de emprendeduría ya realizadas permitirá la integración y fortalecimiento, lo cual conllevará al trazo de nuevas metas y objetivos en el grupo de niños, niñas y madres guías, mismo que

encaminará a futuros proyectos, los cuales generara un desarrollo sostenible en la comunidad y el desarrollo del municipio.

El plan de sostenibilidad forma parte de la unión de lazos o compromisos entre diferentes instituciones y la Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva, lo cual permitirá toma de decisiones para la generación de agentes replicadores en el grupo de niños, niñas que tienen a su cargo en esa organización.

Objetivos:

General:

- Contribuir a la prevención del Trabajo Infantil mediante acciones preventivas y formativas en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Específicos.

- Desarrollar actividades formativas sobre la prevención del trabajo infantil, actores claves en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.
- Promover estrategias informativas y divulgativas para la prevención del trabajo infantil.

Resultados:

- Implementado proceso formativo sobre prevención de trabajo infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.
- Ejecutadas acciones divulgativas e informativas sobre la prevención del trabajo infantil.
- Diversificadas las actividades de emprendeduría familiar que propicien el desarrollo comunitario.

Actividades o acciones:

Implementado proceso formativo sobre prevención de trabajo infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

- Formación de agentes replicadores del módulo de formación sobre la prevención del trabajo Infantil.
- Identificación de actores claves para la realización de réplicas de talleres.
- Ejecución de talleres de capacitación dirigida a actores claves de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.

Ejecutadas acciones divulgativas e informativas sobre la prevención del trabajo infantil.

- Crear un programa radial relacionado con la prevención del trabajo infantil y la ruta de denuncia a seguir en este tipo de casos.
- Gestionar espacios televisivos en los medios de comunicación locales para replicar las programaciones.
- Coordinar entrevistas de opinión sobre el impacto de las programaciones radiales y televisivas en la población radioescucha y televidente.

Diversificadas las actividades de emprendeduría familiar que propicien el desarrollo comunitario.

- Elaborar productos artesanales a través de asociación de mujeres, en coordinación con la Organización No Gubernamental –ONG-Tierra Nueva, para su promoción, consumo y venta a nivel local y municipal.

- Implementar réplicas para el perfeccionamiento de la elaboración de productos artesanales mediante la adquisición de una marca exclusiva desde identidad comercial.
- Diseñar una propuesta sobre la implementación de un espacio físico para la comercialización de los productos artesanales, con el apoyo de los consejos de desarrollo comunitarios.

Matriz del Plan de Sostenibilidad				
Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Implementado proceso formativo sobre prevención de trabajo infantil en aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.	Formación de agentes replicadores del módulo de formación sobre la prevención del trabajo Infantil.	Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva.	04 de Julio de 2018	A principios del mes de julio coordinados agentes replicadores del grupo de niños en un 90%.
	Identificación de actores claves para la realización de réplicas de talleres.	Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva.	Del 16 al 20 de Julio de 2018	Elaborado un mapa de Actores claves para la realización de réplicas de talleres en un 100% durante el mes de julio.
	Ejecución de talleres de capacitación dirigida a actores	Técnico de Organización No Gubernamental	Del 07 al 17 de Agosto.	Realizados tres talleres de capacitación con la

	claves de aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.	-ONG- Tierra Nueva.		participación de actores claves de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara durante un mes.
Ejecutadas acciones divulgativas e informativas sobre la prevención del trabajo infantil.	Crear un programa radial relacionado con la prevención del trabajo infantil y la ruta de denuncia a seguir en este tipo de casos.	Técnico de Organización No Gubernamental -ONG- Tierra Nueva	Del 03 al 14 de Septiembre de 2018	En el mes de septiembre realizada campaña de divulgación e información en los espacios radiales en el municipio de Santa Bárbara en un 100%.
	Gestionar espacios televisivos en los medios de comunicación locales para replicar las	Técnico de Organización No Gubernamental -ONG- Tierra Nueva y programa televisivo	Del 17 al 28 de Septiembre de 2018	Estructurados espacios televisivos en los medios de comunicación locales, en un 100%

	<p>programaciones.</p> <p>Coordinar entrevistas de opinión sobre el impacto de las programaciones radiales y televisivas en la población radioescucha y televidente.</p>	<p>el Enchufle.</p> <p>Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva.</p>	<p>Del 02 al 08 de Octubre del 2018</p>	<p>en dos semanas.</p> <p>Ejecutadas diez entrevistas sobre la opinión de impacto de las programaciones radiales y televisivas en el municipio de Santa Bárbara en un 90%.</p>
<p>Diversificadas las actividades de emprendeduría familiar que propicien el desarrollo comunitario.</p>	<p>Elaborar productos artesanales a través de asociación de mujeres, en coordinación con la Organización No Gubernamental – ONG-Tierra Nueva, para su promoción,</p>	<p>Madres guías de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara y Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva.</p>	<p>Del 22 al 31 de Octubre de 2018</p>	<p>En un 90% realizados cinco productos artesanales en coordinación con la asociación de mujeres de dicho municipio.</p>

	<p>consumo y venta a nivel local y municipal.</p> <p>Implementar réplicas para el perfeccionamiento de la elaboración de productos artesanales mediante la adquisición de una marca exclusiva desde identidad comercial.</p> <p>Diseñar una propuesta sobre la implementación de un espacio físico para la comercialización de</p>	<p>Madres guías de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara y Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva</p> <p>Técnico de Organización No Gubernamental –ONG- Tierra Nueva y Consejo</p>	<p>Del 05 al 15 de Noviembre del 2018</p> <p>Del 20 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2018</p>	<p>En un 85% realizados replicas con la asociación de mujeres y técnico ONG Tierra Nueva en dos semanas.</p> <p>En un 85% Diseñada propuesta sobre espacio físico para la comercialización de</p>
--	--	--	---	---

	<p>los productos artesanales, con el apoyo de los consejos de desarrollo comunitarios.</p>	<p>Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p>		<p>productos artesanales con el COCODE durante dos meses.</p>
--	--	---	--	---

8. CONCLUSIONES

- La elaboración de la Guía metodológica de formación facilitó la prevención del trabajo infantil y el respeto a los derechos humanos de la niñez de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, experiencias alcanzadas que permitieron una mejor asimilación del proceso formativo sobre la Prevención del trabajo infantil basado en el respeto de los derechos humanos de la niñez y hacer conciencia en la comunidad de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, sobre la importancia de disminuir desde la cultura el trabajo infantil y los daños que ocasiona este a la integridad física y mental de la niñez.
- La promoción y divulgación del material informativo sobre educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural permitió una mejor comprensión sobre la importancia de la sexualidad y los beneficios que trae para la familia la planificación familiar sobre todo porque constituye una herramienta preventiva en la formación y educación de la niñez de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, fortaleciendo su cobertura e importancia a través de los Spot radiales divulgados a nivel local y departamental.
- Las experiencias positivas alcanzadas con las madres guías de aldea Cruz Quemada a través del desarrollo de diferentes actividades como la elaboración de un mapa de recursos naturales, diseño y elaboración de productos ornamentales coadyuvaron a mejorar la economía familiar, y al intercambio de experiencias entre comunitarias lo cual facilitó crear interés en proyectos auto sostenibles que permitan el desarrollo de la comunidad, y evitar así el trabajo infantil, de las comunidades involucradas.

9. RECOMENDACIONES:

- Por la importancia de la temática desarrollada en el presente proyecto, se hace necesario promover la Guía metodológica elaborada y el modulo formativo con antelación que facilite la prevención del trabajo infantil y el respeto a los derechos humanos de la niñez a nivel local, municipal y departamental, donde la Procuraduría General de la Nación como rectora de la niñez juegue un papel importante para su plena aplicación y divulgación en la población huehueteca e instituciones afines a los derechos de la Niñez.
- Se hace necesario la divulgación de una campaña de prevención sobre la importancia los derechos humanos de la niñez, la prevención del trabajo infantil y la planificación familiar a través de medios radiales, escritos y televisivos a nivel local, municipal y departamental.
- Es necesario promover proyectos de carácter auto sostenibles con grupos de mujeres relacionados con la elaboración de diferentes productos que estén a su alcance que faciliten un sistema de vida más ajustado a sus necesidades básicas.

10. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1. Trabajo Social

Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales.

El Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi e interdisciplinario. De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, y organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida (Social, El Trabajo Social, 2009).

1.1. Funciones Del Trabajo Social

Las funciones del trabajador social Son numerosas las definiciones encontradas sobre las funciones propias de las y los Trabajadores Sociales. Presentamos aquí un compendio recogido a través de la consulta de todas las fuentes que se citan:

Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones. Detección, Estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales.

Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social. Planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades (ander Egg, 1995).

Intervención, Atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades. Supervisión a nivel administrativo con la tarea de estímulo, orientación y guía. A nivel docente como formación.

Promoción de la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios, iniciativas e inserción social. Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida. Evaluación e investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social. Este juicio puede aplicarse en cualquiera de las fases del proceso (ander Egg, 1995).

.Función gerencial, organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas. Función de Coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación Inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización.

Participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales. Mediación con facilitar la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas, derivar los casos hacia otros profesionales cuando la función mediadora resulte insuficiente o inadecuada (ander Egg, 1995).

Investigación de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones. Ejercicio de la docencia de la disciplina a nivel universitario, enseñanza secundaria, y no reglada (ander Egg, 1995).

el Trabajador Social tiene delimitadas y definidas sus funciones, las cuales pueden aplicar e intercambiar con las funciones que prevalezcan el Juzgado de

adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de la escuela de adolescentes que es donde se brinda actualmente el servicio.

Al ejercer las funciones antes mencionadas, el Trabajador Social está en la capacidad de conocer a fondo la realidad de los casos a nivel del departamento y así mismo lo que está afectando el incremento de actos ilícitos, para así planificar un trabajo sistemático, lógico y acorde a las necesidades, problemas e intereses, delimitando lineamientos de trabajo que le permite utilizar todos los recursos necesarios y existentes.

1.2. La Intervención en el Trabajo Social

La intervención social, desde nuestro punto de vista, va configurándose como tal en la medida, justamente, en que se va diferenciando del acompañamiento informal, en la medida en la que va mostrando fehacientemente que aporta un valor añadido significativamente diferente del que aporta el apoyo natural que tiene lugar en las familias y comunidades. Ello ocurre, seguramente, en la misma medida en que va tecnicizándose, va profesionalizándose, va siendo soportada por el conocimiento. Posiblemente en este momento histórico la intervención social se juega su identidad, precisamente, en esa relación y diferenciación dialógica (relacional) y dialéctica (tensional) con el apoyo informal y las redes comunitarias (Dieguez, 1997).

2. Gerencia Social

Concretamente, se enfatiza en la importancia de la Gerencia Social para el ejercicio profesional del Trabajo Social, destacando los elementos básicos de dicho modelo alternativo, con el propósito de contribuir a la reflexión en torno a la urgencia de que esta profesión juegue un papel protagónico en la búsqueda de opciones estratégicas para enfrentar las consecuencias de la crisis socioeconómica. (Renau, 1991)

2.1. Conceptualización De Gerencia Social

Poner en práctica una forma diferente de administrar los servicios sociales exige revolucionarias formas de producción de tales servicios. Para tal efecto se requiere que el recurso humano, responsable de la gestión o administración de

instituciones, programas y proyectos de carácter social, decida poner en juego su inventiva y creatividad para modificar o crear alternativas tecnológicas que permitan mejorar la prestación de los servicios. (Renau, 1991).

2.3. La Gerencia Social: Herramienta Indispensable Para La Conducción De Servicios Sociales

La tarea básica de la administración en las organizaciones es propiciar el cumplimiento del trabajo a través del recurso humano con que cuentan. La eficacia con que las personas trabajan en conjunto para conseguir los objetivos depende de la capacidad de la función administrativa. En el ámbito público las instituciones gubernamentales ejecutan funciones generales y específicas, de carácter técnico y de carácter político. La función sustantiva del Estado es la toma de decisiones respecto a la formulación y ejecución de políticas públicas como respuesta a demandas, problemas o necesidades socioeconómicas de diferentes grupos o sectores dentro de la sociedad. (Renau, 1991).

2.4. Caja de Herramientas de la Gerencia Social:

Análisis de los involucrados: Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

Análisis de los involucrados: Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Construcción de escenarios: Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se

construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.

Planificación estratégica: Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Análisis de problemas: Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

Instrumentos de preparación de programas y proyectos: Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.

Técnicas de manejo de conflictos: Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí. (Licha, 1999)

3. EI TRABAJO INFANTIL UN PROBLEMA SOCIAL

El trabajo Según el diccionario de la Real Academia española, indica las siguientes definiciones de lo que es trabajo en general acción y efecto de trabajar, ocupación retribuida, obra (cosa producida por un agente), obra, resultado de la actividad humana, operación de la máquina, pieza, herramienta ó utensilio que se emplea para algún fin."La Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 101 establece que: "El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a los principios de justicia social." (Unicef,2014).

Para responder al problema del trabajo infantil, UNICEF apoya a la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador para implementar el "Plan nacional para la eliminación y prevención del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador", este plan se promueve a nivel Departamental y Municipal. Además, UNICEF apoya la realización de estudios para identificar las peores formas del trabajo infantil e impulsa la elaboración de diagnósticos municipales y planes de acción para responder a este problema a nivel local (Unicef, 2014).

Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades (Lemus, 2004).

3.1. Definición del trabajo infantil

No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo. (Lemus 2004).

3.2. LEGISLACIÓN GUATEMALTECA A FAVOR DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Aunque conceptualizados como características ideológicas que deben inspirar la legislación laboral, es generalizada y aceptada la opinión dentro de los jurlaboristas guatemaltecos, que los enunciados contenidos en los considerandos cuatro, cinco y seis del Código de Trabajo (Decreto 1441 del Congreso de la República) constituyen los principios rectores de esta rama de las Ciencias Jurídicas en nuestro medio.

Constitución Política de la República de Guatemala

Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social (Artículo 51).

Convención sobre los Derechos del Niño

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas (Artículo 18).

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial (Artículo 19).

Declaración de los Derechos del Niño

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tiene la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a los padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho (Principio VII).

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (documento) es una ley que funciona como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia

guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos (Decreto 27-2003).

4. INSTITUCIONES AFINES A LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Procuraduría de la Niñez y Adolescencia en Guatemala

La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala (PGN).

Los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CODEPETI) de Guatemala

Funcionan bajo la dirección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas del país, y cuentan con la asesoría técnica de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación se creó mediante las reformas a la Constitución Política de la República en 1993, siendo el Decreto 512 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la que rige el funcionamiento institucional. El Artículo 252 de la Constitución de la República de Guatemala, establece que la Procuraduría General de la Nación, tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Su organización y funcionamiento se regirá por su propia Ley Orgánica. (PGN2016).

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Área conocerá, tramitará y resolverá los casos de amenaza y violación de los derechos humanos

de niños niñas y adolescentes, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (A 25-11 CSJ)

5. GESTION SOCIAL DE RIESGO.

5.1 DEFINICION

Es la acción integral para el abordaje de una situación de desastre. Permite determinar los riesgos, intervenir para modificarlos, disminuirlos, eliminarlos o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños que, sin duda, causará un determinado desastre.

5.2. GRUPOS VULNERABLES (MUJER NIÑEZ Y JUVENTUD)

El Plan Nacional de Desarrollo define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales y considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo. (PND)

MUJER NIÑEZ Y JUVENTUD VULNERABLE

La mujer pobre, jefe de hogar, con niños a su cargo, y responsable del sostenimiento familiar. Menores y adolescentes en situación de riesgo social (niños en riesgo de salir del hogar, menores infractores y menores víctimas de violencia física, psicológica o sexual en el seno familiar, menores con padecimientos adictivos).

Los menores que viven en la calle o los menores que, no obstante tener un hogar, a causa de la desintegración familiar o problemas de otra índole pasan todo el día en la calle. Los menores trabajadores (pepena, estiba, mendicidad, venta ambulante, limpiaparabrisas y actuación en la vía pública). Las personas de la tercera edad. Las personas discapacitadas. Los jóvenes y las mujeres pobres

afectados por el desempleo. Los excluidos de la seguridad social. Las mujeres que sufren de discriminación política y social. (JA 2012)

5.3. RIESGOS SOCIALES QUE AFECTAN A LA NIÑEZ.

Los problemas más importantes que aquejan a nuestra niñez y a nuestra juventud desde una perspectiva del estudio del desarrollo humano. Además adentrarse en las distintas teorías psicológicas concernientes a este tema y cómo explicar a través de ellas el impacto e influencia que ejerce la sociedad es mucho lo que se conoce y lo mucho que se ha discutido los efectos del alcohol, el cigarrillo y las sustancias controladas, en los jóvenes y en la niñez por el trabajo infantil, abuso sexual, habito de Callejización son efectos visibles de este mal y en otras ocasiones somos víctimas de los daños físicos que trae.

Cuaderno de Campo

Es un instrumento que permite la reconstrucción de hechos, conversaciones, situaciones y espacios físicos, cuyas anotaciones se utilizan para evaluar las actividades del día y para programar nuevas tareas y, cómo no, para poder diagnosticar (Sánchez, 2004).

Intervención

Intervención en el contexto del Trabajo Social se realiza en función de su carácter de disciplina tecnológica y que la evaluación se concibe como una dimensión dentro de la intervención de la realidad social, se plantea como exigencia la definición previa de una fundamentación teórica-valórica básica que proporcione los supuestos epistemológicos y la orientación necesaria. M. Ignacia Jiménez S. M. Andrea Sanhueza E. (2009)

Proyecto

Es un conjunto de acciones planificadas para lograr objetivos deseados, utilizando una cantidad de recursos durante un cierto tiempo y en un lugar definido, esperándose que los beneficios a obtener sean comparativamente mayores que

los costos de la inversión a realizar. El proyecto se presenta mediante un documento. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Proyecto Comunitario

Es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Diagnóstico

Es una forma de ordenar los datos e información sobre cómo es y qué problemas tiene una determinada realidad. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Identificación de Problemas

Un problema correctamente planteado es un problema mitad resuelto. Por lo tanto, mientras más exacto sea la definición del problema Entonces, hablar de plantear problema se trata mucho más de conocer cuál es el problema o necesidad de la comunidad, sino de identificar las causas que originan tales problemas o necesidades: su origen y porque se presentan. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Programación de un Proyecto Comunitario

Programar un proyecto significa definir el conjunto de procedimientos y técnicas que se usan para ordenar todas las acciones necesarias para llevar adelante un proyecto. Una vez finalizado el diagnóstico y la identificación del problema. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Cronograma

Es necesario tener un estricto control de las actividades que se están llevando a cabo. En otras palabras, tener unas fechas de inicio y de fin que permitan evaluar el desarrollo del proyecto, sus avances, las situaciones difíciles que se han presentado, los posibles retrasos, etc. Una de las mayores ventajas de tener un cronograma de actividades bien detallado y estricto es que permite tomar los

correctivos necesarios en caso de que el proyecto se retrase y, además, conocer la ejecución de los recursos del mismo. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Presupuesto

Uno de los pasos más importantes para la realización del Proyecto Comunitario es la definición estricta y adecuada del presupuesto. En primer lugar, el presupuesto es estimación de los ingresos y gastos posibles, en una organización, empresa, entre otros, cálculo de gastos que se hace por un tiempo determinado. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Recursos Materiales

Es necesario saber los recursos materiales que serán utilizados y las cantidades estimadas. A medida que se vaya avanzando en la identificación de estos recursos. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Recursos Humanos

En lugar de los recursos materiales, es necesario pensar en las personas que realizarán el trabajo. Naturalmente, cada una de esas personas tiene sus honorarios por el trabajo que estará realizando. Para tener el listado del recurso humano es necesario que el cronograma esté bien definido y detallado. El cronograma permitirá definir las jornadas de trabajo de cada una de las personas involucradas en la realización del mismo. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Ejecución del Proyecto

En esta etapa, luego de tener todos los recursos disponibles, el proyecto es ejecutado. Es fundamental cumplir a cabalidad con lo expresado en el cronograma de actividades. De esa forma, se garantiza que los recursos disponibles permitirán completar el proyecto. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Evaluación del Proyecto

Una vez finalizado el proyecto o, incluso, en algunos períodos de este, se puede hacer una evaluación del proyecto. Dicha evaluación responde a los intereses e

inquietudes de quienes forman parte del proyecto o de quienes se ven afectados por éste. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

Plan de Sostenibilidad

La sostenibilidad de un proyecto incluye diferentes aspectos tales como lo Institucional, el financiero, el ambiental el tecnológico y el social y cultural. Todos estos aspectos constituyen las dimensiones de la sostenibilidad que deberían ser consideradas, con el objetivo de dar continuidad a las acciones y que éstas no afecten la capacidad de desarrollo futuro. Dependiendo de cada proyecto algunas dimensiones son más importantes que otras, pero todas son importantes para alcanzar la sostenibilidad. Zambrano, G. Vincent, G. (2008).

.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alday, M. (2001). El Trabajo Social en el Servicio de Justicia y pueblos indígenas España, Ed. Espacio.

Asamblea General de las Naciones Unidas.(1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Guatemala

Asamblea General de las Naciones Unidas1959 Declaración de los Derechos del Niño.

Castillo J. (2003). Constitución Política de la República de Guatemala, y Corte Suprema de JusticiaGuatemala: Editorial Impresiones Gráficas de Guatemala.

Comisión de las Naciones Unidas sobre el status de las Mujeres.(1959)Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Congreso de la República (2003) Ley de protección integral de la niñez y adolescencia,(Decreto número 27-2003). Guatemala

Diéguez, A. (1997). Identidad Profesional y Trabajo Social creencias y rituales en Ciencias Sociales. España: Editorial Espacio.

Procuraduría General de la Nación. (2016). Memoria de Labores, Cumpliendo con la Ley, Cumpliendo con Guatemala.

Organización Internacional del Trabajo (OIT).(1,996).Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Procuraduría de la Niñez y Adolescencia en Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (PINA)Decreto número (27-2003).

Vergara del Rio M. Organización Internacional del Trabajo (OIT).(1,996)Lineamientos para la elaboración de un Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil,

Zambrano G. (2008). Proyectos Comunitarios. Derechos Humanos México: Goittia.

ANEXOS

PRIORIZACION DE PROBLEMAS POR FRECUENCIA

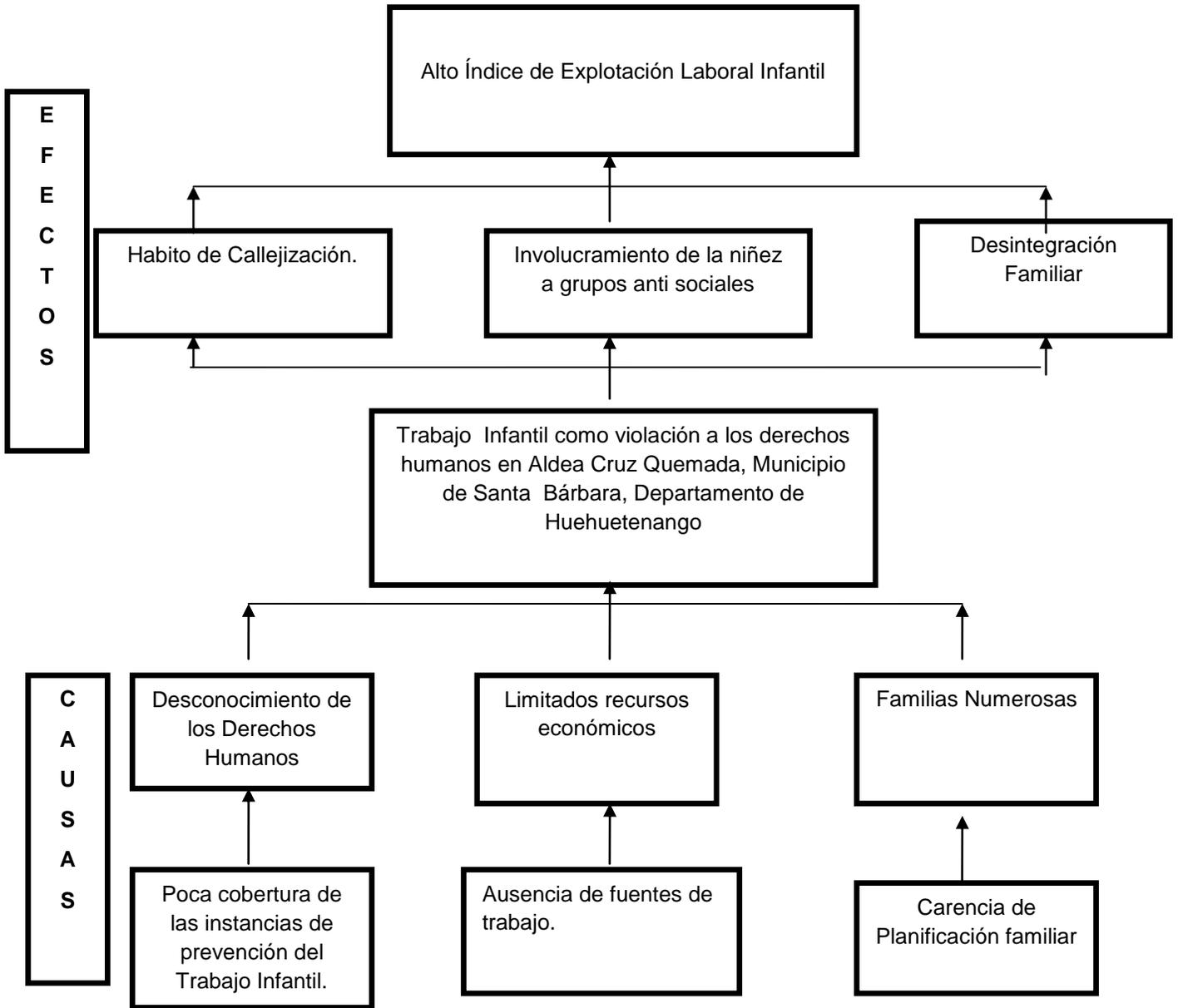
Problemas	1	2	3	4	5	6	7
Indiferencia de los padres hacia sus hijos en tareas educativas lo que origina la deserción escolar.		1	3	4	1	6	7
Escasez de los recursos económicos en padres de familia para brindarles el apoyo necesario a sus hijos durante el ciclo escolar.			2	4	2	6	7
Pobreza como limitante al desarrollo integral de la Niñez.				4	5	6	7
Ignorancia y Violación de sus Derechos Humanos de la niñez ante la falta de instrucción, formación, educación a nivel familiar social y educativo.					4	4	7
Exceso de alcoholismo de los padres de familia y su impacto en la desintegración familiar.						6	7
Desintegración familiar por trabajo y migración interna y externa del padre de familia.							7
El Trabajo infantil con obstáculo al derecho de educación y deserción escolar.							

RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN

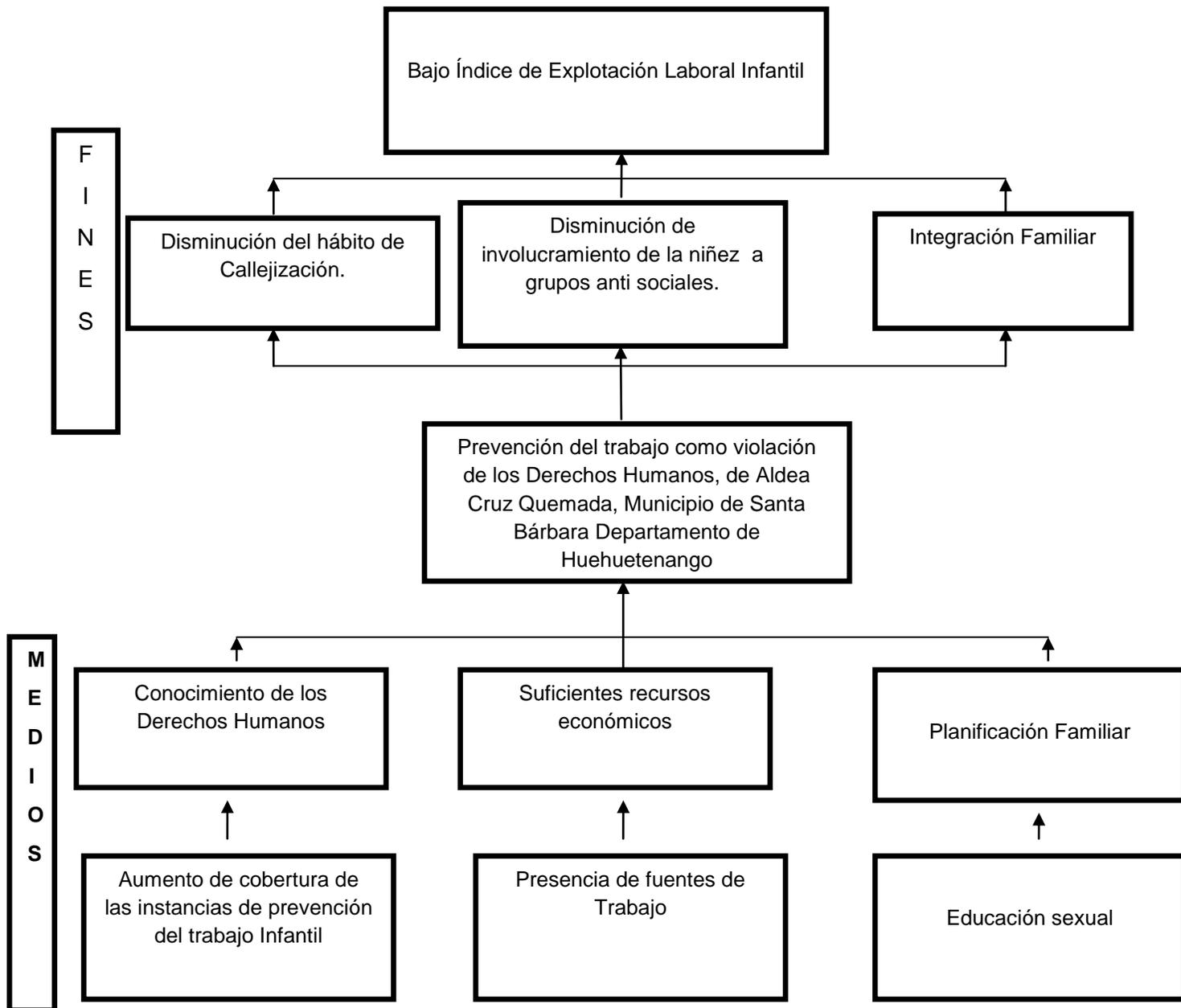
Problemas	1	2	3	4	5	6	7
Frecuencia	2	2	1	5	1	4	6

Problemas	Priorizados	Frecuencia
Primer problema	7	6
Segundo problema	4	5
Tercer problema	6	4

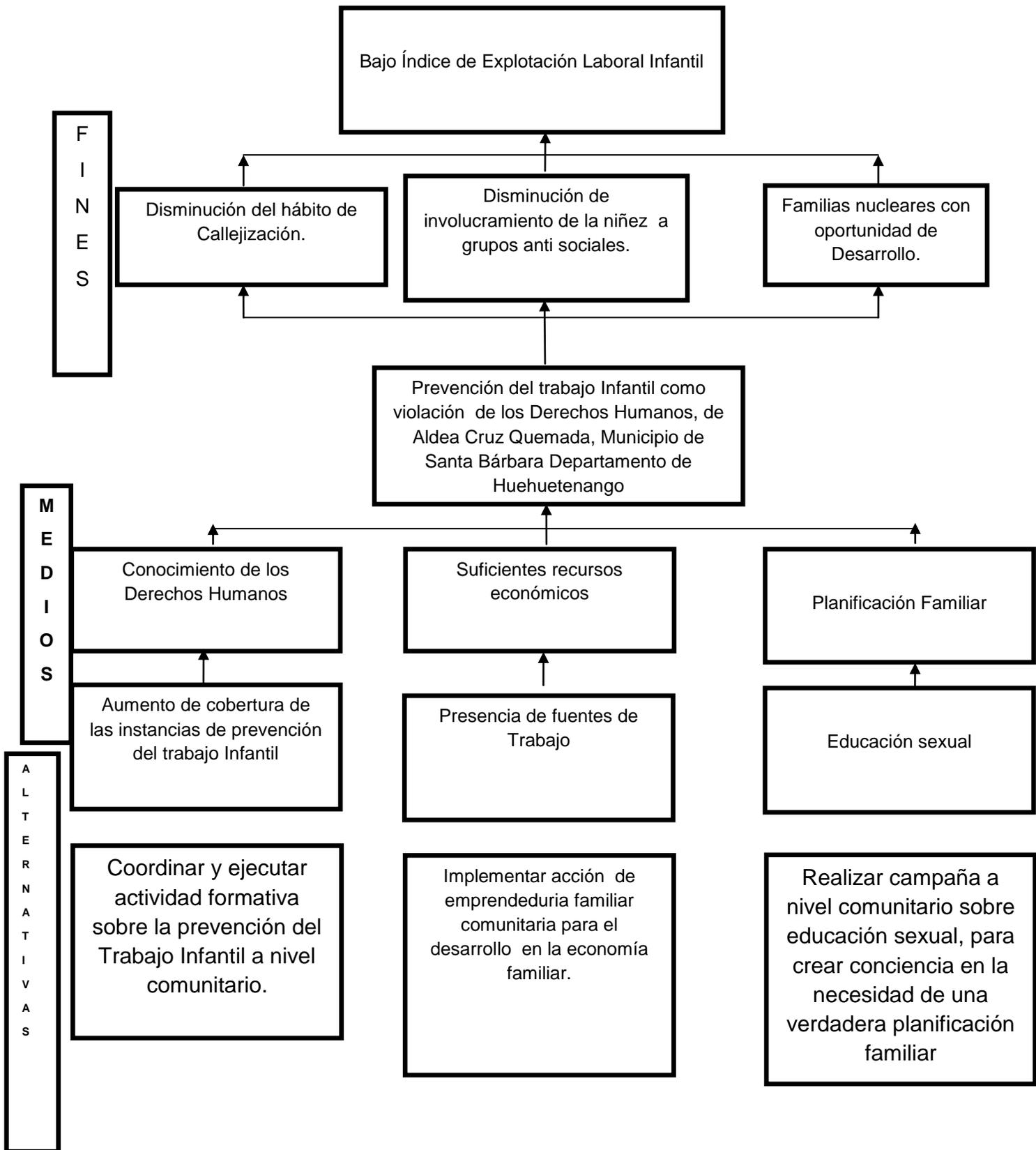
ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE ALTERNATIVAS



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PROIN

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilitar aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Estrategias para la Prevención del Trabajo Infantil en Aldea Cruz Quemada del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Huehuetenango.	5	5	5	5	5	25
2.	Coordinación interinstitucional con los líderes comunitarios para el acceso de la información e investigación de los procesos en relación de la niñez vulnerable.	4	4	3	4	4	19
3.	Orientar y capacitar al personal de la Procuraduría General de la Nación en el desarrollo de	3	3	5	5	4	20

	actividades afines a los derechos de la Niñez del municipio y departamento de Huehuetenango.						
4.	Orientar y capacitar al personal de la Procuraduría General de la Nación en el desarrollo de actividades afines a los derechos de la Niñez del municipio y departamento de Huehuetenango.	5	5	5	3	5	23
5.	Campañas de promoción a nivel escolar y comunitario para el fortalecimiento de una cultura de denuncia sobre el trabajo infantil en el municipio de Santa Bárbara Huehuetenango.	4	5	5	5	5	24

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS O HIPOTESIS
<p>Objetivo General: Contribuir en la prevención del Trabajo Infantil, en la Aldea Cruz Quemada, del Municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2018 se logró contribuir en la prevención del trabajo infantil en un 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotografías ▪ Agenda de actividades. ▪ Lista de control de Participantes. ▪ Actas de constatación 	<p>Contribución a la prevención del trabajo infantil enfocadas en derechos humanos en aldea Cruz Quemada.</p>
<p>Objetivo Específico: Desarrollar actividades estratégicas en el abordaje de la prevención del Trabajo Infantil como violación de los derechos humanos en la Aldea Cruz Quemada, del Municipio de Santa Bárbara,</p>	<p>A finales del mes de mayo se logró el desarrollo de actividades formativas, informativas y de emprendeduría en el abordaje de la prevención del Trabajo Infantil en un 85%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material Formativo ▪ Fotografías. ▪ Lista de Control de Participantes. 	<p>Beneficio en la participación de la Niñez y Madres Guías con el desarrollo de actividades estratégicas en el abordaje de la prevención del trabajo infantil en Aldea Cruz Quemada.</p>

Departamento de Huehuetenango			
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Coordinar y ejecutar estrategia formativa sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario.</p> <p>Resultado 2: Realizar campaña a nivel comunitario sobre educación sexual, para crear conciencia en la necesidad de una verdadera planificación familiar.</p>	<p>A finales del mes de mayo del año 2018 se logró la coordinación y ejecución de estrategia formativa sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario en un 80%.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2018 se logró la realización del proceso formativo a padres de familia para la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario con la participación del 85% de las madres guías</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material Formativo ▪ Fotografías. ▪ Lista de Control de Participantes ▪ Solicitud de gestión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material informativo ▪ Fotografías. ▪ Material Formativo ▪ Fotografías. ▪ Solicitud de gestión 	<p>Niñez motivada y sensibilizada sobre la importancia de la formación con la temática de la prevención del Trabajo Infantil.</p> <p>Sensibilizados e involucrados en la campaña sobre educación sexual y la importancia de la planificación familiar.</p>

<p>Realizar proceso formativo sobre la prevención del trabajo infantil, basado en el respeto de los derechos humanos de la niñez.</p>	<p>Para finales del mes de febrero del año 2018 se logró el diseñar módulo de formación sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario con pertinencia cultural en un 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material Formativo ▪ Fotografías. ▪ Trabajo Profesional. ▪ Lista de participantes ▪ Acta ▪ Cuaderno de campo 	<p>Comunidad sensibilizada en relación a la formación sobre la prevención del trabajo infantil.</p>
<p>Diseñar módulo de formación sobre la prevención del trabajo infantil a nivel comunitario con pertinencia cultural.</p>	<p>Para finales del mes de febrero del año 2018 se logró la realización de modulo formativo enfocado a la prevención del trabajo infantil en un 75%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material Formativo ▪ Fotografías. ▪ Trabajo Profesional. 	<p>Motivada la comunidad por la realización de material informativo sobre prevención del trabajo infantil con pertinencia.</p>

<p>Actividades: resultado 2</p> <p>Elaborar material informativo sobre educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez.</p> <p>Diseñar y divulgar Spot Radial sobre la importancia de la planificación familiar, como factor determinante basado en el respeto a los derechos humanos de la niñez.</p>	<p>Para finales del mes de marzo del año 2018 se elaboró material informativo sobre educación sexual y planificación familiar con pertinencia cultural para la prevención del trabajo infantil en un 75%</p> <p>Para finales del mes de marzo del año 2018 se logró el diseño y divulgación radial sobre la importancia de la planificación familiar en un 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material informativo ▪ Fotografías. ▪ Solicitud de gestión. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Profesional. ▪ Material formativo ▪ Solicitudes de gestión ▪ Fotografías. 	<p>Comunidad Sensibilizada por medio del material informativo sobre educación sexual y planificación familiar para prevención del trabajo infantil.</p> <p>Realizada spot Radial sobre la importancia de la planificación familiar.</p>
---	---	---	---

<p>Diseñar guía informativa sobre los derechos de la sexualidad reproductiva y la ruta de denuncia en casos de trabajo infantil.</p> <p>Actividades:</p> <p>Resultado 3</p> <p>Elaborar un mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar.</p>	<p>Para finales del mes de marzo del año 2018 se logró diseño de guía informativa sobre los derechos de la sexualidad reproductiva y la ruta de denuncia para la prevención del trabajo infantil en un 80%.</p> <p>Para finales del mes de abril del año 2018 se logró mapa de los recursos existentes en la comunidad para el desarrollo de la economía familiar en un 75%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Profesional. ▪ Material informativo ▪ Fotografías. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material formativo. ▪ Trabajo Profesional. ▪ Solicitud de gestión 	<p>Diseñada guía informativa sobre los derechos de la sexualidad reproductiva y la ruta de denuncia de prevención del trabajo infantil.</p> <p>Elaborado mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para el desarrollo de la economía familiar.</p>
---	---	---	--

<p>Diseñar y elaborar productos ornamentales para su comercialización en el desarrollo familiar.</p>	<p>Para finales del mes de abril del año 2018 se diseñó y elaboro productos ornamentales para su comercialización en un 75%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material elaborado Fotografías. ▪ Lista de Control de Participantes. 	<p>Diseñado y elaborado producto ornamental para su comercialización.</p>
<p>Realizar intercambio de experiencias de productos elaborados para mejorar la economía familiar.</p>	<p>Para finales del mes de abril del año 2018 se elaboró intercambio de experiencias de productos elaborados para mejorar la economía familiar en un 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material elaborado Fotografías. ▪ Lista de Control de Participantes. 	<p>Realizado intercambio de experiencias de productos elaborados para el mejoramiento de la economía familiar.</p>



Campus San Roque Gonzáles de Santa Cruz, S. J.
de Huehuetenango
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del
Desarrollo
Elaborado por: Maritza Dennys Maldonado Villatoro
Trabajadora Social

Guía Metodológica de formación sobre la prevención
del Trabajo Infantil velando por el respeto a los
Derechos de la Niñez a nivel comunitario

BASTA DE TRABAJO INFANTIL

**EDUQUEMOS CON
AMOR**

ÍNDICE

Introducción

Trabajo Infantil

Causas del Trabajo Infantil

Género

Etnicidad

Pobreza

Efectos del Trabajo Infantil

Estrategias de prevención del trabajo Infantil

Herramienta lúdica de aprendizaje

Derechos del niño y la niña

Deberes del niño y la niña

Herramienta lúdica de aprendizaje

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

Introducción

En nuestro país no es difícil notar en las calles de los departamentos a niños trabajando desde las seis de mañana, tampoco es inimaginable la vida de un niño jornalero que en vez de prepararse para asistir a la escuela o para jugar o simplemente convivir en familia se prepara para ir a trabajar y la mayoría de las veces sin haber recibido algún tipo de alimento. En la sociedad en la que se vive actualmente existe un alto índice de problemas respecto al trabajo infantil y por esa razón se requiere abordar el tema.

Se entiende por trabajo infantil a las actividades físicas o mentales de carácter lícito o ilícito realizadas por periodos o de manera regular que pueden implicar producción, venta de bienes, robo, realizada por niños y adolescentes.

Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester una reeducación en cuanto al trato familiar que reciben los niños y niñas, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo, la indiferencia y explotación laboral.

Trabajo Infantil

Trabajo Infantil es el trabajo realizado por niños y niñas de Guatemala que están entre los 7 y los 14 años de edad y que no reciben educación formal o la reciben con muchas deficiencias porque deben trabajar (Berganza, 2004). Factores económicos, culturales y demográficos inciden para que un alto porcentaje de niños y niñas se involucren en actividades productivas y pierdan su educación formal, limitando el desarrollo cognitivo, físico y afectivo de los menores, así como sus expectativas de desarrollo. La mayoría realiza trabajos de baja productividad, de subsistencia y pobre remuneración, lo que genera la repetición de la pobreza y la perdurabilidad de la desigualdad social (Cisneros, 2014).

4. Causas del Trabajo Infantil

5. Género

Los niños tienen mayores probabilidades de combinar estudio y trabajo que las niñas y además, ellos tienen más probabilidades de sólo trabajar, ya que las niñas están más involucradas en tareas domésticas.

6. Etnicidad

Los niños y niñas indígenas están más propensos a trabajar y menos a estudiar que los no indígenas, ya que para ellos el acceso a la escuela es más difícil y el estado de pobreza los condiciona a ello.

7. Pobreza

El trabajo infantil es el doble en los hogares de extrema pobreza (27%) que en los hogares no pobres (15%). La cuarta parte de los hogares pobres, tienen a niños y niñas trabajando y los

hogares más pobres son los que tienen el mayor número de niños y niñas trabajadores.

8. Efectos del Trabajo Infantil

La dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo crean un gran número de problemas, como el envejecimiento prematuro, la desnutrición, la depresión o la drogadicción.

Los niños procedentes de entornos desfavorecidos, de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección y sus empleadores hacen lo que sea necesario para hacerlos completamente invisibles y son capaces de ejercer control absoluto sobre ellos.

Los niños que trabajan no están en capacidad de tener una educación normal y serán condenados a convertirse en un adulto analfabeto, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional.

Estrategias de prevención del trabajo Infantil

- 9. La familia como unidad de intervención social.** El papel de las familias es determinante, tanto por las actitudes hacia el trabajo de los menores como por su relación con el sistema educativo y los servicios sociales. Por eso se ponen en marcha para promover el cambio de normas sociales, fortalecer los mecanismos de control social y facilitar la relación de las familias con el sistema público de protección social.

10. **El buen servicio educativo como la mejor estrategia de prevención:** Gran parte de las acciones se han orientado al fortalecimiento del sistema educativo y a garantizar la escolarización obligatoria.

HERRAMIENTA LÚDICA DE APRENDIZAJE



TRABAJO INFANTIL

OBJETIVO:

Dar a conocer a los padres e hijos la importancia de la prevención del trabajo infantil a través de la comprensión de los derechos humanos de la niñez.

Técnica: Conociendo los derechos y responsabilidades de la niñez.

Materiales:

Papelógrafos

Tarjetas de colores

Marcadores

Tiempo sugerido: 45 minutos

Procedimiento:

Muchos maestros se preguntan cuál es la mejor manera para trabajar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el aula de clases.

No hay una receta establecida, esto depende de la creatividad, sentido común y requerimientos del grupo. Sin embargo, hay ciertos juegos y dinámicas que ayudan a que los niños puedan interiorizar mejor sus derechos y deberes.

Es importante tener en cuenta cuáles son los objetivos para realizar estas actividades.

Objetivos:

- Reflexionar acerca de las actitudes que se viven a diario en la escuela, casa y entorno social.

- Conocer los derechos de las niñas/as y adolescentes.
- Reflexionar sobre cada derecho y el deber que conllevan.
- Ejercer estos derechos y deberes en la vida cotidiana y velar por su cumplimiento.

Mis recuerdos” (para reflexionar sobre los derechos): Cada niño dibuja un recuerdo de su vida, ya sea agradable o desagradable, y luego lo expone al grupo. En plenaria analizan los derechos que se respetaron o irrespetaron en cada caso. Los niños deben escribir si les parece adecuada o inadecuada cada frase.

Después se hace una plenaria para analizar las razones que les llevó a elegir su respuesta.

DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA

Principio 1: A tener derechos sin ser discriminando El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración.

Principio 2: A gozar de una seguridad social.

Principio 3: A tener un nombre y una nacionalidad. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5: A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.

Principio 6: El amor y a la familia. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

Principio 7: A la educación. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.

Principio 8: A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9: Al buen trato. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

Principio 10: A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

DEBERES DEL NIÑO Y LA NIÑA

Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.

Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.

Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.

Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.

Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas.

Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos, en general.

Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos.

Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.

No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño.



HERRAMIENTA LÚDICA DE APRENDIZAJE

DERECHOS Y DEBERES DEL NIÑO Y LA NIÑA

Técnica: Conociendo los Derechos humanos de la Niñez.

Objetivo:

Sensibilizar a los más pequeños de cuáles son sus derechos y los de los que les rodean, para que puedan luchar activamente por protegerlos e impedir cualquier abuso y crezcan como personas adultas críticas que los fomenten a través de sus acciones y actitudes.

Pero ¿cómo puedes aportar tu granito de arena desde el aula para que esto suceda? ¡Se nos ocurre una manera! Te proponemos 5 actividades divertidas y lúdicas con las que enseñar a tus alumnos y alumnas cuáles son sus derechos y por qué deberían defenderlos. ¡Te las contamos!

Materiales: cartulina, tijeras, lana, bolígrafo o rotulador.

Procedimiento: Cada estudiante debe pensar cuáles cree que son las 5 cosas sin las que una persona no puede vivir, y anotarlas en una tarjeta de cartulina, que previamente debe estar cortada por el profesor o profesora, en el caso de que el niño sea demasiado pequeño.

A continuación, se colocará un cordel a cada tarjeta, y se irán colgando las tarjetas que más se repitan en 5 chinchetas en la pared, o en la pizarra. Generalmente las más repetidas suelen coincidir con los derechos básicos, lo que es un interesante ejercicio de reflexión.

Materiales: 3 recortables con el dibujo o la fotografía de tres niños o niñas diferentes y las cartulinas realizadas para la anterior actividad con la frase explicativa de los derechos. Además, necesitarás una historia para cada niño representado en la que se incluya la violación de un derecho; por ejemplo, el derecho a la educación o a la seguridad.

Procedimiento: Cuenta en alto la historia correspondiente a cada recortable para que tus estudiantes puedan debatir y colocar en el espacio correspondiente el derecho que ha sido violado.

CONCLUSIONES

- El trabajo infantil tiene diferentes causas al ser la expresión de un problema de las sociedades ligado a las condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión social e inequidad, entre otros factores, de naturaleza económica, política y cultural.
- En su mayoría, estos niños, niñas y adolescentes trabajan en el mercado informal, lo que hace difícil obtener datos reales, tanto cualitativos como cuantitativos. Además, al estar ocupados dentro de lo que se puede denominar trabajo invisible, hace que sea prácticamente imposible denunciar casos de abuso y negligencia hacia estos menores.
- Miles de niños, niñas y adolescentes se ven obligados a trabajar desde edades muy tempranas, en ocupaciones altamente peligrosas para su salud física y psicológica, estando en una situación de desprotección absoluta.

BIBLIOGRAFIA

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Decreto número 54-86

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto número 27-2003

Modelo de Gestión Judicial por Audiencias Jurisdicción de la Niñez y Adolescencia Guatemala, C.A. Organismo Judicial
UNICEF, 2003.

Realización de Proceso Formativo sobre la Prevención del Trabajo Infantil basado en el respeto de los Derechos Humanos de la Niñez.



Traducción en idioma Mam por el Técnico de ONG Tierra Nueva







**MÓDULO
DE FORMACIÓN SOBRE LA
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
ALDEA CRUZ QUEMADA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

Elaborado Por: Maritza Dennys Maldonado Villatoro
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar, Campus San Roque González de Santa Cruz S.J

Avalado Por:

Licda. Lilian Iveth Rivera López, Trabajadora Social de la Procuraduría General de la Nación del Departamento de Huehuetenango

HUEHUETENANGO, MARZO DE 2018

INTRODUCCIÓN

Guatemala, país donde se mueve la diversidad cultural, étnica y plurilingüe; donde también aqueja una problemática social y económica que se ha venido desencadenando y ampliando por los diversos acontecimientos que han tenido participación y forman parte de la historia de la nación.

Se revela que uno de los mayores problemas que forman eje central de esta problemática es la pobreza, la cual contribuye a la falta de satisfactores mínimos para suplir las necesidades, que han llevado a colocar a la niñez en acciones denigrantes, violando toda regla moral y constitucional aprobada, para dar paso a la supervivencia.

Históricamente los niños y las niñas guatemaltecas han presentado carencias y limitaciones ante la discriminación, marginación y explotación de que han sido objeto, lo que ha creado que miles de personas busquen sus propias estrategias de supervivencia aunque estas impliquen sumar y fortalecer los problemas macros que afronta el país.

El presente módulo ha tomado en cuenta uno de los sectores más azotados por la pobreza como lo constituye el municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango, por ser objeto de vulnerabilidad, de riesgo social, exceso de trabajo infantil. Por lo que es urgente la búsqueda de políticas y estrategias idóneas que confronten y trabajen inmediatamente para minimizar este problema; el cual está constituida por la niñez y la adolescencia trabajadora de la comunidad.

La Niñez de la aldea Cruz Quemada, del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango es un grupo que se inserta y se intensifica año con año a la explotación del trabajo infantil, lo cual es una violación a los Derechos Humanos de la Niñez que a tempranas edades abandonan sus estudios para dedicarse de lleno al trabajo infantil con lo cual ponen en riesgo su vida, salud, bienestar y desarrollo integral.

Con el presente módulo se pretende crear conciencia y orientar a la comunidad objeto de estudio sobre las consecuencias y efectos que genera el trabajo infantil y como son violados los derechos del niño y la niña con esta práctica inadecuada para la población más vulnerable de la sociedad. Además será un medio de apoyo y consulta para las instituciones que trabajan en pro de la niñez para que incrementen sus esfuerzos en la prevención del trabajo infantil.

ÍNDICE

Antecedentes

Objetivos

General

Específicos

Desarrollo De Contenidos

La Familia

Trabajo Infantil

Abordaje y Atención en la Prevención del Trabajo Infantil en las Instituciones Afines a la Niñez 87

Herramientas Ludicas De Aprendizaje

Dinámicas de Presentación

Dinámicas de Evaluación

Dinámicas de Socialización

Glosario de Términos

Conclusiones

ANTECEDENTES

En Guatemala, hay casi un millón de niños ocupados. De ellos, aproximadamente seiscientos mil se dedican a la agricultura o actividades relacionadas. La industria manufacturera es la segunda rama de actividad que ocupa a los niños en Guatemala.

El trabajo infantil en Guatemala se ubica principalmente en el área rural, en las regiones Suroccidente y Noroccidente (con alta concentración de población indígena y dedicadas principalmente a la agricultura) y *en actividades de índole agrícola*. *La mayoría de los niños ocupados no asisten* a la educación formal o tienen rezago en muchos casos, derivará en deserción escolar antes de los 18 años, trabajan en jornadas de casi las treinta horas semanales y están en situación de pobreza o pobreza extrema.

La Constitución política de la República prohíbe el trabajo de niños menores de 14 años. Asimismo, Guatemala ha ratificado el Convenio de la OIT 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, y ha adecuado su marco legal en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA). Si bien existen avances significativos en la aplicación de la ley, se requiere fortalecer el marco administrativo y técnico de las instituciones para fortalecer esta aplicación. A partir de la ratificación del Convenio de la OIT 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, se crea la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAPETI), coordinada por la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, e integrada por Ministros, Secretarios de Estado, organizaciones de empleadores, de trabajadores y otras instancias públicas a muy alto nivel.

Los organismos de cooperación internacional han tenido un espacio en dicha comisión como asesores permanentes para coadyuvar en la Prevención del Trabajo Infantil.

OBJETIVOS

GENERAL

- ✚ Fortalecer a las instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias responsables del diseño e implementación de los proyectos, planes y programas orientados a identificar la problemática de trabajo infantil, encaminadas a prevenirlo y atenderlo como garantía de los derechos de los niños, niñas.

ESPECÍFICOS

- ✚ Facilitar procesos de formación para la prevención del Trabajo Infantil encaminados a minimizar el problema, dirigida a comunitarios del departamento de Huehuetenango.
- ✚ Sensibilizar a los comunitarios, sobre la Prevención del Trabajo Infantil.
- ✚ Contribuir a la formación de la Niñez, a través de las capacitaciones sobre los Derechos y Obligaciones de la Niñez y prevención del Trabajo Infantil

DESARROLLO DE
CONTENIDOS



LA FAMILIA

LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS

Si es importante el diálogo en las relaciones interpersonales, lo es aún más la comunicación en la familia.

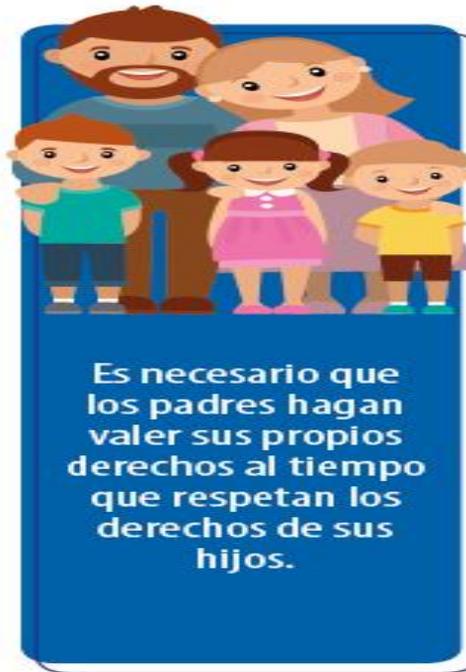
LA FAMILIA

La familia, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.



Derecho de los Padres

Ser papás no es sinónimo de solo deberes. Ellos, por supuesto, son sujetos de derechos, lo que incluye realizarse como individuos. Se trata de lograr puntos comunes con los de sus hijos. La autoridad asertiva significa la permanente puesta en práctica de los derechos y obligaciones mutuas entre padres e hijos, de manera equilibrada y flexible.



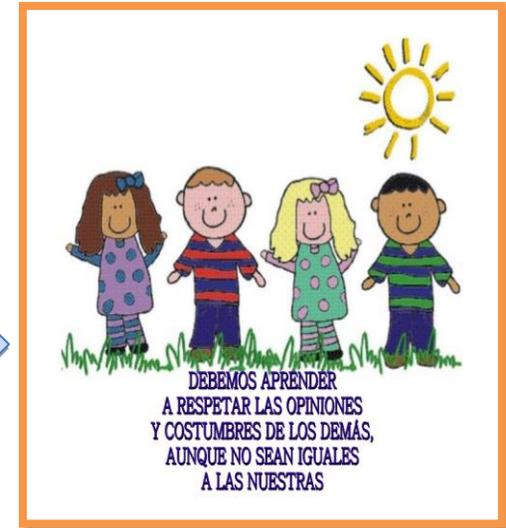
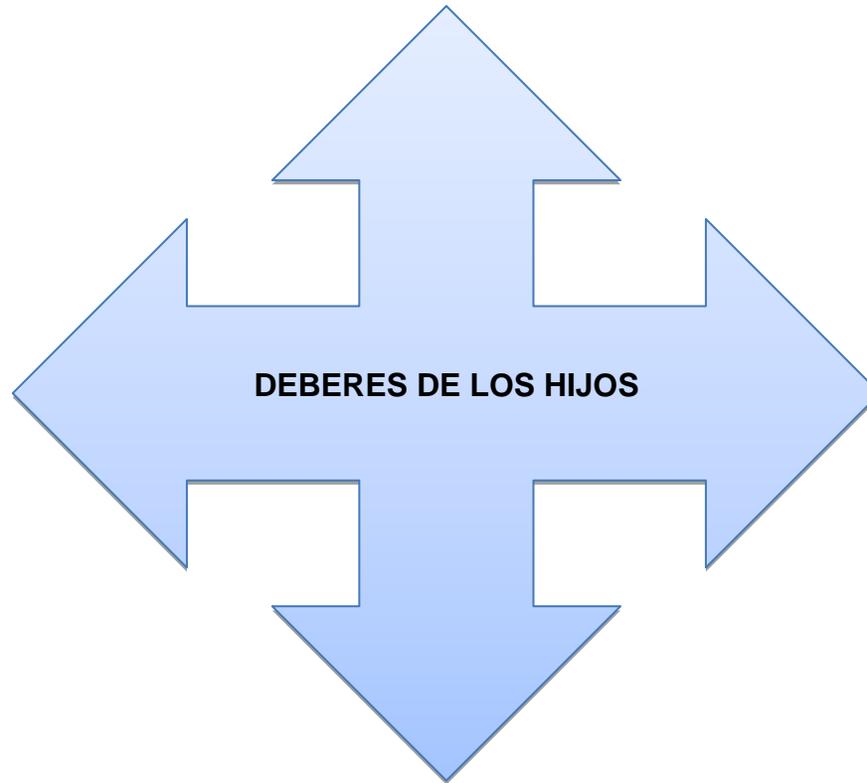
Entre los derechos legales de los padres se encuentran: tener y conservar la custodia de sus hijos, tener y conservar la convivencia con estos, representarlos, administrar sus bienes, escoger de común acuerdo su educación, ser respetados y honrados por ellos.

No obstante, más que sus derechos legales y educativos, nos interesa hacer mención de aquello de lo que poco se habla, sus derechos como personas.

*Debemos respetar a
nuestros Padres*



Respetar Nuestra Patria



*Respetar a nuestros
semejantes*



Valores en la Familia



Valores



TRABAJO INFANTIL

Trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. En efecto, se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo

CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

Se establece un negocio en torno al trabajo de los niños, el cual alimenta y potencia uno de los flagelos de la humanidad.

Incluso, en muchos casos, la remuneración por el trabajo que estos niños realizan no es económica. A cambio de largas horas de trabajo, se le da el alimento del día.



EFFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL

La dificultad de las tareas y las duras condiciones de trabajo crean un gran número de problemas, como el envejecimiento prematuro, la desnutrición, la depresión o la drogadicción.



Los niños procedentes de entornos desfavorecidos, de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección. Sus empleadores hacen lo que sea necesario para hacerlos completamente invisibles y, por lo tanto, son capaces de ejercer control absoluto sobre ellos. Estos niños trabajan en condiciones degradantes, lo que socava todos sus derechos y principios fundamentales.



Por otra parte, los niños que trabajan no están en capacidad de tener una educación normal y serán condenados a convertirse en un adulto analfabeto, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional.



En algunos casos, el trabajo infantil también pone en peligro la dignidad y la moral del niño, especialmente cuando es víctima de explotación sexual, como la prostitución o la pornografía infantil.

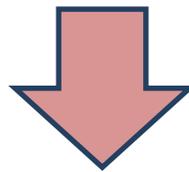


TRABAJO PELIGROSO

BASE LEGAL

El Convenio 182 de la OIT, artículo 3, literal d, a través de la Recomendación 190 define el trabajo peligroso:

- Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual.
- Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados.
- Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas.

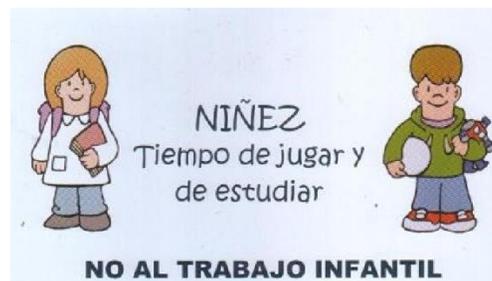


EL TRABAJO INFANTIL COMO VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ

Por su influencia negativa en el desarrollo integral de las niñas y los niños, el trabajo infantil es criticado por las amantes de la justicia en todo el mundo.



Sí, porque el trabajo infantil no enseña a leer ni escribir, no protege la salud, ni propicia recreación o cultura para los hombres y mujeres del mañana.



ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Sensibilización

Las empresas conocerán la importancia de tomar acciones para prevenir el trabajo infantil.



Formación

Se capacitará a las empresas para el pleno cumplimiento de la legislación laboral, preparándolas para cumplir y ser ejemplo de buenas prácticas laborales.



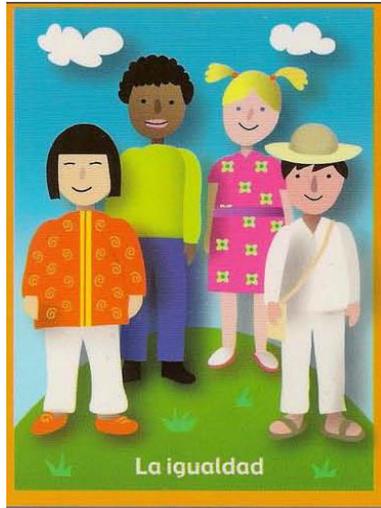
Programas

Planes concretos de corto y mediano plazo para la prevención de esta actividad.

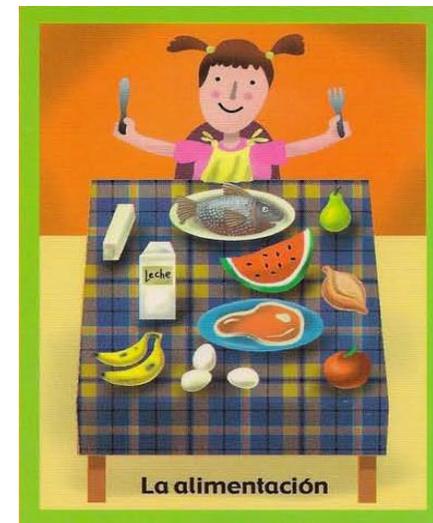
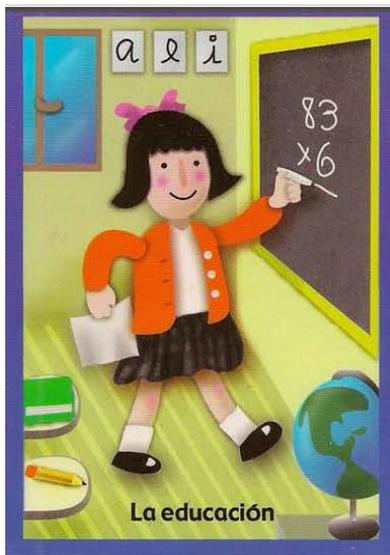
Alianzas

Unirse con instituciones públicas y privadas en el combate al trabajo infantil.





DERECHOS DE LOS NIÑOS



ABORDAJE Y ATENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS INSTITUCIONES AFINES A LA NIÑEZ



Policía Nacional Civil ejerce sus funciones durante las veinticuatro horas del día en todo el territorio de la república.

Ministerio Público es un organismo público, generalmente estatal, al que se atribuye, dentro de un Estado de derecho democrático, la representación de los intereses de la sociedad mediante el ejercicio de las facultades de dirección de la investigación de los hechos que revisten los caracteres de delito, de protección a las víctimas y testigos, y de titularidad y sustento de la acción penal pública.





Procuraduría General De La Nación

El trabajo que realiza la Procuraduría General de la Nación (PGN) va dirigido a la población en general, que atiende a profesionales así como a otras personas que necesiten la intervención de la institución para velar por el respeto a sus derechos, como es el caso de los menores, ancianos y discapacitados en estado de abandono, sufriendo de violencia en sus hogares o con problemas sociales, emocionales y psicológicos.

Procuraduría De Los Derechos Humanos

La Procuraduría de los Derechos Humanos y sus adjuntos tienen competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de Derechos Humanos en todo el territorio nacional.



Los Juzgados de Paz o Juzgados Menores son tribunales menores pertenecientes al Organismo Judicial, estos tribunales están a cargo de jueces que son dispuestos según las órdenes de la Corte Suprema de Justicia, los cuales tienen la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales.

JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se crea el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana, con sede en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, para la atención integral de la niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos.

Juzgados de Familia Es el órgano jurisdiccional encargado de impartir y administrar justicia en materia de Derecho de familia, es decir de aquel conjunto de normas e instituciones jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros que integran la familia, entre sí y respecto de terceros. Tales relaciones se originan a partir del matrimonio y del parentesco. Asimismo, el Juez de Familia es el Director del proceso; como tal, le corresponde la conducción, organización y desarrollo del debido proceso. El Juez imparte órdenes a la Policía Judicial para la citación, comparecencia o detención de las personas.



GUIA DE RUTA DE DENUNCIA PARA LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL



HERRAMIENTAS LUDICAS DE APRENDIZAJE

Se propone aplicar una metodología participativa y presencial a través de procesos formativos y Material Informativo, dando prioridad a las necesidades que manifiestan la Niñez de aldea Cruz Quemada, Madres Guías y Comunitarios, ya que el municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango está focalizado por existir problemas de Trabajo Infantil y esto pone en alto riesgo y vulneración de derechos a los niños, niñas.

Así también se realizaran Actividades lúdicas que promueven la participación activa de los participantes y se garantice la efectiva formación en relación a la prevención del trabajo infantil.

Como parte de la propuesta de formación para la prevención del Trabajo infantil se elaborara un módulo de capacitación que contribuya a facilitar los procesos formativos dirigidos a niños y niñas del área rural del departamento en donde contemple la sugerencia de las técnicas de rompe hielo, evaluación y socialización de la temática propuesta.

DINÁMICAS
DE
PRESENTACIÓN

LA PELOTA PREGUNTONA

OBJETIVO

Identificar a los participantes.

Descubrir sus gustos y aficiones.

Romper las tensiones propias del primer momento.

Facilitar la participación de todos.

TIEMPO: Duración: 30 Minutos

TAMAÑO DEL GRUPO: Ilimitado

LUGAR: Amplio Espacio

Un jardín o cancha deportiva donde los participantes puedan desplazarse libremente.

MATERIAL: Fácil Adquisición

Una pelota o varias si el grupo es muy numeroso.

Tarjetas 3x5 con preguntas.

Masquen tape.

Una campana o silbato.



DESARROLLO

Antes del evento, el Facilitador prepara varias tarjetas con diferentes tipos de preguntas relativas al objetivo que se busque en la dinámica.

El Facilitador forma a los participantes en círculo.

Les indica que deberán ir pasándose la pelota a la vez que entonan una canción. Esta puede ser escogida por el Facilitador o por el grupo.

Cuando el Facilitador crea conveniente hará sonar la campana o el silbato, esta señal indicara que deben detenerse.

El participante que se haya quedado con la pelota deberá tomar una tarjeta y leer en voz alta la pregunta y antes de responderla dirá su nombre. El juego continúa de la misma manera hasta que se acaban todas las preguntas. En caso de que la misma persona quede otra vez con la pelota, retira otra pregunta.

El Facilitador guía un proceso, para que el grupo analice como se puede aplicar lo aprendido a su vida.

LA CEBOLLA



TAMAÑO DEL GRUPO: 36 alumnos

OBJETIVOS: Esta es una técnica que además de tener el propósito de crear un ambiente de confianza y contacto en el grupo es muy útil para romper el hielo y entrar a trabajar independientemente de que le grupo necesite trabajar en este aspecto o no.

Evalúa: Conexión de grupo, confianza, el contacto, el comportamiento de cada integrante y como alguien usa sus recursos en determinadas situaciones.

MATERIALES: Ningunos

TIEMPO: 20 minutos aproximadamente

DESARROLLO

Para la realización de esta técnica se necesita un voluntario que ejercerá de granjero, mientras que el grueso del grupo formara una cebolla. Para poder formar la cebolla todos los miembros deberán unirse entre sí de manera muy fuerte, como si se tratara de capas de una misma cebolla. Una vez que la cebolla este lista el granjero deberá pelarla capa a capa.

Cada vez que consiga pelar una capa, la persona que ha sido desprendida se convertirá en un granjero que ayudara en la labor de pelar la cebolla. La técnica se podrá repetir todas las veces que se crea necesario. Si tenemos un grupo muy grande podremos formar dos cebollas.

Al finalizar la dinámica compartir en grupo las experiencias vividas.

Criterios de evaluación: la confianza y conexión del grupo.

Evaluación personal de los resultados de la técnica: Sentí que no tuve control sobre el grupo, olvide decirles que mencionaran como se sintieron con esta técnica, debí contemplar que hacer en caso de un empate porque cuando este ocurrió no supe que hacer.

Comentarios y sugerencias del grupo y del profesor: Me faltó ser clara en las instrucciones, tenía que contemplar que hacer en caso de un empate, no tuve control sobre el grupo y se estaban lastimando.

LA PAPA CALIENTE



La “papa caliente” es una actividad que se realiza en diferentes actividades. Desde un cumpleaños hasta en las aulas universitarias. Es bien conocida.

En este artículo vamos a brindar una forma de aplicarla en nuestros cursos de capacitación.

OBJETIVO:

Pueden ser varios, por ejemplo:

Evaluar los conocimientos que los participantes han adquirido a través de la capacitación.

Validar y efectuar retroalimentación cada vez que un participante se equivoque en sus respuestas.

Crear un clima de ayuda entre los miembros del equipo que reciben la capacitación, ya que pueden apoyar a los compañeros que no contestan bien a las preguntas.

METODOLOGÍA:

El Facilitador les solicita a los participantes formar un círculo, todos de pie. Les va a indicar que va a circular varias “papas calientes” y que cuando él aplaude o suena un silbato (sin ver) el que tenga la “papa” en ese momento debe responder a la pregunta que en ella está.

El Facilitador debería hacer circular varias “papas calientes” cada una con una pregunta o acción diferente.

Se le recomienda utilizar algún tipo de recipiente plástico para esta dinámica. Por ejemplo puede utilizar los “huevos plásticos” que se consiguen en máquinas expendedoras de dulces en centros comerciales.

El Facilitador puede hacer circular la “papa caliente” en diferentes sentidos cada vez que inicia un juego. Por ejemplo puede iniciar haciéndolo de izquierda a derecha, pero la siguiente al revés.

CONTENIDOS:

Lo importante de esta dinámica son las preguntas que el Facilitador va a realizar.

Es fundamental que las mismas motiven a discusiones y revisiones de los conceptos que se dan. Por ejemplo se podría preguntar:

- 1.- En su criterio, ¿Qué diferencia a un Servidor motivado a uno que no lo esté?
- 2.- Mencione los 5 procesos de la venta que analizamos en este curso.
- 3.- Defina qué es comunicación asertiva y brinde un ejemplo.
- 4.- Bríndenos un ejemplo de un compañero que logra mantener un manejo emocional adecuado ante situaciones conflictivas con clientes.
- 5.- Mencione por lo menos 3 acciones correctas al momento de efectuar una venta telefónica.
- 6.- Mencione por lo menos 3 acciones que NO debemos de hacer al momento de efectuar una venta telefónica.

También se puede incluir acciones que ayuden a que los participantes estén con más energía.

Por ejemplo podemos cerrar esta dinámica solicitando que el participante que tiene la “papa caliente” cuente un chiste.

O bien se puede incluir objetos tales como bombas de inflar, para dinamizar la actividad.

DINÁMICAS DE EVALUACIÓN

LA LLUVIA DE IDEAS



Es una técnica basada en la exposición de manera informal y libre de todas las ideas en torno a un tema o problema planteado que ayuda a estimular la creatividad.

PRESENCIALIDAD

ay que tener en cuenta que la descripción que se propone en esta VIU que es VIU ha sido pensada básicamente para la aplicación en un entorno presencial. A lo largo del curso habrá que reflexionar sobre cómo se aplicaría la técnica en un entorno no presencial, proponer ideas y llegar a una conclusión.

OBJETIVOS

- Desarrollar y ejercitar la imaginación creadora y la búsqueda de soluciones a problemas.
- Impulsar el comportamiento autónomo, original y libre.
- Enseñar a los participantes a no emitir juicios hasta que se haya Generado un máximo de ideas, y a escuchar positivamente las ideas de los demás, evitando los comentarios negativos que pueden frustrar el proceso creativo.

DESARROLLO

La aplicación de esta técnica se realiza en tres fases:

1) Preparación y motivación para el participante por parte del formador:

Se presenta el problema que se va a tratar. Los problemas tienen que ser reales y conocidos previamente ya que el objetivo no es estudiar y analizar problemas sino producir ideas para su solución.

Se presentan los objetivos y reglas de la técnica al grupo: tienen que aportar libremente, durante un tiempo determinado, todas las ideas y sugerencias que se les ocurran sin analizar si son válidas, correctas, posibles o adecuadas, y sin miedo al ridículo.

2) Desarrollo (producción de ideas)

El grupo durante un periodo de tiempo entre 20 y 30 minutos genera ideas libremente.

El formador hace de coordinador y estimula la producción de ideas, y el propio formador o un ayudante toma nota de las ideas en una lista visible; esto sirve de refuerzo y motivación para la participación de todos.

3) Evaluación de las ideas

Se redactan y clasifican las ideas surgidas. A continuación, se fijan los criterios para seleccionar las ideas mejores y se valora cada idea de acuerdo con los criterios establecidos.

Se eliminan las ideas no válidas y, a partir de una lista breve de ideas válidas, el grupo elige la mejor solución.

4) Plan de acción, El grupo fija los pasos necesarios para llevar a la práctica la solución ele

EL JUEGO DE ROLES



Un juego de rol es una dramatización improvisada en que las personas participantes asumen el papel de una situación previamente establecida como preparación para enfrentarse a una situación similar o para aproximarse a una situación lejana o antigua. La actividad puede formar parte de un taller de Educación para la Paz para adquirir nuevas actitudes o incluso para preparar una campaña de actividades.

OBJETIVOS:

- Ayudar a examinar problemas reales a nivel teórico, emocional y físico.
- Probar y analizar situaciones, teorías y tácticas.
- Comprender a las personas y el papel que desempeñan.
- Entender los pensamientos y sentimientos de las personas "oponentes".
- Anticiparse a nuevas situaciones.
- Sacar fuera temores, ansiedades y otros sentimientos que las personas suelen tener ante una acción.

DESARROLLO:

1. Seleccionar una situación: Las personas participantes han de ser conscientes de las razones por las que quieren realizar un juego de rol de manera que puedan elegir una situación significativa. ¿Qué se quiere examinar? La persona facilitadora puede sugerir una situación o se puede diseñar en grupo. Una situación sin importancia aburrirá a quienes participan. Una situación simple, sencilla es mejor. Y es más fácil de utilizar si tiene una posible solución aunque sea imprevista.

El juego de rol es un socio drama. Representa una situación social asumiendo la identidad de un personaje. Se pide a las personas que participan que desarrollen una situación inventada de unas personas diferentes a sí mismas que han observado o imaginado en alguna ocasión.

2. Explicar la situación: Para que no haya confusión, aclaramos cuidadosamente qué personajes participan y cómo es el escenario de actuación. Además debe estar claro el sentido de la actividad y el ambiente global general en que se desenvuelve la situación elegida para representar. Se debe diseñar claramente y con precisión la situación o los papeles a desempeñar pero no ambas cosas. De lo contrario no se deja espacio a la espontaneidad.

DINÁMICAS DE SOCIALIZACIÓN

CARRITO Y CONDUCTOR

CATEGORIA: Comunicación y Confianza.



OBJETIVOS: Los niños practicarán habilidades de comunicación dirigiendo a otros con instrucciones verbales.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 10 a 26, en parejas.

EDADES: 4 a 10 años.

LUGAR: Amplio y abierto.

MATERIALES: Marcadores de límites para señalar un gran espacio rectangular donde todos quepan pero se verán forzados a caminar alrededor de cada uno.

DESARROLLO:

1. Pregúntele a los estudiantes: "¿Alguien ha manejado un auto? Ahora es su gran oportunidad, pero ya que estamos haciendo la oportunidad disponible para ustedes, necesitarán ser muy cuidadosos con su automóvil, su auto confía que ustedes manejarán cuidadosamente para no chocarlo contra otros carros. Tienen un carro muy caro. Cuídenlo. Habrán premios para todos los que cuiden su carrito".
2. Pida que se coloquen en parejas, en cada pareja una persona es el carro y la otra el conductor. El carro mantendrá sus ojos cerrados mientras el conductor lo maneja.
3. El objetivo del conductor es manejar alrededor durante un período de tiempo determinado (2 minutos), sin chocar. El conductor le dirá al carro que se mueva hacia delante colocando ambas manos sobre sus hombros. Para detenerse el conductor quitará sus manos. Para ir a la derecha golpeará suavemente con su mano derecha, para ir a la izquierda golpeará suavemente con su mano izquierda. El conductor y el carro no pueden hablar (si los participantes tienen más de 7 años).
4. Cuando el período de tiempo haya terminado haga que las parejas intercambien los roles.
5. Reflexione con el grupo: llévelos a un espacio cómodo.
Pídale a cada persona que complete la siguiente oración:
"Me gustó más ser el (carro o conductor), porque." Luego pregunte:
 - a. ¿Alguien encontró difícil ser el carro?
¿Por qué?
 - b. ¿Qué hizo tu conductor para hacerte sentir seguro o inseguro?.
 - c. ¿Los carros confiaron en sus conductores?
¿Por qué?

¿EN QUE TEMA ESTOY?

CATEGORIA: Energizante, actividad transicional. Atención y concentración.

NUMERO DE PARTICIPANTES: Mínimo: 12 Máximo: 20

EDADES: 7 a 12 años

LUGAR: Abierto o cerrado

MATERIALES: CD o casetes con canciones de temas televisivos, reproductor, hojas de papel y lápices para cada participante.



DESARROLLO

1. Pida a los participantes que enumeren sus papeles.
2. Explique a los participantes que periódicamente usted tocará las primeras estrofas de varios programas de la TELEVISIÓN. Pídales encontrar el número correspondiente y que escriban el nombre del show televisivo al que corresponde.
3. Toque varias estrofas, dándoles aproximadamente cinco segundos a los participantes, para que cada uno escriba el nombre del show.
4. Cuando acabe, repita las estrofas y pídale a los participantes que den el nombre del show.
5. Haga esta actividad dos o tres veces durante un taller.

VARIACIONES

Permita hacerlo en grupos o parejas.

Preguntar a los participantes para exponer los temas y pídale a otros participantes que adivinen el show. TIPS: 1. A los participantes les encanta esta actividad, aun cuando ellos no puedan recordar el nombre del show, la propia música traerá los recuerdos.

Los expertos surgirán a menudo para deleitar a todos los demás.

BALANCEANDO LA PAZ



CATEGORIA: Desarrollo Psicomotriz, Comunicación, Trabajo en equipo, cierre.

OBJETIVOS: Los grupos deberán hacer móviles con símbolos que representen la paz.

NUMERO DE PARTICIPANTES: Hasta 40 (grupos de 5 a 6 personas).

EDADES: De 8 a 12 años.

LUGAR: Cerrado, con mesas de trabajo.

MATERIALES: Cartulinas, marcadores, creyones, tijeras, abre huecos, ganchos de ropa, cuerda o estambre, clips, pega.

DESARROLLO

Como grupo grande haga una tormenta de ideas sobre cualquier símbolo en el que pueda pensar, que represente el concepto de paz, puede incluir cosas como palomas, dedos en forma de "V", ramas de olivo, símbolo de la paz y otros símbolos personalizados de su comunidad.

Divídalos en grupos de trabajo de cinco personas, cree los símbolos dibujándolos y luego recortándolos de la cartulina, cree móviles utilizando estos símbolos. Cada estudiante debe hacer uno o dos símbolos.

El grupo debe disponer colectivamente como volver estos símbolos un móvil, para "balancear la paz", utilizando los recursos disponibles. Usted podrá dar ejemplos, o hacer esto más retador dejándolos a ellos disponer los símbolos para alcanzar un balance perfecto.

Cuando hayan creado móviles que balanceen la paz de forma exitosa, cuélguelos en el salón.

Reflexione con el grupo:

¿Su grupo pudo decidir de forma pacífica cómo hacer que el móvil funcionara?

¿Algún grupo tuvo conflictos al decidir la mejor manera de mantener el balance?

¿Algunas veces es difícil balancear las opiniones, ideas y necesidades de todos en un grupo. ¿Tu grupo se balanceó bien?

¿Quiénes fueron los hacedores de paz en tu grupo? ¿Fueron ustedes responsables por mantener la paz y resolver de forma pacífica cualquier conflicto que haya ocurrido

**GLOSARIO
DE
TÉRMINOS**

Abandono infantil: se refiere a las situaciones en que los padres o cuidadores, estando en condiciones de hacerlo, no dan el cuidado y protección que los niños necesitan para su desarrollo. También conocido como negligencia infantil, descuido infantil.

Abuso físico: agresión corporal que recibe un menor por un adulto, de manera intencional, producida por una parte del cuerpo, un objeto o sustancia, que provoca lesiones que van desde menos **graves hasta la muerte. También conocido como maltrato físico.**

Accidentes: acontecimiento no planeado, no necesariamente causante de lesiones o daños, que interrumpe una actividad, invariablemente insegura o por la combinación de acto y/o condiciones inseguras.

Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN): La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en noviembre de 1989, es un tratado de derechos humanos que ofrece un marco de normas mínimas que todos los países deben garantizar para asegurar el bienestar de todos los niños y niñas y define las medidas a tomar para que su desarrollo se realice en una atmósfera de libertad, dignidad y justicia.

Derechos Humanos: Los derechos humanos son atributos inherentes a toda persona humana por su sola condición de serlo, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, clase social o posición económica y constituyen necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo de los seres humanos.

Derechos económicos, sociales y culturales: Estos derechos están orientados a asegurar a la persona condiciones de vida digna que le permitan desarrollar su potencial humano en el terreno económico, social y cultural: acceso a la salud, a la educación, a los bienes de la cultura, al trabajo, etcétera.

Desarrollo integral: Proceso de cambio evolutivo determinado por múltiples factores, que se expresa en manifestaciones corporales, psicológicas y sociales que varían a lo largo del tiempo posibilitando la integración y diferenciación del ser humano.

Explotación sexual infantil: Esta es la expresión correcta para describir un intercambio sexual de un niño con un adulto a cambio de dinero. Porque detrás de esta situación siempre existe otro adulto que incita u obliga al menor la acción para su provecho económico. Muchas veces se utiliza el término “prostitución infantil”. Pero el periodismo social prefiere no usar esta expresión ya que connota la aceptación o voluntad del niño de acceder a la acción.

Género: Mientras que el sexo es la diferencia biológica entre hombres y mujeres, el género refiere a la construcción social de lo que es ser hombre o mujer, niña o niño. Así como el género no es sinónimo de sexo, tampoco se liga únicamente a las mujeres; por el contrario es un concepto relacional que considera necesariamente tanto a mujeres como a hombres.

Menor, menores y minoridad: Estos términos tienen una carga discriminatoria y son negativos para la imagen de los niños y los adolescentes, remiten a una imagen del niño como “objeto” y no como sujeto de derechos, y reproducen prejuicios y estereotipos que terminan representando a estos niños, jóvenes o adolescentes como portadores de un estigma social y de amenaza latente.

Patria Potestad: Es el conjunto de derechos y deberes que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de los hijos, para su protección y formación integral, desde la concepción de éstos y mientras sean menores de edad y no se hayan emancipado.

Prevención: Es la acción y efecto de prevenir es preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Sistema de Protección Integral: El conjunto de políticas públicas básicas y universales que consideran a los niños y adolescentes como sujetos de derechos dirigidas a asegurar su pleno desarrollo en todos los ámbitos: educación, salud, cultura, recreación, participación, ciudadanía, familia.

Trabajo Infantil: De acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, los chicos tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de trabajo peligroso o insalubre, en condiciones perjudiciales para su formación y para su desarrollo físico, psíquico, moral y social, o en horarios que no permitan asistir a la escuela.

Tolerancia: Se trata del respeto y la consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

Tutela: Institución jurídica que tiene por objeto la guarda de la persona o bienes, o solamente de los bienes, de los que, no estando bajo la patria potestad, son incapaces de gobernarse por sí mismos.

Victimización: Se conoce al maltrato o trato diferenciado hacia una persona debido a que ha presentado una denuncia por discriminación o porque apoya la denuncia.

Violencia: Uso o amenaza de la fuerza física entre individuos o grupos. La guerra es la forma más extrema de violencia. Esta, sin embargo, es habitual en ámbitos más informales de la vida social.

Vulnerabilidad: Condición de los individuos o grupos que sufren en su contra una conducta sistematizada e incluso estandarizada de desprecio social debido a su pertenencia a un colectivo al que se le ha adherido un estigma social que tiene como efecto un menoscabo de sus derechos.

CONCLUSIONES

El presente módulo formativo, contempla específicamente el estudio sobre la prevención del trabajo infantil, el cual constituye un instrumento formativo y útil para generar conciencia no solo en los habitantes de aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara, del departamento de Huehuetenango, sino también un recurso valioso para despertar interés en las instituciones que trabajan por el bienestar y los derechos de la Niñez.

No todas las tareas realizadas por los niños y niñas deben clasificarse como trabajo infantil. Por lo general, la participación de los niños y niñas en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Mientras las que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico son negativos a su desarrollo integral.

El presente módulo reúne cada una de las actividades didácticas y lúdicas específicas en el proceso de formación para la Prevención del Trabajo Infantil a desarrollarse con la niñez y madres guías de la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, con acompañamiento de profesionales en la materia e instituciones afines a los Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Decreto número 54-86

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto número 27-2003

Modelo de Gestión Judicial por Audiencias Jurisdicción de la Niñez y Adolescencia Guatemala, C.A. Organismo Judicial
UNICEF, 2003.

Material Informativo didáctico en idioma Español y Mam



1 DERECHO A LA IGUALDAD SIN DISTINCION DE RAZA, RELIGION O NACIONALIDAD

Junx choklen kyagil qe k'wal, noq alkyex tokolab' e'x ttanmi.

2 PROTECCION PARA CRIANZAS FISICAS

Al notbil t' y kyagil qe k'wal, tun k'ch'ie, tun min kyab'q'e, t'unt'ant' ch'ien tuj b'at'n.

This educational board features two dolls: a boy in a white shirt and brown pants, and a girl in a colorful patterned dress. The text is written in Spanish and Mam. The Mam text for the first right translates to 'We are equal, no matter our race, religion, or nationality.' The Mam text for the second right translates to 'We must protect children physically, and we must not harm them, we must take care of them and love them.'



3 DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD

Tun tokh'b'i k'wal tuj ttanmi.

4 DERECHO A ALIMENTACION, VIVIENDA Y ATENCION MEDICA

lun t'upel bak'eb'it, lun ttan tuj j'u' ja e'x tun tok' q'anin.

This educational board features two dolls: a girl in a colorful patterned dress and a boy in a white shirt and brown pants. The text is written in Spanish and Mam. The Mam text for the third right translates to 'We must have a name and a nationality.' The Mam text for the fourth right translates to 'We must have food, housing, and medical attention.'



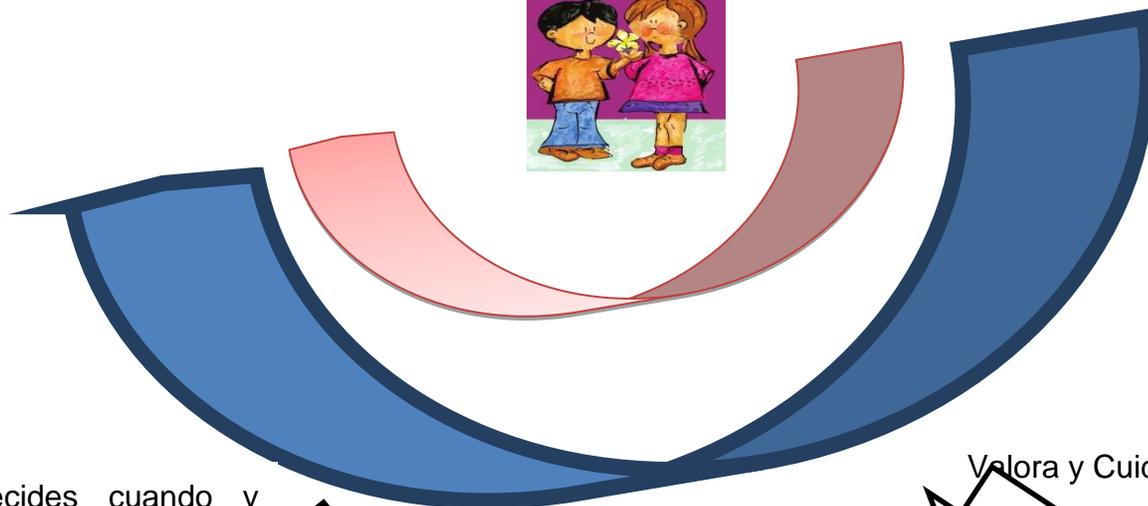
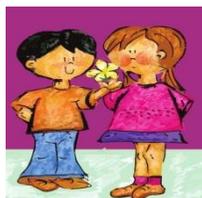


AFICHE

Educación Sexual y
Planificación Familiar
Derecho de Tod@s



Por mi Salud y tu tranquilidad Hablemos de Sexualidad



Tú Decides cuando y
cuántos hijos tener



Valora y Cuida tu Cuerpo



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
Teléfono: 7720-8400
Elaborado por: Maritza Dennys
Maldonado Villatoro
Trabajadora Social

EDUCACIÓN SEXUAL Y PLANIFICACION FAMILIAR CON PERTINENCIA CULTURAL BASASO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ

La sexualidad infantil es una de las puertas a través de la que el niño desarrolla su personalidad y sus relaciones con la afectividad. La sexualidad es un aspecto natural en los seres humanos, una función de la persona como comer, caminar, leer, estudiar, etc. Y como tal, debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, cariño, y debe tener su propio espacio dentro del proceso educativo del niño.



¿Cómo podemos explicar la sexualidad a los niños?

La educación sexual no es únicamente dar información sobre los órganos sexuales, la reproducción o los anticonceptivos, sino que es hablar también de comunicación, de afectividad, de responsabilidad y de placer. A los niños y niñas se les puede explicar que la sexualidad es una de las formas que tenemos las personas para comunicarnos, darnos cariño y placer, y divertimos juntas. Como padres y como madres tenemos que saber, que sexos hay dos, hombre y mujer, pero hay muchas maneras de construirse como hombre y como mujer.



Elaborado por Maritza Dennys Maldonado Villatoro
Trabajadora Social



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



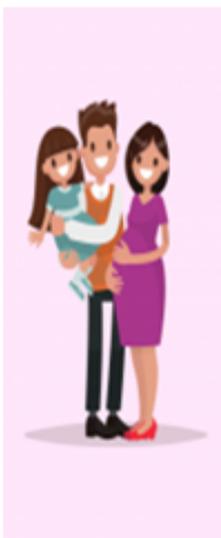
EDUCACIÓN SEXUAL Y PLANIFICACION FAMILIAR CON PERTINENCIA CULTURAL BASASO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ"



SER HOMBRE Y MUJER ES UN MODO DE SER, DE ESTAR Y DE COMPORTARSE.

PLANIFICACION FAMILIAR

La planificación familiar engloba a todo el conjunto de prácticas utilizadas por una pareja, mujer u hombre que tienen como objetivo controlar la reproducción y la descendencia de estos mismos.



Gracias a la planificación familiar, las personas pueden decidir cuál es



IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION FAMILIAR

Una correcta planificación familiar aporta múltiples ventajas tanto para las mujeres y su familia como para la sociedad en general.

Sus beneficios son:

- * Reducción de la mortalidad infantil.
- * Prevención de riesgos para la embarazada.
- * Prevención de la infección por VIH
- * Disminución de abortos peligrosos
- * Disminución del embarazo en la niñez y adolescentes.
- * Menor crecimiento de la población
- * Poder de decisión y una mejor educación.



UN DERECHO HUMANO

El acceso a una planificación familiar segura y voluntaria es un derecho humano.

La planificación familiar es fundamental para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y es un factor clave para reducir la pobreza.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
Teléfono: 7720-8400

Gestion de Promocion y Divulgacion de SPOT RADIAL





La Importancia de la Planificación familiar como factor determinante basado en el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez.

Spot No. 1.

La planificación familiar es muy importante en nuestras vidas... Debemos tomar en cuenta estos aspectos principales: Cuantos hijos quieres tener?, tu economía, el tiempo que quieres brindarles a tus hijos, a qué edad los quieres tenerlos?. Planifica tu tiempo y tu espacio y vive una de las mejores experiencias que una persona puede tener.

Este es un mensaje de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

Spot No.2.

La planificación familiar es la base fundamental que toda pareja debe tomar en cuenta en la formación de un hogar.

Con ello sabrán cuantos hijos quieres tener, el tiempo de convivencia con ellos y lo más importante brindarles todo tu amor y cariño para sacarlos adelante y vivir con ellos lo mejor de tu vida.

Este es un mensaje de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

Spot No. 3.

La Planificación familiar juega un papel importante en el desarrollo de nuestras vidas, con ella sabrás tus proyectos y los de tu pareja, analiza, decídete y experimenta cada paso de una buena planificación familiar.

Este es un mensaje de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

Spot No. 4

Los derechos sexuales reproductivos son parte integral y fundamental de los derechos humanos... los cuales permiten a mujeres y hombres construir y ejercer su sexualidad de conformidad con sus intereses, convicciones y proyecciones.

Este es un mensaje de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Huehuetenango.

BASE LEGAL

Tratados y convenios internacionales y leyes nacionales protegen los derechos sexuales y derechos reproductivos.

⇒ Declaración Universal de los Derechos Humanos.

⇒ Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-.

⇒ Convención Sobre los Derechos del Niño.

⇒ Convención Contra la tortura y otros Tratos o Penas Cruelles , inhumanos o degradantes.

⇒ Declaración Ministerial Prevenir con educación .

⇒ Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

C

⇒ Constitución Política de la República de Guatemala.

GUÍA INFORMATIVA SOBRE DERECHOS DE LA SEXUALIDAD REPRODUCTIVA



La información adecuada para el manejo responsable de la sexualidad logrará la independencia y la autoestima de las personas, reforzándoles las habilidades necesarias para confrontar sus relaciones y una conducta sexual sana y segura.

Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales Departamento de
Trabajo Social

Es necesario que la información y la educación sobre la sexualidad sean de fácil acceso a toda la población para contribuir a disminuir conductas de alto riesgo. Denunciar en las instituciones como: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Juzgados de Paz de turno.

GLOSARIO

Derecho: Son los principios y normas que establecen las relaciones entre personas.

Discriminación: Es hacer de menos a una persona por su etnia, creencias, sexo, clase social y orientación sexual, entre otros.

Género: Son los roles que la familia, la escuela y la sociedad establecen que debe realizar una persona, según su sexo.

Igualdad: Es el trato, sin importar etnia, creencias, sexo, clase social u orientación sexual, entre otros.

Libertad: Es la facultad de decidir, actuar o no actuar según, lo que se cree, piense y haga. Conlleva la responsabilidad de respetar creencias, pensamientos y acciones de otros y otras.

Orientación Sexual: Son las diferentes formas de relación sexual y afectivamente con personas del mismo o diferente sexo.

Responsabilidad: Es el cumplimiento de los deberes.

Salud: Es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad. -PPS/OMS-

Salud Sexual: Es la vivencia de la sexualidad satisfactoria que enriquece y estimula la personalidad, la comunicación y el amor para sentir placer o tener hijos-hijas.

Salud Reproductiva: Es el estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones.

Sexo: Es la diferencia física entre hombre y mujeres.

Sexualidad: Es la forma de expresar los pensamientos, sentimientos y la relación consigo mismo (a) y los (las) demás. Es más que solo las relaciones sexo genitales.



Tengo derecho a vivir libre de Discriminación, a ser tratado (a) sin distinción de sexo, edad, pensamiento, creencias y etnia entre otros.

Tengo derecho a que las personas respeten mi vida privada y mi vida sexual.



GUÍA INFORMATIVA SOBRE DERECHOS DE LA SEXUALIDAD REPRODUCTIVA

Yo decido si tengo hijos – hijas, cuántos, cuándo y con quién.

Tengo derecho a la igualdad y la oportunidad de desarrollo físico, mental, social y económico.



Yo decido libremente con quienes comparto mi vida , mi sexualidad, mis emociones y afectos.

Tengo derecho a vivir una vida libre de violencia sexual.

Tengo Derecho a la Salud sexual y Reproductiva

Tengo derecho a recibir información sexual sin prejuicios ni imposiciones



Elaborado Por: Maritza Denny Maldonado Villatoro Trabajadora Social

RUTA DE DENUNCIA EN CASOS DE TRABAJO INFANTIL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS



JUZGADOS DE PAZ

MINISTERIO PÚBLICO



EL MINISTERIO PÚBLICO



JUZGADO DE LA NIÑEZ



POLICIA NACIONAL CIVIL



JUZGADO DE FAMILIA



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 Departamento de Trabajo Social. Teléfono: 7720-8400

 Elaborado por: Maritza Dennys Maldonado Villatoro
 Trabajadora Social

“Mapa recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar”

Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango
Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales
Licenciatura En Trabajo Social Con énfasis En Gerencia Del Desarrollo

Elaborada por: Maritza Dennys Maldonado Villatoro

Avalado por: Licda.Lilian Iveth Rivera López

Profesional en Trabajo Social de la Procuraduría General de la Nación

ÍNDICE

Presentación

METODOLOGÍA

OBJETIVOS

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

CAPITULO II

Listado General de Recursos Naturales

CAPITULO III

GUÍA PRÁCTICA DE ELABORACION DE PRODUCTOS ORNAMENTALES

Piedras Decorativas

Tejas decorativas

Jarras decorativas

Tortillera

Cuadros Bordados

Hornos artesanales ahorradores de leña

CAPITULO IV

MAPA DE RECURSOS NATURALES

BIBLIOGRAFIA

I. PRESENTACIÓN

El mapa de recursos naturales existentes en la comunidad para mejorar el desarrollo familiar contiene la priorización de los recursos con que se cuentan en la Aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, lo cual permitirá que se pueda mejorar el desarrollo familiar a través de acciones de emprendeduría involucrando a las madres guías organizadas con el apoyo de la Organización No Gubernamental Tierra Nueva ONG y la Procuraduría General de la Nación.

Se pretende que a través de ésta guía se pueda generar una iniciativa de auto sostenibilidad económica familiar en la aldea Cruz Quemada del municipio de Santa Bárbara, lo cual contribuya a minimizar el índice de Trabajo Infantil en dicha comunidad.

Para la construcción del mapa de recursos naturales fue necesaria la participación activa de las madres guías organizadas en la comunidad para que a través del conocimiento de su comunidad se pudiera establecer cuáles son los recursos con que cuenta para la elaboración de productos artesanales ornamentales que serán comercializados tanto dentro como fuera de la comunidad.

El mapa consta de la descripción de la comunidad, listado general de recursos naturales existentes en la comunidad, guía práctica de elaboración de productos ornamentales y el esquema del mapa de recursos naturales.

El mapa de recursos naturales permitirá que las mujeres de la aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara inicien a incorporarse en actividades productivas dentro de su entorno familiar que les permita no solamente generar ingresos económicos sino también visibilizar los recursos existentes dentro de su entorno comunitario para mejorar sus condiciones de vida familiar y principalmente mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas.

II. METODOLOGÍA

Paso 1: Reunir al grupo de madres Guías organizadas en la comunidad y explicarles el objetivo, si es necesario dividir en sub grupo por afinidad.

Paso 2: Discutir con las participantes como se va hacer el mapa y que temas van aparecer.

Paso 3: Ayudar para el arranque del ejercicio y luego dejar al grupo trabajar solo en la pizarra, en el suelo o en papel.

Paso 4: Presentar el mapa trabajado por sub grupo y presentarlo en plenaria para su discusión y aprobación para finalizar el mapa de recursos naturales existentes en la comunidad.

Nota 5: Sistematizar la información y redactar un documento que le permita al grupo de madres guía contar con una herramienta para la solución de sus problemas.

Paso 6: Dejar el mapa de recursos naturales en la comunidad en una manta vinílica para ser mucho más visible los recursos existentes en la comunidad.

III. OBJETIVOS

General:

Fortalecer el desarrollo familiar en aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara través de acciones de emprendeduría involucrando a las madres guías organizadas para que puedan mejorar el desarrollo de su economía familiar.

Específicos:

Establecer cuáles son los recursos naturales con que cuenta la comunidad.

Permitir que las mujeres de la aldea Cruz Quemada, municipio de Santa Bárbara inicien a incorporarse en actividades productivas dentro de su entorno familiar.

CAPITULO I

DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD

El municipio de Santa Bárbara se encuentra localizado en el departamento de Huehuetenango, rico en costumbres y tradiciones, asimismo posee mayor cantidad de municipios y sus pobladores son herederos directos del pueblo maya. El índice de pobreza humana considera cinco aspectos fundamentales, tres de los cuales se refiere explícitamente a la condición física de las personas: La probabilidad de no sobrevivir más allá de los 40 años; los adultos analfabetos; la proporción de personas que viven sin acceso a agua potable; las personas sin acceso a servicios de salud y los niños menores de cinco años con desnutrición crónica moderada o severa. El municipio de Santa Bárbara se encuentra en condiciones de pobreza extrema, alto grado de analfabetismo, bajos ingresos, falta de asistencia médica.

El Municipio de Santa Bárbara se ha caracterizado por la violencia de sus habitantes, misma que surgió a raíz de un conflicto de la población con algunos extranjeros, quienes supuestamente querían quitarles sus terrenos, se desconoce la fecha exacta de este incidente.

En el límite con San Gaspar Ixchil y San Rafael Petzal, existía anteriormente una Cruz de madera, la cual fue quemada; a partir de allí se le dio el nombre a la aldea Cruz Quemada. El Municipio ha sufrido diversos e importantes sucesos que han afectado a la población de varias formas, por ejemplo: En el año 1978 se dio un problema entre miembros del ejército y un grupo de habitantes de Santa Bárbara, después de un partido de fútbol, lincharon a 12 miembros del ejército y se cree que murió una persona civil.

El incidente que provocó el retiro del Juzgado de Paz y de la Policía Nacional Civil de la Cabecera Municipal, se dio el 31 de octubre del año 2002, cuando se produjo la muerte de un agente de la Policía Nacional Civil, existen varias versiones sobre el suceso, según entrevista realizada con la persona que ejercía el cargo de juez en el Municipio, manifestó que el evento se debió a exacciones de carácter ilegal por parte de agentes de la Policía Nacional Civil presuntamente por el corte ilegal de leña.

La producción agrícola por lo general es el medio de subsistencia para la mayor parte de la población y la producción en su mayoría es para el consumo y un pequeño excedente se dedica para la venta. La producción pecuaria es dedicada exclusivamente para el auto consumo.

El principal cultivo es el maíz blanco con una extensión cosechada de 932, manzanas para una producción de 16, 743 quintales, esto nos indica que el rendimiento es de 17.97 qq/Mz (1.13 qq/cuerda).

El cultivo de frijol negro reporta una extensión cosechada de 462 Manzanas, para una producción de 1,693 quintales, estos datos dan como resultados un rendimiento de 3.67 qq /Mz (0.23 qq/Mz), este rendimiento es bajo, se debe a que la producción de frijol se realiza en socio con maíz. Estos dos cultivos representan básicamente la producción dedicada para el autoconsumos y son base fundamental de la seguridad alimentaria y nutricional.

Los cultivos permanentes más importantes en el municipio son los siguientes: Durazno y melocotón, cítrico (naranja y limón), aguacate, café y manzana. La producción obtenida de dichos cultivos es comercializada de manera individual por los productores, quienes transportan dicha producción a los municipios vecinos (San Sebastián H. y Huehuetenango), aprovechando el día de plaza.

En toda población biológica norma y no expuesta a sucesos extraordinarios, ambos sexos presentan casi un equilibrio en su distribución; Santa Bárbara no es la excepción, de acuerdo al índice de masculinidad para 1994, en el Municipio por cada 100 hombres había 100 mujeres, para el año 2003 por cada 99 hombres se encuentran 100 mujeres, lo cual describe que la proporción de mujeres es ligeramente superior. Según la relación de masculinidad de acuerdo a la edad, la evolución se caracteriza en el equilibrio de ambos sexos, no obstante entre más avanzado sea el hombre, ocupa un menor porcentaje de población. Se debe tomar en cuenta que en el Municipio, cuando éste sale en busca de trabajo, la mujer se queda a cargo de la casa y de la cosecha, es decir, ella también se dedica a las actividades productivas.

El índice de pobreza humana considera cinco aspectos fundamentales, tres de los cuales se refiere explícitamente a la condición física de las personas: La probabilidad de no sobrevivir más allá de los 40 años; los adultos analfabetos; la proporción de personas que viven sin acceso a agua potable; las personas sin acceso a servicios de salud y los niños menores de cinco años con desnutrición crónica moderada o severa. El municipio de Santa Bárbara se encuentra en condiciones de pobreza extrema, alto grado de analfabetismo, bajos ingresos, falta de asistencia médica.

CAPITULO II

Listado General de Recursos Naturales

Piedras.

Tejas

Material de Reciclaje (Jarras, macetas, etc.)

Frutas

Verduras

Tierra

Madrón

Ciprés común

Palo de pito

Naranja dulce

Aguacate

Limón

Escobillo

Higuerilla

Izote

Campana

Pino macho

Pino hembra

Pino de las cumbres

Pino colorado

Palo negro

Aliso

Sinal

Eucalipto, Encino

CAPITULO III

GUIA PRÁCTICA DE ELABORACION DE PRODUCTOS ORNAMENTALES

Piedras Decorativas

Materiales:

Piedras planas

Cola blanca

Temperas o temperas acrílicas

Brocha

Pincel

Agua

Grafica con el dibujo que desea

Paño

Procedimiento:

Se limpia la piedra, luego se arregla un poco de cola con agua para arralarla, se revuelve bien, se cubre la piedra con la cola y luego se pega la figura antes que la piedra absorba la cola.

Luego se frota la piedra con un paño poco a poco sobre la figura, ya que está bien pegada, se procede a retocar con pintura acrílica o tempera las partes que quedaron descubiertas. Ya terminado ese proceso se barnizan con la misma cola, pero esta pura sobre toda la figura incrustada y se coloca en el sol, así sacará brillo.

La piedra ya decorada se puede parar en una superficie, un porta plato, un leño, entre otros.



Tejas decorativas

Materiales:

Teja
Cola blanca
Temperas o temperas acrílicas
Brocha
Pincel
Agua
Grafica con el dibujo que desea
Paño
Pita o lazo

Procedimiento:

Se limpia la teja, luego se arregla un poco de cola con agua para arralarla, se revuelve bien, se cubre la teja con la cola y luego se pega la figura antes que la piedra absorba la cola. Luego se frota la teja con un paño poco a poco sobre la figura, ya que está bien pegada, se procede a retocar con pintura acrílica o tempera las partes que quedaron descubiertas. Ya terminado ese proceso se barnizan con la misma cola, pero esta pura sobre toda la figura incrustada y se coloca en el sol, así sacará brillo.

La teja ya decorada se le perfora dos agujeros y se le coloca una pita para colgarla.



Jarras decorativas.

Materiales:

Jarrilla de lata

Bote de pintura o Spray del color a elección

Flores artificiales, graficas, servilletas decoradas.

Silicón

Pistola dispensadora de silicón

Procedimiento:

Se pinta la jarrilla de lata, se pone a secar, luego se adornan con las flores artificiales, graficas o servilletas decoradas, estas se pegan por el lado de afuera, al gusto de la persona.



Tortillera

Materiales:

Esponja delgada

Hilo o sedalina del color de la tela

Aguja

Tela típica o tela normal

Tela estampada de frutas, verduras o flores, entre otros.

Listón o encaje

Silicón

Pistola de silicón

Procedimiento:

Se cortan cuatro ruedas de tela del tamaño de un plato normal, así mismo se cortan dos ruedas de esponja del mismo tamaño. Se introduce la esponja dentro de dos ruedas de tela y se cose con el hilo o la sedalina en toda la orilla con puntada de diente o albanado fino. Ya terminadas las cuatro ruedas de tela y las dos esponjas se pega con silicón y se deja un espacio suficiente que acoja una tortilla y se adorna con el listón o encaje, después se le pega la figura estampada de una verdura, fruta o flor de tela.



Cuadros Bordados

Materiales:

Bastidor
Tela con rostros pintados
Sedalina de colores
Aguja capotera

Procedimiento:

La tela ya colocada en el bastidor, se procede a bordar con sedalina la vestimenta de los rostros y cuerpo pintado, se borda dependiendo del traje típico que se le quiera bordar. Las sedalinas hacen que se le dé el color a los bordados.



Hornos artesanales ahorradores de leña

Materiales:

Tierra

Pino seco o paja

Piedras

Agua

Bote de lata

Estacas

Cuerda

Tubo de lata o lámina galvanizada de 10 centímetros de diámetro.

Procedimiento:

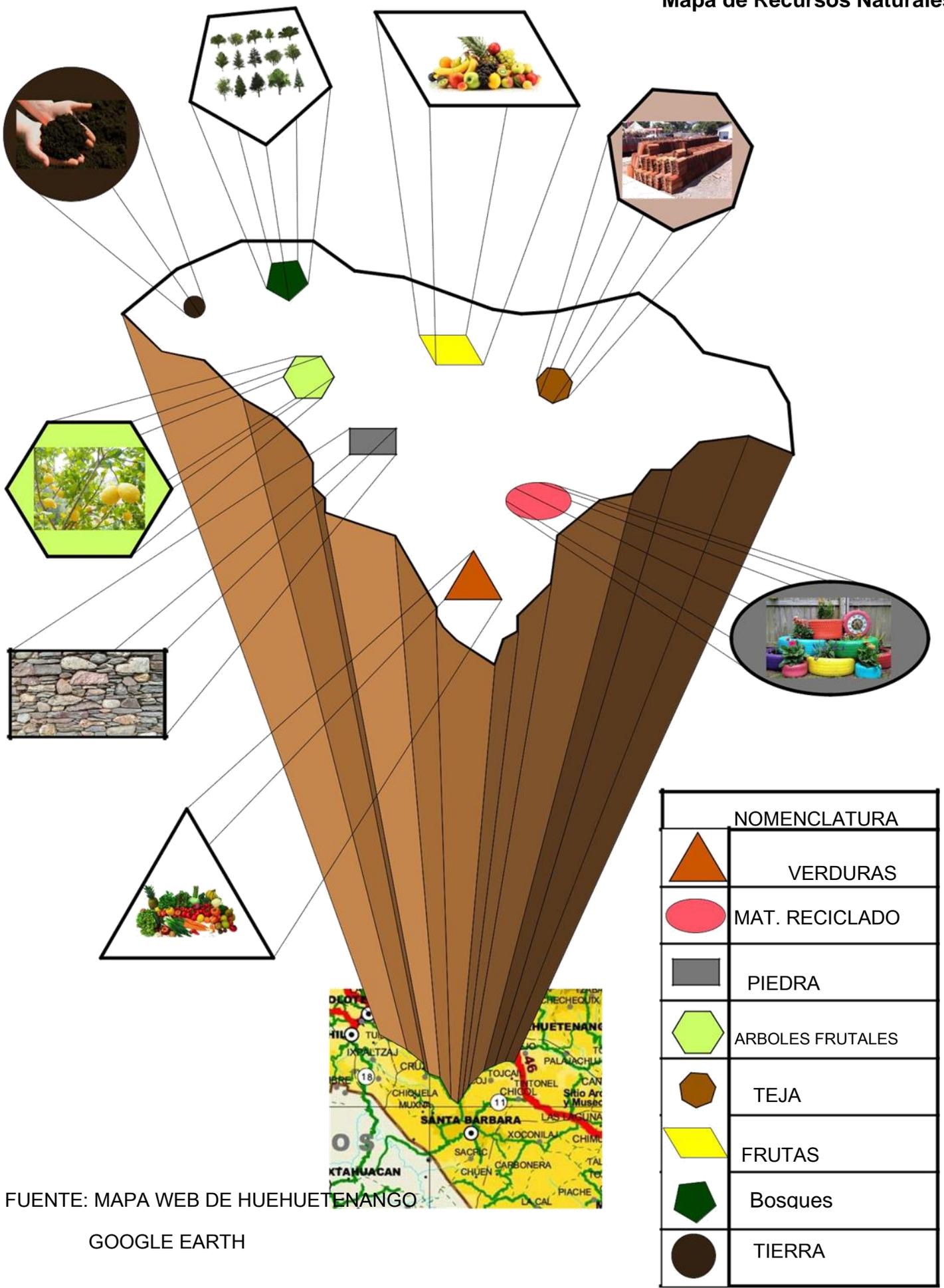
Seleccionar un espacio en el corredor de la vivienda o en la habitación que sirve de cocina que tenga 1.6 metros. por 1.1 metros. Emparejar el suelo y trazar el rectángulo con estacas y cuerda.

Construir un cubo hasta de 80 centímetros de tierra y paja o pino seco, preferiblemente si se tiene o se elaboran los adobes. La estructura básica del horno debe contar con cuatro agujeros uno para guardar la leña o chiriviscos, otro para hacer el fuego, otro para introducir lo que queremos hornear o cocer y el otro para la chimenea. Las medidas dependerán del tipo de horno a construir y el espacio que dispone la familia para el horno.

Desde la cámara de combustión hasta la chimenea debe conservarse una inclinación ascendente para que el humo salga por la chimenea, además que cada agujero dispuesto para introducir lo que deseamos hornear, el otro para hacer el fuego, y para guardar la leña o chiriviscos.

La chimenea es un tubo de lámina galvanizada de 10 centímetros de diámetro y se instala en un agujero de 10 centímetros de profundidad y debe ser como mínimo de dos metros de altura, pero lo ideal sería que esté a 80 centímetros por encima del techo.





FUENTE: MAPA WEB DE HUEHUETENANGO

GOOGLE EARTH

BIBLIOGRAFIA:

Congreso de la República de Guatemala. (1,988). Código Municipal. Guatemala, C. a.: Arriola.

Congreso de la República de Guatemala. (1,987). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, C. A.: Arriola.

Dirección General de Cartografía. (1,961). Diccionario Geográfico de Guatemala. Diccionario Geográfico de Guatemala (I, 114) Guatemala: Central.

Sistema Estadístico Nacional. (Febrero de 1,995). Características Generales de la Población y Habitación por Censo de Población. Estadística General de Guatemala, V, 355.

<https://www.minube.com/mapa/guatemala/huehuetenango>

Diseño y elaboración de productos ornamentales para su comercialización en el desarrollo familiar.





Realización de Intercambio de Experiencias de Productos ornamentales elaborados para mejorar la economía Familiar.

Madres Guías de aldea Cruz Quemada y Aldea Xoconilaj del municipio de Santa Bárbara, departamento de Huehuetenango.



